

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA



TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO ARQUITECTONICO

“CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA EN LA CIUDAD JUDICIAL DE GRAU”

AUTORES:

Bach. Arq. Claudia Paola Castillo Coronado

Bach. Arq. Fabiola Alexandra Moscol Cardoza

ASESOR:

Arq. Jorge Martin Anderson Burckhardt

PIURA – PERU

Septiembre - 2020

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA



TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO

“CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA EN LA CIUDAD JUDICIAL DE GRAU”

JURADO EVALUADOR

PRESIDENTE : Ms. Arq. Ángel Aníbal Padilla Zúñiga

SECRETARIO : Ms. Arq. Christian Arteaga Alcántara

VOCAL : Ms. Arq. Luis Enrique Pardo Figueroa Martínez

ACCESITARIO : Ms. Arq. José Antonio Enríquez Relloso

AUTORES:

Bach. Arq. Claudia Paola Castillo Coronado

Bach. Arq. Fabiola Alexandra Moscol Cardoza

ASESOR:

Arq. Jorge Martin Anderson Burckhardt

PIURA – PERU

Septiembre - 2020



ACTA DE CALIFICACION FINAL DE TRABAJO DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO

En la ciudad de Trujillo, a los once días del mes de setiembre del 2020, siendo las 07:00 p.m., se reunieron los señores:

Ms. ÁNGEL PADILLA ZUÑIGA	PRESIDENTE
Ms. CHRISTIAN ARTEAGA ALCÁNTARA	SECRETARIO
Ms. LUIS PARDO FIGUEROA MARTÍNEZ	VOCAL

En su condición de Miembros del Jurado Calificador de la Tesis, teniendo como agenda:

- SUSTENTACION Y CALIFICACION DE LA TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA, presentada por las Señoritas Bachilleres:
 - CLAUDIA PAOLA CASTILLO CORONADO
 - FABIOLA ALEXANDRA MOSCOL CARDOZA

Proyecto Arquitectónico

“CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA EN LA CIUDAD JUDICIAL DE GRAU”

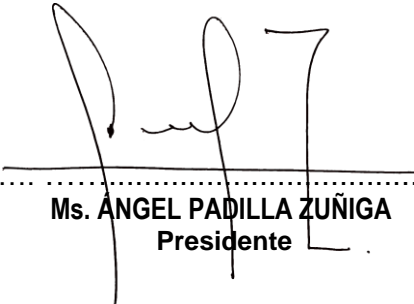
Docente Asesor:

Arq. Jorge Martin Anderson Burckhardt

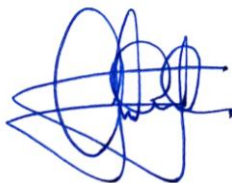
Luego de escuchar la sustentación del trabajo presentado, los Miembros del Jurado procedieron a la deliberación y evaluación de la documentación del trabajo antes mencionada, siendo la calificación final:

APROBADO POR UNANIMIDAD CON VALORACION NOTABLE

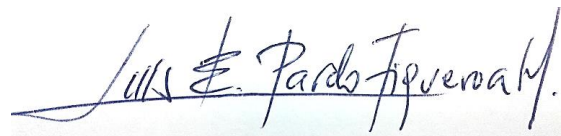
Dando conformidad con lo actuado y siendo las...8:15 p.m.... del mismo día, firmaron la presente.



.....
Ms. ANGEL PADILLA ZUÑIGA
 Presidente



.....
Ms. CHRISTIAN ARTEAGA ALCÁNTARA
 Secretario



.....
Ms. LUIS PARDO FIGUEROA MARTÍNEZ
 Vocal

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
AUTORIDADES ACADÉMICAS ADMINISTRATIVAS

Rector Dra. Felicita Yolanda Peralta Chávez

Vicerrector Académico Dr. Julio Luis Chang Lam

Vicerrector de Investigación Dr. Luis Antonio Cerna Bazán



FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y ARTES
AUTORIDADES ACADÉMICAS

Decano Dr. Roberto Helí Saldaña Milla

Secretario Académico Dr. Luis Enrique Tarma Carlos

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

Directora Dra. María Rebeca del Rosario Arellano Bados

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por trabajar a través de mí.

A mis padres y hermana por el apoyo incondicional y deseo de superación.

A nuestro asesor Arq. Jorge Anderson Burckhardt, quien compartió su conocimiento y tiempo para ayudarnos a ser mejores profesionales.

Claudia P. Castillo Coronado

Gracias a Dios por permitirme seguir avanzando en este camino largo de la carrera, por ser pieza fundamental en mi vida y ayudarme en los momentos difíciles. Agradecer de manera especial a nuestro Asesor quien nos apoyó en todo momento compartiendo de su experiencia y entusiasmo para culminar la tesis.

A mis padres por su apoyo constante y a mis demás seres queridos por los buenos deseos hacia mi persona.

Muchas gracias a aquellos arquitectos que siempre tuvieron disponibilidad para atendernos y brindar sus conocimientos para nuestro avance.

Fabiola A. Moscol Cardoza

DEDICATORIA

Para mi Abuelo Papi Cesar, que con tanta ilusión quería verme cumplir esta meta,

Para ti Papi Cesar.

Claudia P. Castillo Coronado

A mis padres por el esfuerzo y apoyo incondicional, brindado para poder estudiar Arquitectura. A mis hermanos por sus palabras de aliento; espero poder ser guía en su camino.

Dedico este logro con todo mi amor y cariño a mis abuelos porque son la motivación de seguir adelante, principalmente a mi abuelito Buenaventura Moscol Vilela en el cielo, que con su enorme corazón y nobleza me enseñó a perseguir mis sueños con perseverancia y humildad. A todos ellos por su bonito amor.

A mis familiares y amigos por su continuo apoyo.

Fabiola A. Moscol Cardoza

INDICE GENERAL

RESUMEN.....	XVI
ABSTRACT.....	XVII
CAPÍTULO I: MARCO REFERENCIAL Y FUNDAMENTACION DEL PROYECTO.....	1
1.1 ASPECTOS GENERALES.....	1
1.1.1 Nombre del Proyecto:.....	1
1.1.2 Participantes:.....	1
1.1.3 Localización Geográfica:	1
1.1.4 Entidades Involucradas y beneficiarios: Promotor	1
1.1.5 Antecedentes.....	2
1.2 MARCO TEÓRICO	3
1.2.1 Bases Teóricas.....	3
1.2.2 Marco Conceptual	13
1.3 Metodología	15
1.3.1 Metodología Descriptiva	15
1.3.2 Metodología Aplicada	18
1.4 FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO.....	21
1.4.1 Diagnostico situacional	21
1.4.1.1 Ubicación de la Sede Principal de la CSJ de Piura.....	21
1.4.1.2 Infraestructura de la Corte Superior de Justicia	22
1.4.1.3 Dispersión de los órganos jurisdiccionales de la ciudad de Piura ..	23
1.4.1.4 Características de la Zona Afectada y su Población.....	26
1.4.1.5 Grupo Involucrados y sus intereses.....	26
1.4.1.6 Problemática	27
1.4.2 Objetivos del Proyecto.....	31

Objetivo General.....	31
Objetivos Específicos	31
Misión.....	31
Visión	31
1.4.3 Estudio de Mercado.....	31
1.4.3.1 Análisis de Demanda.....	33
1.4.3.2 Análisis de Oferta	35
1.4.3.3 Análisis de los Principales Servicios Demandados.....	38
1.5 Programa de Necesidades.....	44
1.5.1 Esquema Operativo Funcional.....	44
1.5.2 Organigrama General de Funcionamiento	45
1.5.3 Cuadro General de Programación de Necesidades.....	47
1.5.4 Monto Estimado de Inversión	55
1.6 Análisis de Localización del Proyecto.....	55
1.7 Requisitos del Reglamento Nacional de edificaciones	57
1.8 Parámetros Arquitectónicos y de Seguridad.....	60
1.8.1 Parámetros Arquitectónicos.....	60
1.8.2 Parámetros de Seguridad.....	73
CAPITULO II: MEMORIA DESCRIPTIVA DE ARQUITECTURA	75
2.1 INTRODUCCION	75
2.1.1 Definición.....	75
2.1.2 Antecedentes del Proyecto	75
2.1.3 Conceptualización del Proyecto.....	77
IDEA RECTORA.....	77
2.1.4 Aspecto Formal	79
2.1.5 Aspecto Funcional	83

2.1.6	Aspecto Ambiental – Tecnológico.....	87
2.1.7	Vistas y Perspectivas.....	90
CAPITULO III: MEMORIA DESCRIPTIVA DE DISEÑO ESTRUCTURAL.....		95
3.1	ALCANCE DE PROYECTOS.....	95
3.2	FUNDAMENTACION DEL PROYECTO.....	95
3.3	DISEÑO ESTRUCTURAL (LOSA ALIGERADA, VIGAS, COLUMNAS, PLACAS Y ZAPATAS).....	96
3.3.1	DISEÑO DE COLUMNAS.....	96
3.3.2	DISEÑO DE ZAPATAS.....	98
3.3.3	DISEÑO DE VIGA DE CIMENTACION.....	101
3.3.4	DISEÑO DE LOSAS.....	101
3.3.5	PREDIMENSIONAMIENTO DE VIGA PRINCIPAL.....	101
3.3.6	PREDIMENSIONAMIENTO DE VIGA SECUNDARIA.....	102
CAPITULO IV: MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIONES SANITARIAS		
	105
4.1	ALCANCE DE PROYECTOS.....	105
4.2	DESCRIPCION DEL PROYECTO.....	105
4.3	TIPOS.....	105
4.3.1	ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.....	105
4.3.2	SISTEMA DE EVACUACION DE DESAGUES DOMESTICO.....	105
4.3.3	CAJAS DE REGISTRO.....	106
4.4	PARAMETROS DE DISEÑO.....	106
4.4.1	DIMENSIONAMIENTO DE LA CISTERNA.....	106
4.5	RECOMENDACIONES.....	108
CAPITULO V: MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIONES ELECTRICAS		
	110
5.1	ALCANCE DE PROYECTOS.....	110

5.2	DESCRIPCION DEL PROYECTO	110
5.2.1	SUMINISTRO DE ENERGIA	110
5.2.2	TABLERO DE DISTRIBUCION GENERAL.....	110
5.3	FUNDAMENTACION DEL CALCULO: DEMANDA MAXIMA	110
5.3.1	EVALUACION DE LA DEMANDA.....	110
5.3.2	CUADRO DE MAXIMA DEMANDA	110
5.3.3	CALCULOS TIPICOS.....	111
5.4	RECOMENDACIONES	112
CAPÍTULO VI: PLAN DE SEGURIDAD		114
6.1	INTRODUCCIÓN	114
6.2	USO Y CLASIFICACIÓN DE RIESGO	114
6.3	DIEMENSION DE VANOS	115
6.4	DOTACION DE SERVICIOS.....	116
6.5	SISTEMAS DE EVACUACION.....	119
6.6	SISTEMA DE SEÑALIZACION	122
CAPITULO VII: BIBLIOGRAFIA		134
ANEXOS.....		135

INDICE DE CUADROS

Cuadro N° 01: Acceso y Pasajes de Circulación	4
Cuadro N° 02: Rampas de acuerdo a la Norma A.0.10	4
Cuadro N° 03: Condiciones Climáticas de Piura	6
Cuadro N° 04: Características Climáticas de Piura	7
Cuadro N° 05: Datos climáticos de las capitales de Departamentos	7
Cuadro N° 06: Recomendaciones generales de diseño arquitectónico según zona climática	8
Cuadro N° 07: Características para lograr Arquitectura Bioclimática	8
Cuadro N° 08: Parámetros y Factores que inciden sensaciones en las personas:	9
Cuadro N° 09: Esquema Metodológico	15
Cuadro N° 10: Información de Investigación	16
Cuadro N° 11: Instrumentos Técnicos y de Gestión	17
Cuadro N° 12: Casuística de Análisis de Casos	17
Cuadro N° 13: Órganos Jurisdiccionales	24
Cuadro N° 14: Administración de la CSJ de Piura	25
Cuadro N° 15: Indicador de Población mayor de 15 años	26
Cuadro N° 16: Proyección de Población mayor de 18 años	26
Cuadro N° 17: Árbol de Problemas	28
Cuadro N° 18: Tipos de Usuario	29
Cuadro N° 19: Realidad Actual	29
Cuadro N° 20: Comportamiento del Indicador De Congestión	33
Cuadro N° 21: Población de referencia del proyecto	33
Cuadro N° 22: Población Demandante Potencial	34
Cuadro N° 23: Proyección de Expedientes a ingresar	34
Cuadro N° 24: Dependencias Jurisdiccionales y Administrativas de la Provincia de Piura	36
Cuadro N° 25: Expedientes Resueltos 2018	37
Cuadro N° 26: Oferta Optimizada para Resolución de Expedientes	38
Cuadro N° 27: Órganos Jurisdiccionales Estructura Jerárquica	39
Cuadro N° 28: Cuadros de Áreas netas - Especialidad Penal	40
Cuadro N° 29: Cuadro de Áreas netas – Especialidad Laboral	41

Cuadro N° 30: Cuadro de Áreas netas – Especialidad Civil y Contencioso	42
Cuadro N° 31: Cuadro de Áreas netas – Especialidad Familia.....	42
Cuadro N° 32: Cuadro de Áreas netas – Especialidad Paz Letrado	43
Cuadro N° 33: Criterios y Parámetros establecidos por el Poder Judicial	44
Cuadro N° 34: Definición de Zonas	45
Cuadro N° 35: Zona Cívica	47
Cuadro N° 36: Atención al ciudadano	47
Cuadro N° 37: Presidencia.....	48
Cuadro N° 38: Órganos Operativos.....	48
Cuadro N° 39: Administración	49
Cuadro N° 40: Administración	50
Cuadro N° 41: Juzgados	51
Cuadro N° 42: Salas	52
Cuadro N° 43: Servicios Complementarios	53
Cuadro N° 44: Servicios Generales.....	54
Cuadro N° 45: Policía Judicial.....	54
Cuadro N° 46: Monto Estimado de Inversión	55
Cuadro N° 47: Norma A0.80 – Condiciones de Habitabilidad y Funcionalidad	57
Cuadro N° 48: Norma A0.80 – Características de los Componentes.....	58
Cuadro N° 49: Norma A0.80 – Dotación de Servicios	58
Cuadro N° 50: Norma A0.80 – Dotación de Servicios	59
Cuadro N° 51: Norma A.120 – Accesibilidad para personas con Discapacidad ..	59
Cuadro N° 52: Norma A.120 – Accesibilidad para personas con Discapacidad ..	60
Cuadro N° 53: Cuadro de Áreas Netas – Especialidad Penal	60
Cuadro N° 54: Áreas Netas de salas interiores	61
Cuadro N° 55: Sala de Apelaciones – Especialidad Penal	61
Cuadro N° 56: Ambientes Adicionales	61
Cuadro N° 57: Cuadro de Áreas Netas – Especialidad Laboral.....	63
Cuadro N° 58: Áreas Netas de salas interiores	63
Cuadro N° 59: Sala Laboral	63
Cuadro N° 60: Ambientes Adicionales – Nueva Ley Procesal del Trabajo	64
Cuadro N° 61: Cuadro de Áreas Neta – Especialidad Civil y Contencioso	65

Cuadro N° 62: Sala Civil	66
Cuadro N° 63: Cuadro de Áreas Netas – Especialidad Familia	67
Cuadro N° 64: Sala de Familia	67
Cuadro N° 65: Modulo de Apoyo Jurisdiccional.....	67
Cuadro N° 66: Cuadro de Áreas Netas – Especialidad Familia	69
Cuadro N° 67: Colores establecidos por el Poder Judicial	71
Cuadro N° 68: Norma A.130 – Requisitos de Seguridad	73
Cuadro N° 69: Norma A.130 – Requisitos de Seguridad	73
Cuadro N° 70: Cuadro Para Cálculo De Zapatas Sector	98
Cuadro N° 71: Cuadro de Cargas Sector	99
Cuadro N° 72: Cuadro de Cálculo de Cargas Vivas y Muertas Y Peso Total Sector	99
Cuadro N° 73: Cuadro de Cálculo De Agua Fría	107
Cuadro N° 74: Calculo de volumen de cisterna	108
Cuadro N° 75: Dimensionamiento de Cisternas	108
Cuadro N° 76: Cuadro de Máxima Demanda por Alimentador	111
Cuadro N° 77: Cuadro de Vanos - Puertas	116
Cuadro N° 78: Servicios Sanitarios establecidos por el RNE	116
Cuadro N° 79: Servicios Sanitarios por piso.....	117
Cuadro N° 80: Cuadro basado en coeficientes o factores de Ocupación	120
Cuadro N° 81: Colores empleados en las señales de Seguridad	123

INDICE DE IMAGENES

Imagen N° 01: Ubicación de la CSJ de Piura	21
Imagen N° 02: Desborde del Rio Piura a la altura del Mercado de abastos (1925)	21
Imagen N° 03: Inundación de la Corte Superior de Justicia (2017)	22
Imagen N° 04: Oficina de Contabilidad (2018).....	22
Imagen N° 05: Área de estudio del Proyecto.....	32
Imagen N° 06: Dispersión de los órganos jurisdiccionales de Piura	35
Imagen N° 07: Organigrama General de Funcionamiento	46
Imagen N° 08: Ubicación del Proyecto	56
Imagen N° 09: Vista del Terreno	56
Imagen N° 10: Plano perimétrico y de ubicación del Proyecto.....	57
Imagen N° 11: Modelo de Juzgado en la Especialidad Penal.....	62
Imagen N° 12: Modelo de Sala en La Especialidad Penal.....	62
Imagen N° 13: Modelo de Juzgado en La Especialidad Laboral	64
Imagen N° 14: Modelo de Sala en La Especialidad Laboral	65
Imagen N° 15: Modelo de Juzgado en La Especialidad Civil y Contencioso.....	66
Imagen N° 16: Modelo de Sala en La Especialidad Civil y Contencioso	66
Imagen N° 17: Modelo de Juzgado en La Especialidad Familia	68
Imagen N° 18: Modelo de Sala en la Especialidad Familia.....	68
Imagen N° 19: Modelo de Juzgado en la Especialidad Paz Letrado.....	69
Imagen N° 20: Conceptualización	77
Imagen N° 21: Modulación y Volumetría	78
Imagen N° 22: Proyecto Arquitectónico.....	79
Imagen N° 23: Propuesta Volumétrica	79
Imagen N° 24: Ejes del Proyecto.....	80
Imagen N° 25: Composición Volumétrica	80
Imagen N° 26: Fachada de la Corte	81
Imagen N° 27: Ambientes Exteriores de la Corte	81
Imagen N° 28: Pasaje exterior e Ingreso	82
Imagen N° 29: Ingreso Principal a Administración.....	82
Imagen N° 30: Sectorización de Zonas	83

Imagen N° 31: Usuarios y sus Circulaciones	86
Imagen N° 32: Esquema del recorrido del Sol y Vientos.	88
Imagen N° 33: Proyecto 9:00 am.....	88
Imagen N° 34: Proyecto 12: 00 pm.....	89
Imagen N° 35: Proyecto 3:00 pm.....	89
Imagen N° 36: Vista 3D de Fachada del Proyecto.....	90
Imagen N° 37: Vista 3D de Bloques Administrativos	90
Imagen N° 38: Vista 3d Perspectiva de Fachada Principal	91
Imagen N° 39: Vista 3d de Perspectiva del Proyecto	91
Imagen N° 40: Vistas 3d perspectiva de Proyecto	92
Imagen N° 41: Vista 3d Bloques de Órganos Jurisdiccionales	92
Imagen N° 42: Vista 3d de conexiones Administrativos.....	93
Imagen N° 43: Vista 3d Circulaciones Publicas	93
Imagen N° 36: Sector seleccionado	95
Imagen N° 37: Sectorización Estructural	96
Imagen N° 38: Trama Estructural Sector	97
Imagen N° 39: Zona de Seguridad	124
Imagen N° 40: Rutas de Evacuación.....	124
Imagen N° 41: Extintor de incendios	125
Imagen N° 42: Puerta de escape	126
Imagen N° 43: Cuidado escaleras.....	126
Imagen N° 44: Carteles para Equipos Contra Incendios.....	128
Imagen N° 45: Carteles de Advertencia.....	129
Imagen N° 46: Carteles de Obligación	130
Imagen N° 47: Carteles de evacuación y emergencia	131

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico N° 01: Proceso Civil.....	10
Gráfico N° 02: Proceso Civil (Días Hábiles)	10
Gráfico N° 03: Proceso Penal	11
Gráfico N° 04: Proceso Laboral	11
Gráfico N° 05: Proceso Laboral (Días Hábiles)	12
Gráfico N° 06: Proceso Familia	12
Gráfico N° 07: Evaluación de Infraestructura	18
Gráfico N° 08: Evaluación Áreas Comunes.....	18
Gráfico N° 09: Evaluación Ventilación.....	19
Gráfico N° 10: Evaluación dotación de servicios	19
Gráfico N° 11: Evaluación eficiencia laboral.....	19
Gráfico N° 12: Causas de Problemática.....	20
Gráfico N° 13: Mayor Problemática de Equipamiento Actual.....	20
Gráfico N° 14: Montos Mensuales de Alquileres realizados después del desborde del Rio Piura	23

RESUMEN

La presente tesis surgió del análisis de la problemática generada por el déficit de infraestructura que presenta la Corte Superior de Justicia de Piura, debido al crecimiento de la demanda del servicio judicial y la carencia de ambientes para albergar a todos sus órganos jurisdiccionales.

Durante los años 2016-2019, este trabajo ha recopilado información a través de investigación cuantitativa y cualitativa, con datos estadísticos, entrevistas y documentos alcanzados por la misma Corte Superior de Justicia.

Asimismo, para conocer la realidad a fondo, se amplió la investigación a nivel local, nacional e internacional. Ello nos permitió identificar requisitos arquitectónicos y propios del sector judicial que fueron implementados y cumplidos tanto en aspectos funcionales, estéticos y ambientales, con el fin de crear una estructura con alta rentabilidad, que contribuya al crecimiento del ámbito judicial y se atienda de esta manera todas las necesidades del usuario y la población en general.

PALABRAS CLAVE: corte superior de justicia, arquitectura climatológica, circulaciones diferenciadas.

ABSTRACT

The topic of the following thesis became of interest due to the perceivable lack of infrastructure in the Justice Court of Piura because of the growing demand in judicial services and the scarcity of locations to hold all of its jurisdictional departments.

During the period between 2016-2019, this investigation has compiled information of both quantitative and qualitative data, statistics, interviews and documents reached by members of the justice court of Piura itself.

Furthermore, in order to deeply understand the case, this investigation was carried up to a local, national and international level. This allowed us to identify the architectural requirements applied in different judicial systems that achieved the functional, esthetic and environmental aspects with the goal of creating infrastructure with high profitability that contributes to the judicial system, covering the necessities of the user and the population in general.

KEYWORDS: climatic architecture, justice court, well-manage mobility.

**MARCO REFERENCIAL
FUNDAMENTACION DEL PROYECTO**

CAPÍTULO I: MARCO REFERENCIAL Y FUNDAMENTACION DEL PROYECTO

1.1 ASPECTOS GENERALES

1.1.1 Nombre del Proyecto:

“CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA EN LA CIUDAD JUDICIAL DE GRAU”

Objeto – Naturaleza del Proyecto

Es una Institución de Servicio Judicial al Ciudadano dependiente del Poder Judicial, promovida en la Fase de Inversión por la Administración de Gerencia del Poder Judicial y el Ministerio de Economía y Finanzas, ubicado en la Ciudad Judicial junto a todas las instituciones que componen el Sistema Jurídico.

La institución está integrada por los órganos jurisdiccionales y administrativos, archivos y plaza cívica en mejora de atención al Usuario en el Servicio de Justicia.

1.1.2 Participantes:

Autores del Proyecto:

- Bach. Arq. Castillo Coronado, Claudia Paola
- Bach. Arq. Moscol Cardoza, Fabiola Alexandra

Asesor:

- Arq. Jorge Martin Anderson Burckhardt

1.1.3 Localización Geográfica:

- Departamento : Piura
- Provincia : Piura
- Distrito : 26 de octubre

1.1.4 Entidades Involucradas y beneficiarios: Promotor

Al ser un proyecto de inversión pública pertenece a la Dirección General de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), empleando el sistema de inversión pública: invierte pe.

La principal entidad involucrada es el Poder Judicial siendo el órgano especializado en Justicia.

Entidades Involucradas:

- Poder Judicial
- Corte Superior de Justicia

Entidades Involucradas Indirectas:

Son Organismos del Estado que conforman el Sistema de Administración Judicial

- Ministerio de Justicia – Fiscalía de la Nación
- Ministerio Público
- Ocma – Oficina de Control de la Magistratura
- Policía Nacional del Perú
- Colegio de Abogados

1.1.5 Antecedentes

Elegir el presente Proyecto arquitectónico para investigación y desarrollo fue de interés mutuo, siendo una necesidad para nuestra ciudad de Piura. El tema de Corte Superior de Justicia de Piura inicio su desarrollo en los Talleres Pre profesionales de Diseño Arquitectónico VIII y IX; En el año 2016 en el cual se concretó los aspectos generales, diagnóstico situacional y se planteó la programación arquitectónica de acuerdo al programa de necesidades, siendo este modificado en el año 2018 por instrumentos técnicos alcanzados por la CSJ de Piura.

El proyecto adquirió un nuevo terreno cedido por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SNB) en el año 2018, esto implicó modificaciones en la localización y en la infraestructura de nuestro Proyecto, se logró resolver y utilizar los parámetros establecidos por la Directiva N° 001-2013-P-PJ.

1.2 MARCO TEÓRICO

1.2.1 Bases Teóricas

Dentro del estudio de este tipo de Arquitectura es primordial analizar el marco normativo referente al tema Judicial y a los tipos de ambientes que incluya, en este caso: Oficinas.

ARQUITECTURA JUDICIAL

Se analizó el marco normativo concerniente al Tema y Arquitectura Judicial:

- **Marco normativo judicial**

Está dado por las normas técnicas de diseño establecidas en el RNE y por las normas institucionales; en este caso por los Lineamientos para la estandarización de la Infraestructura en locales institucionales del Poder Judicial donde se explica el funcionamiento de los locales para brindar dicho servicio.

- **Normas técnicas de diseño**

Se debe tomar en cuenta los aspectos normativos que influirán en el diseño arquitectónico y también todo lo relacionado con diseño de oficinas puesto que es la tipología más relacionada a nuestro tema y la encontramos en el RNE.

A continuación, se presenta un breve desarrollo de este punto.

Accesos y pasajes de circulación

El Capítulo V de la Norma A.010 Condiciones Generales de Diseño del RNE, estipula que no se deben colocar elementos que reduzcan el ancho del pasillo, salvo sean elementos de seguridad o cajas de paso de las instalaciones ubicadas en las paredes; que no reduzcan en más de 0.15m el ancho requerido.

Para evacuación, la distancia total (medida de manera horizontal y vertical) desde el punto más alejado hasta el lugar seguro de salida será máximo 45 m sin rociadores y 60 con rociadores. Esta distancia podrá aumentar o disminuir, según el tipo y riesgo de cada edificación, según se establece en la siguiente tabla:

Cuadro N° 01: Acceso y Pasajes de Circulación

TIPOS DE RIESGO	CON ROCIADORES	SIN ROCIADORES
Edif. De riesgo ligero	60 m	45 m
Edif. De riesgo moderado	60 m	45m
Industria de alto riesgo	23 m	Obligatorio Rociadores
Casos particulares		
Oficinas con 2 o más rutas alternas de evacuación hasta la salida	90m	60m
Oficinas con una salida hasta el vestíbulo o hall	30m	23m
Salud - hospitales	60 m	Obligatorio uso rociadores
Estacionamientos techados abiertos en el perímetro por 3 lados	125m	45m
Estacionamientos techados cerrados	60m	45m

Fuente: Reglamento Nacional de Edificaciones

Circulación vertical, aberturas al exterior, vanos y puertas de evacuación

El Artículo 32, del Capítulo VI - Norma A.010 del RNE, las rampas para las personas deberán tener las siguientes características:

Cuadro N° 02: Rampas de acuerdo a la Norma A.0.10

Ancho mínimo de 0.90 m incluyendo pasamanos entre los paramentos que la limitan. En ausencia de paramento, se considerará la sección.	Pendiente máxima será de 12% y estará determinada por la longitud de la rampa.	Deberá tener barandas según el ancho, siguiendo los mismos criterios para una escalera.
---	--	---

Fuente: Reglamento Nacional de Edificaciones

Servicios sanitarios

El Artículo 39, del Capítulo VII - Norma A.010 del RNE, la distancia máxima recorrida para acceder a un servicio sanitario será de 50m, los materiales de acabados de los ambientes serán antideslizantes en pisos e impermeables en paredes y de superficie lavable, otro punto importante que se deberá tomar en

cuenta son los sumideros; todos los ambientes donde se instalen servicios sanitarios deberán contar con sumideros, para evacuar el agua ante una posible inundación

Condiciones de habitabilidad y funcionalidad

Capítulo I - Norma A.080 del RNE, las edificaciones para oficinas deberán cumplir con los requisitos establecido en la norma A-10 y A.130 requisitos de seguridad.

Artículo 6: El número de ocupantes de una edificación de oficinas se calculará a razón de una persona cada 9.5 m²

Artículo 7: La altura mínima de piso terminado a cielo raso en las edificaciones de oficina será de 2.40m.

Características de los componentes

Capítulo III - Norma A.080 del RNE, las edificaciones para oficinas deberán cumplir con lo estipulado en la norma A.120 "Accesibilidad para personas con discapacidad". Las dimensiones de los vanos para la instalación de puertas de acceso, comunicación y salida deberán calcularse según el uso de los ambientes a los que dan acceso y al número de usuarios que se empleara, cumpliendo los siguientes requisitos:

La altura mínima será de 2.10m Los anchos mínimos de los vanos en que se instalará la puerta serán:

La altura mínima será de 2.10m Los anchos mínimos de los vanos en que se instalará la puerta serán:

- Ingreso principal 1.00m
- Dependencias interiores 0.90 m
- Servicios higiénicos 0.80m
- **Disposiciones Generales de la R.A. N° 126-2013-P/PJ**

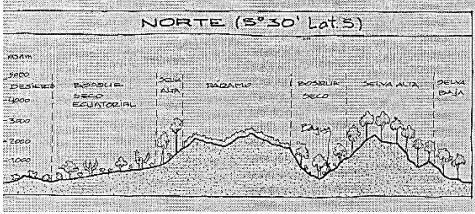
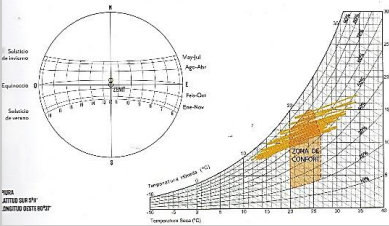


Criterios técnicos establecidos en la presente Directiva, deberán ser utilizados en los procesos de alquiler de locales y en la implementación de infraestructura nueva a través de los proyectos de pre inversión.

ARQUITECTURA BIOCLIMATICA

El proyecto de la Corte Superior de Justicia de Piura de mejorar la Justicia y su infraestructura nos dio la posibilidad de considerar un edificio orientado al diseño bioclimático aplicado en sus ambientes de trabajo, salas de audiencia y juzgados para su público y personal judicial.

Con una investigación y plan de diseño, se logra conseguir el máximo confort dentro de la infraestructura el menor gasto energético. Se utilizan las condiciones climáticas propias del entorno.

Cuadro N° 03: Condiciones Climáticas de Piura

<p>Geografía</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Bosque seco ○ Ecuatorial ○ Desértico 	 <p style="text-align: center;">NORTE (5°30' Lat.S)</p>
<p>Clima</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Tropical ○ Cálido ○ Seco 	
<p>Recursos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Agricultura ○ Pesca ○ Hidrocarburos ○ Comercio 	 <p style="text-align: center;">LOS RECURSOS NATURALES DE LA REGION PIURA</p>
<p>Ecosistemas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Desiertos ○ Tierras Semiáridas ○ Montañas ○ Marismas ○ Humedales ○ Islas Pequeñas ○ Paramos ○ Jalcas 	

Fuente: Elaboración Propia

Cuadro N° 04: Características Climáticas de Piura

Denominación	Características Climáticas	Extensión Aproximada
Litoral Tropical	Cálido Húmedo todo el año. Amplitud térmica baja.	Costa litoral norte. Desde Paíta hasta la frontera.
Desértico	Cálido seco todo el año. Amplitud térmica media	Costa entre la Zona litoral y los 1000m.s.n.m

Fuente: Consideraciones bioclimáticas en el diseño arquitectónico.

Se llama Equinoccio cuando los días y las noches presentan la misma duración en todo el Globo. El 21 de marzo da inicio al otoño y el 23 de Setiembre a la primavera en el Hemisferio Sur. (Claux,2008, pág. 55)

Los Solsticios se dan el 21 de junio siendo el día más corto y el inicio del invierno, y el 22 de diciembre inicia el solsticio de verano con el día más largo. (Claux,2008, pág. 55)

Cuadro N° 05: Datos climáticos de las capitales de Departamentos

PIURA

Latitud: 05° 12' S
 Longitud: 80° 37' W
 Altitud (m.s.n.m.): 29

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Temperaturas (°C)												
Máxima Absoluta	35.2	36.1	36.2	35.5	32.8	30.2	29.2	29.5	30.3	31.4	32.1	33.8
Máxima media	33.4	34.3	34.5	33.4	31.2	29.1	28.1	28.6	29.3	29.8	30.4	32.0
Media	26.9	28.0	27.6	26.1	23.8	21.9	21.4	20.8	21.3	22.0	22.8	24.9
Mínima media	20.1	21.1	21.0	19.6	17.9	16.4	15.5	15.5	15.5	15.9	16.7	18.0
Mínima Absoluta	19.3	20.2	20.4	18.6	16.4	15.2	14.4	14.2	14.5	14.8	15.6	16.8
Amplitud u oscilación térmica	13.3	13.2	13.5	13.8	13.3	12.7	12.6	13.2	13.8	13.9	13.8	13.9
Humedad Relativa (%)												
Máxima media	86	86	87	87	88	88	88	88	88	87	87	86
Media	60	59	62	61	68	72	72	74	74	67	67	65
Mínima media	46	46	48	49	54	53	57	52	52	50	50	47
Horas de sol (horas)												
	6,6	6,6	5,9	7,1	7,2	6,2	6,3	6,5	7,3	7,3	7,1	7,4
Precipitaciones (mm.)												
	5.4	8.3	18.1	4.1	2.1	1.1	0.7	0.0	0.0	1.7	1.1	0.6
Vientos más frecuentes (m/s)												
07:00 hrs.	SE - 4.2	SE - 3.1	SE - 2.6	S - 3.6	S - 4.4	S - 2.3	S - 3.6	SE - 4.1	SE - 3.6	S - 6.0	SE - 3.1	S - 3.6
13:00 hrs.	SE - 7.2	SE - 3.6	SE - 4.1	S - 6.7	S - 7.2	S - 3.6	S - 3.6	SE - 7.7	S - 4.1	SE - 6.7	S - 6.7	S - 7.3
19:00 hrs.	S - 3.8	S - 2.6	S - 2.6	S - 2.6	S - 2.6	S - 1.5	S - 3.9	S - 3.6	S - 2.1	S - 3.1	S - 4.1	S - 4.1

Fuente: Consideraciones bioclimáticas en el diseño arquitectónico

- Recomendaciones Generales de Diseño

Cuadro N° 06: Recomendaciones generales de diseño arquitectónico según zona climática

Estrategias	Litoral Tropical	Desértico
Captación Solar	-2	-2
Ganancias Internas	-1	-1
Protección de Vientos	-1	1
Inercia Térmica	-1	2
Ventilación Diurna	2	-1
Ventilación Nocturna	1	2
Refrigeración evaporativa	1	2
Control de radiación	2	2

Leyenda:	
Imprescindible	2
Recomendable	1
Indistinto	0
No recomendable	-1
Peligroso	-2

Fuente: Consideraciones bioclimáticas en el diseño arquitectónico

La Arquitectura bioclimática logra adaptarse en el territorio donde se instale:

Cuadro N° 07: Características para lograr Arquitectura Bioclimática

Captación Solar	Aprovechar la luz solar de forma inmediata o almacenarla para la noche
Ganancias Internas	Calor generado en el interior por equipos eléctricos o mecánicos.
Protección de Vientos	Lo determinan las condiciones térmicas de la zona para utilizar de forma directa o indirecta.
Inercia Térmica	Acumulación de calor por elementos constructivos y permite amortiguar hacia ambientes interiores.
Ventilación Diurna	Aprovechar la ventilación del exterior para renovación del aire.
Ventilación Nocturna	Renueva el aire para enfriar elementos constructivos y contrarrestar el calor.
Refrigeración Evaporativa	Permite el aumento de humedad a través de fenómenos de vaporación en lugares cálidos y secos.
Control de Radiación	Evitar la radiación solar directa sobre todo en climas cálidos y empilados.

Fuente: Consideraciones bioclimáticas en el diseño arquitectónico

Confort:

“Es proporcionar bienestar físico y psicológico a las personas que lo utilizan y estar en armonía con el medio ambiente, por ello deben estar adecuadamente ventilados e iluminados, proporcionados, tener vistas agradables y transmitir sensaciones” (Claux, 2004, pág. 27)

Cuadro N° 08: Parámetros y Factores que inciden sensaciones en las personas:



Fuente: Consideraciones bioclimáticas en el diseño arquitectónico

Orientación del Edificio:

Se deberá escoger la orientación idónea para optimizar el recurso solar, y establecer elementos de protección.

- “La más recomendable en las ciudades de la Costa Norte del Perú es la orientación norte”. (Claux, 2008, pág. 173.)
- Elementos de Protección Solar: aleros en las paredes y vanos, doble fachada, vegetación, balcones, parasoles, pantallas, celosías, etc.

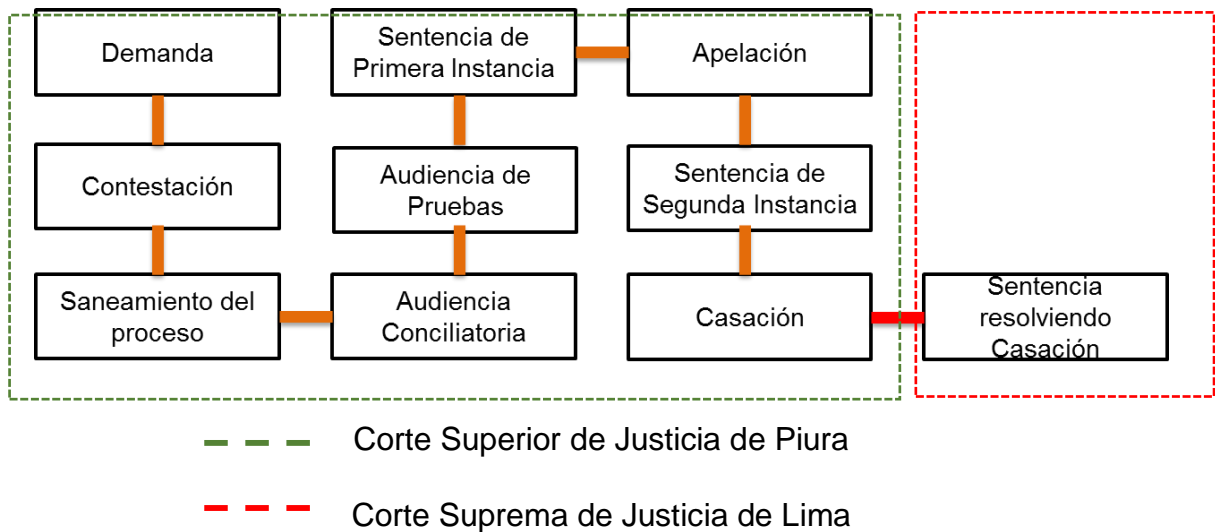
TIPOS DE PROCESO SEGÚN ESPECIALIDAD

Existen diferentes tipos de procesos judiciales dependiendo del orden jurisdiccional que el que nos encontremos.

PROCESO CIVIL

Gráfico N° 01: Proceso Civil

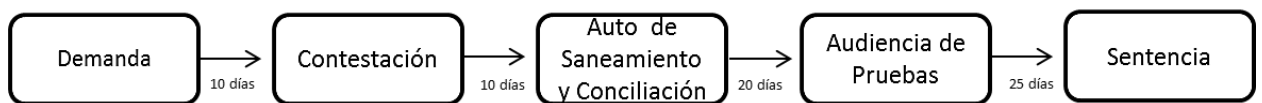
Patrón procesal general adoptado por el Código Procesal Civil



Fuente: Elaboración Propia

Fechas en días hábiles del Proceso de Abreviado Puro

Gráfico N° 02: Proceso Civil (Días Hábiles)

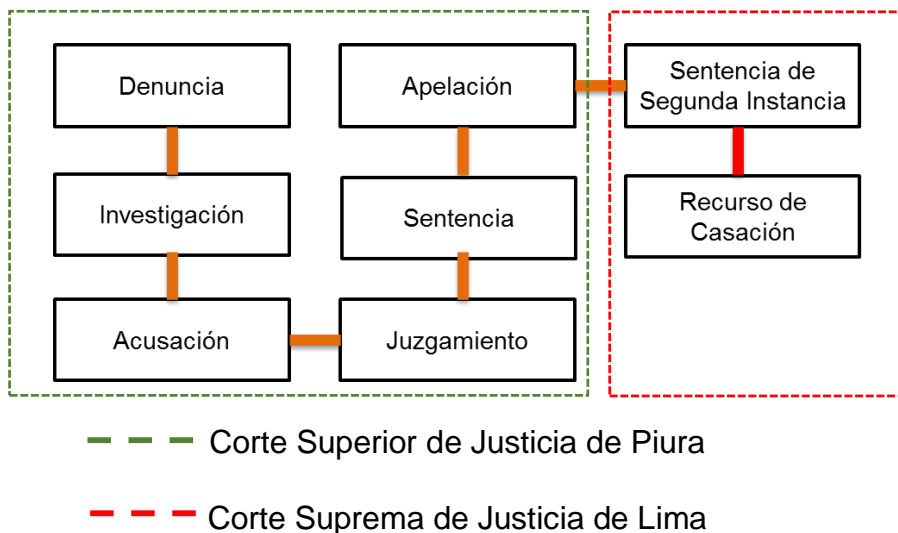


Fuente: Elaboración Propia

PROCESO PENAL

Reglas de procedimiento adoptadas por el Código Procesal Penal

Gráfico N° 03: Proceso Penal

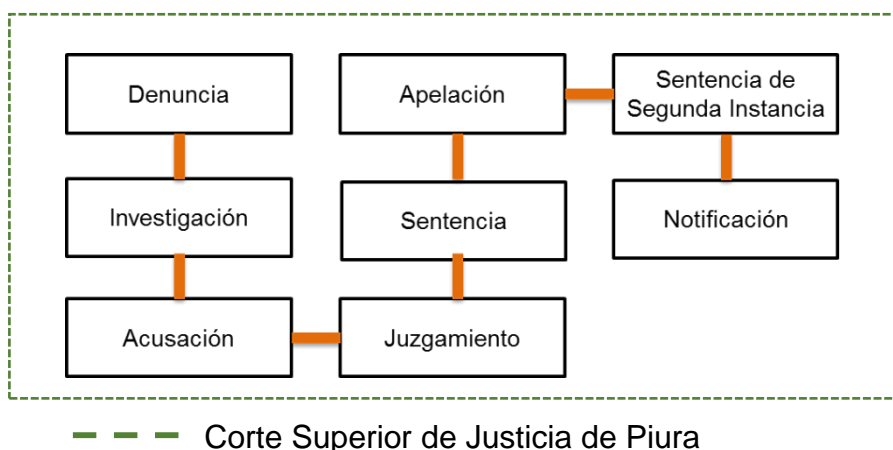


Fuente: Elaboración Propia

PROCESO LABORAL

Patrón procesal de la Nueva Ley Procesal del Trabajo, Ley N° 29497

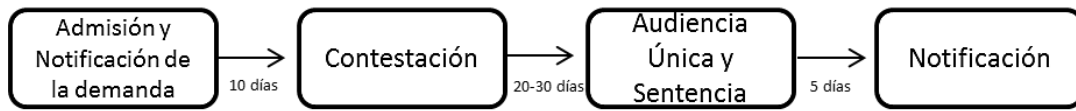
Gráfico N° 04: Proceso Laboral



Fuente: Elaboración Propia

Fechas en días hábiles del Proceso de Abreviado laboral

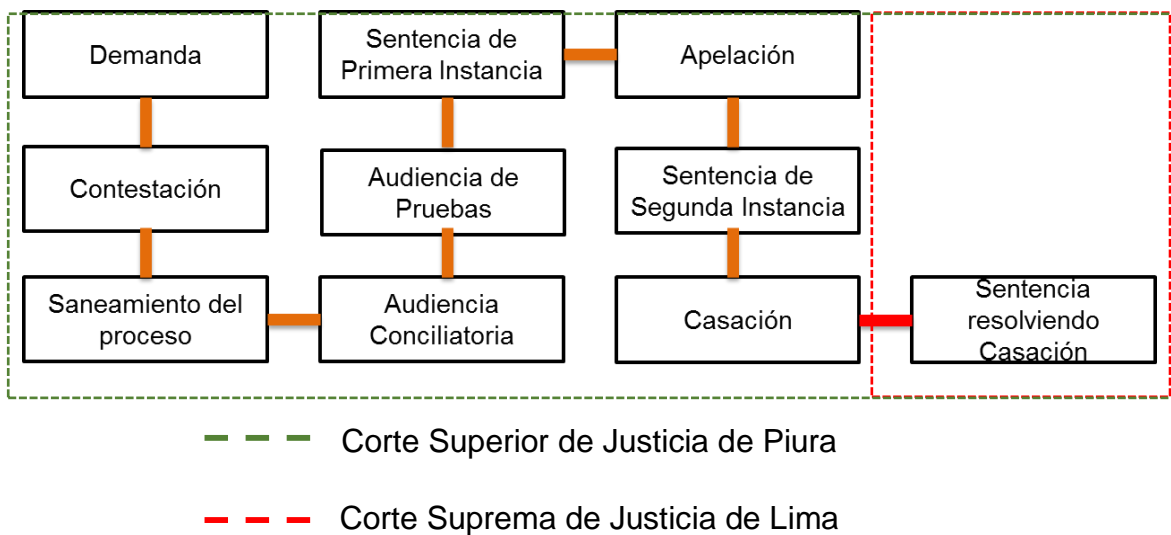
Gráfico N° 05: Proceso Laboral (Días Hábiles)



Fuente: Elaboración Propia

PROCESO DE FAMILIA

Gráfico N° 06: Proceso Familia



Fuente: Elaboración Propia

- Relaciones Institucionales

La Corte Superior de Justicia mantiene relaciones funcionales dentro del Poder Judicial, con los siguientes órganos: Corte Suprema de Justicia de la República, la Sala Plena de la Corte Suprema, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, la Oficina de Control de la Magistratura, la Gerencia General y con las demás Cortes Superiores de Justicia. (ROF, Corte Superior de Justicia, artículo 68°, p29).

La Corte Superior de Justicia, también mantiene relaciones funcionales con las siguientes entidades: Fiscalía de la Nación, el Ministerio de Justicia, el Tribunal Constitucional, la Defensoría del Pueblo y la Policía Nacional del Perú, con el

objetivo de mejorar la administración de justicia. (ROF, Corte Superior de Justicia, artículo 69°, p29).

La Corte Superior de Justicia mantiene relaciones con personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, para el logro de sus fines, objetivos y funciones generales. (ROF, Corte Superior de Justicia, artículo 70°, p29).

1.2.2 Marco Conceptual

Según lo establecido en el Reglamento de organización y funciones de la Corte Superior de Justicia, Así también lo establecido en la Constitución Política del Perú, como en el libro: El Sistema Jurídico se definen los siguientes términos:

Distrito Judicial:

“Se denomina Distrito Judicial a la demarcación territorial sobre la que se extiende la competencia de la jurisdicción de cada Corte Superior de Justicia, permitiendo el funcionamiento de Juzgados y Salas Superiores para la administración de Justicia. ”

Jurisdicción:

“Se define como la plena y absoluta competencia para conocer y resolver los conflictos sometidos a su fuero, materias con independencia Jurisdiccional conforme a la constitución y a la ley. ”

Juzgados:

“Se le llama juzgado a un **organismo público que tiene como finalidad dar resolución a los litigios** con resultados de la cosa juzgada. El juzgado también es conocido como un tribunal de justicia y **corte**, de acuerdo en el lugar geográfico en el que esté, es aquel sitio en donde un grupo colegiado.”

Procesos Judiciales:

“Conjunto de procedimientos trámites judiciales tendientes a la obtención de una decisión por parte del tribunal de justicia llamado a resolver la cuestión controvertida. El proceso judicial es unitario, en el sentido de que se dirige a resolver una cuestión controvertida, pero que admite la discusión de cuestiones secundarias al interior del mismo. ”

Mesa de partes:

“Depende jerárquicamente del Especialista Administrativo, cumple las siguientes funciones: Recepcionar, clasificar, verificar requisitos mínimos, registrar, foliar y derivar los expedientes y otra documentación que ingresa a la Unidad de Gestión”.

Juez:

“El juez es la persona que resuelve una controversia o que decide el destino de un imputado, tomando en cuenta las evidencias o pruebas presentadas en un juicio, administrando justicia. ”

Magistrados:

“Funcionario que administra justicia en la Audiencia nacional, en los tribunales superiores de justicia, en las audiencias territoriales y provinciales o en el Tribunal Supremo”

Delito:

“Es el establecimiento o realización de una conducta ilícita; es decir la comisión de la conducta que pueda vulnerar un bien jurídico protegido de relevancia Constitucional. ”

Demanda:

“Acto de procedimiento, oral o escrito, que materializa un poder jurídico (la acción), un derecho real o ilusorio (la pretensión) y una petición del actor como correspondiente a ese derecho procurando la iniciación del proceso. ”

Demandante:

“El demandante es aquella persona física o jurídica que interpone la demanda, ejercitando el derecho de acción y motivando el inicio del proceso. ”

Demandado:

“Demandado es aquella persona física o jurídica frente a la que se dirige la demanda y, por tanto, la acción contenida en la misma. ”

Rubio (2004), Sistema Jurídico – Introducción al derecho, (pág.56-76).

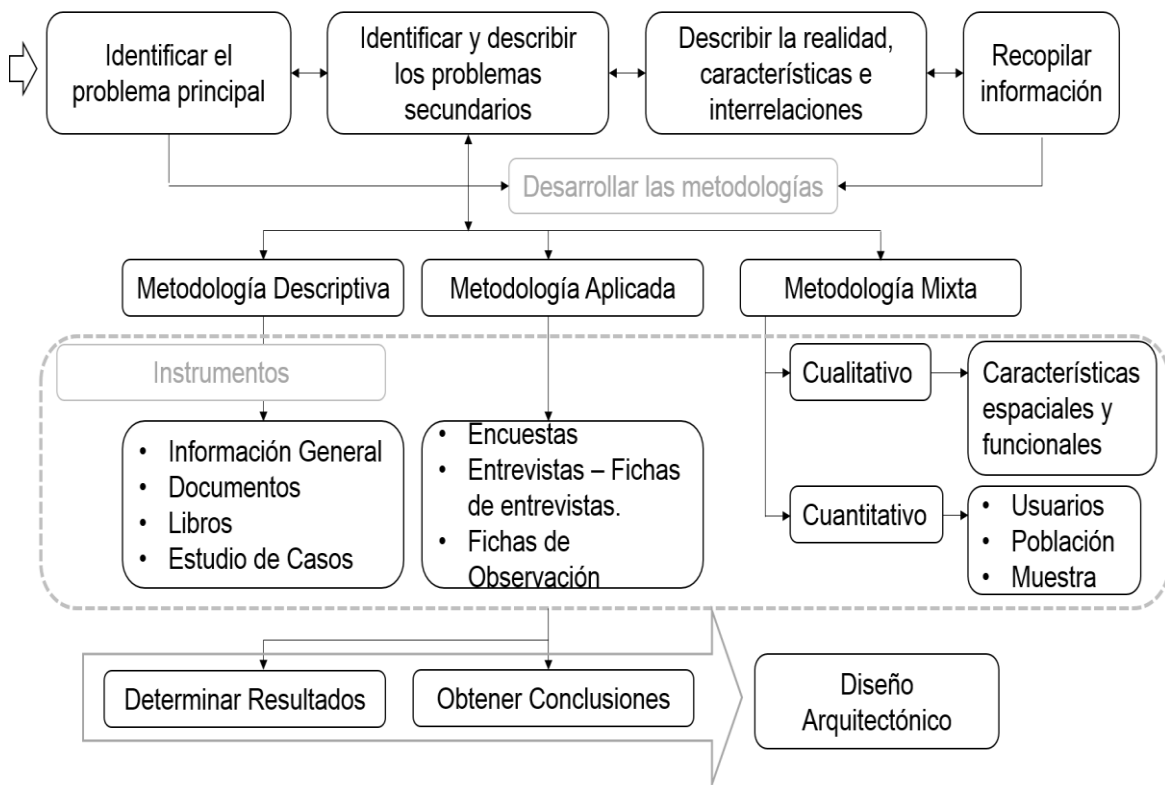
Arquitectura Bioclimática:

Es Arquitectura diseñada para lograr máximo confort dentro de un edificio con el mínimo gasto energético, para aprovechar las condiciones climáticas de su entorno.

García (2004), Arquitectura Bioclimática, viviendas bioclimáticas en Galicia, (pág. 10)

1.3 Metodología

Cuadro N° 09: Esquema Metodológico



Fuente: Elaboración Propia

1.3.1 Metodología Descriptiva

Para la elaboración de nuestro proyecto se tuvo como referencias documentos proporcionados por la Corte Superior de Justicia de Piura: Manual de organización y funciones de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur, Resoluciones administrativas del Poder Judicial, trabajos de investigación, estudio de pre inversión, tesis y libros relacionados al tema judicial, cabe mencionar también que

parte de la información será obtenida a través de artículos de la web, como son noticias o publicaciones de diarios respetables nacionales.

Cuadro N° 10: Información de Investigación

Investigación	Autor
Trabajo de Investigación: “Características funcionales arquitectónicas para el desarrollo de la sede del Poder Judicial en el distrito de Nuevo Chimbote”.	Bach. Arq. Alvarado Isla, Manuel Orlando (2002) Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo.
Tesis doctoral: “Arquitectura judicial en Aragón en la última centuria”.	Arq. Sergio Sebastián Franco, (2015) Universidad Politécnica de Madrid. Madrid.
Tesis Grado de Maestro: “Patrones de diseño en la Arquitectura Judicial Peruana por medio de la creación de un modelo espacial. Estudio de casos de la Especialidad Penal en Lima Metropolitana desde 1950”.	Arq. Zúñiga Valencia, Oscar Ricardo (2012). Universidad Nacional de Ingeniería. Lima.
Estudio de Pre inversión : “Mejoramiento del servicio de administración de Justicia de los Juzgados Civil, Laboral, Familia y Paz Letrado de la Sede de la Corte Superior de Justicia de Piura”	Corte Superior de Justicia de Piura
“El sistema Jurídico”- Introducción al Derecho.	Marcial Rubio Correa (2004) Colección de Textos Jurídicos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
Resolución Administrativa N° 1806-2016-P-CSJLIMASUR/PJ	Corte Superior de Justicia de Lima Sur (2016)

Fuente: Elaboración Propia

Del mismo modo y con mayor importancia se tomó en cuentas los siguientes instrumentos técnicos y de gestión, cuyo objetivo es dar a comprender completamente el proyecto.

Cuadro N° 11: Instrumentos Técnicos y de Gestión

Instrumentos Técnicos y de Gestión	Autor
ROF - CSJ MOF - CSJ	Gerencia de planificación y presidencia del Poder Judicial.
“Mapas y dependencias judiciales a nivel nacional por distrito judicial”.	Gerencia de Planificación Sub Gerencia de Estadística
“Lineamientos para la estandarización de la infraestructura en los locales institucionales del Poder Judicial”.	Oficina de infraestructura de la Gerencia General de la Corte Suprema de Justicia.
Reglamento Nacional de Edificaciones	Varios

Fuente: Elaboración Propia

Se recurrió al Análisis con casos Análogos, utilizando 2 casos Internaciones y 1 caso Nacional, con el fin de poder guiarnos y comparar diferentes aspectos tanto tipológicos, funcionales, o espaciales.

Cuadro N° 12: Casuística de Análisis de Casos

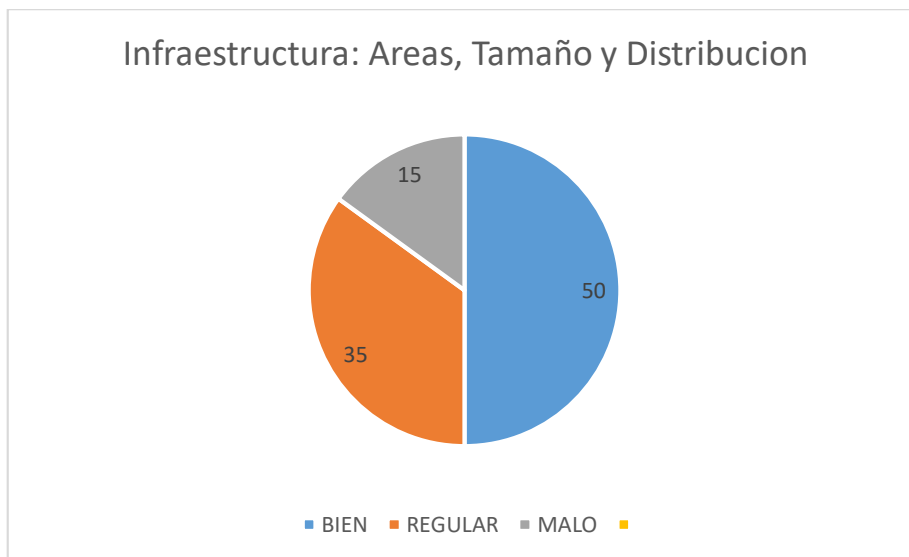
Casuística	Autor
Complejo Judicial Mar de Plata, Argentina	Arq. Guillermo Castellani – Arq. Juan Martin Flores – Arq. Gabriel Martinez – Arq. Leandro Moroni – Arq. Alberto Sbarra – Arq. Enrique Speroni.
Ciudad Judicial en Cipolletti, Argentina	Arq. Maricarmen Comas – Arq. Fernando Vignoni, - Arq. Diego Cherbenco – Arq. Jonathan Tyszberowicz.
Edificio Javier Alzamora Valdez. “Corte Superior de Lima”- Juzgados Civiles, de Familia y de Trabajo.	Arq. Arquitecto Enrique Seoane Ros

Fuente: Elaboración Propia

1.3.2 Metodología Aplicada

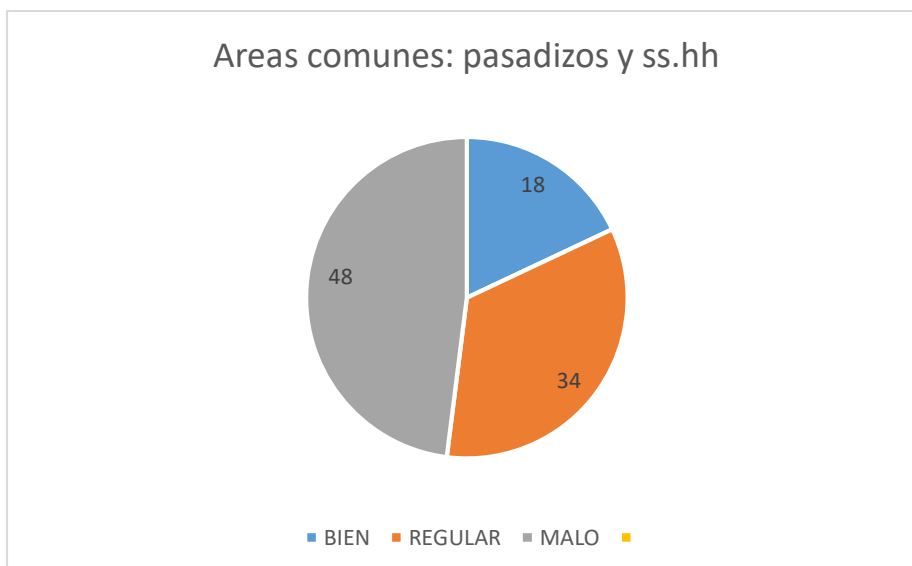
Resultado de encuestas al personal de La CSJ de Piura con respecto al estado de la infraestructura de los locales donde funcionan los juzgados.

Gráfico N° 07: Evaluación de Infraestructura



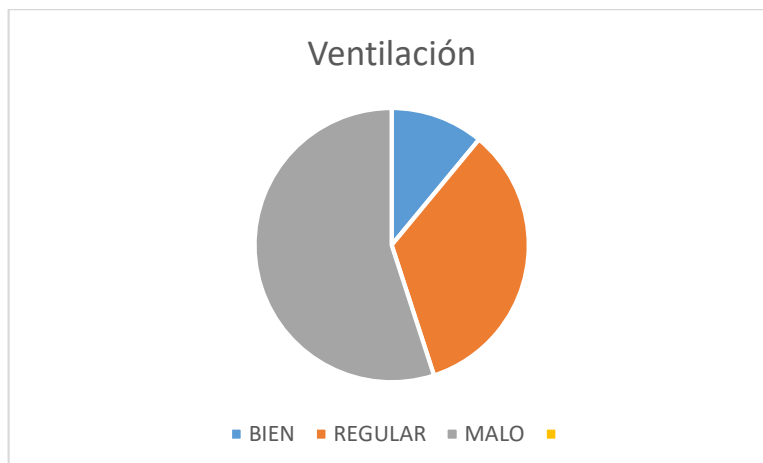
Fuente: Elaboración Propia

Gráfico N° 08: Evaluación Áreas Comunes



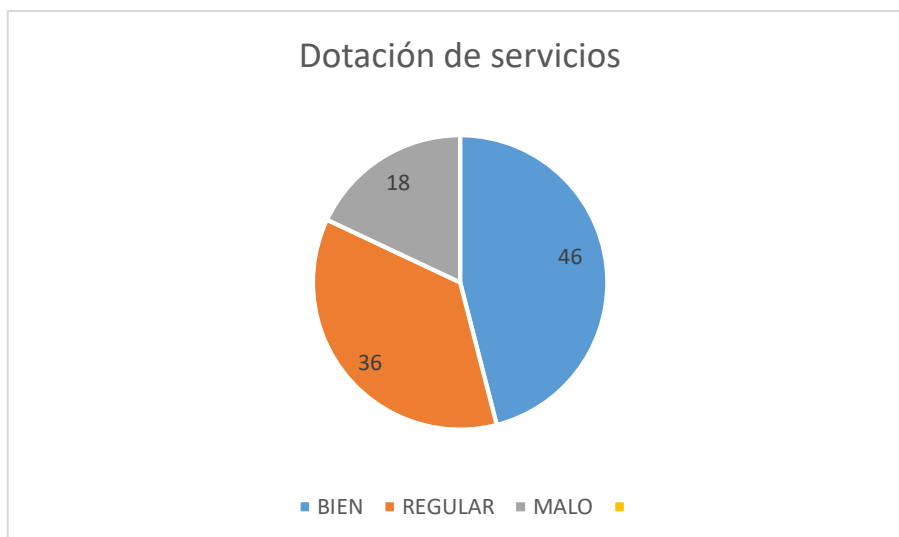
Fuente: Elaboración Propia

Gráfico N° 09: Evaluación Ventilación



Fuente: Elaboración Propia

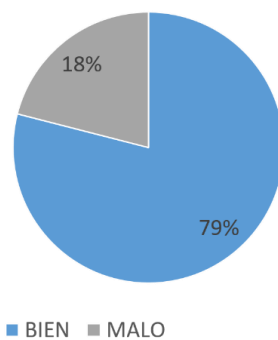
Gráfico N° 10: Evaluación dotación de servicios



Fuente: Elaboración Propia

Gráfico N° 11: Evaluación eficiencia laboral

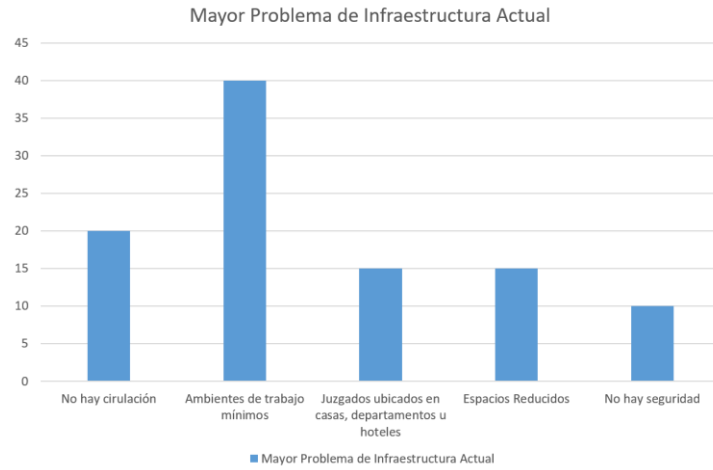
Desarrollo Interno: Eficiencia Laboral



Fuente: Elaboración Propia

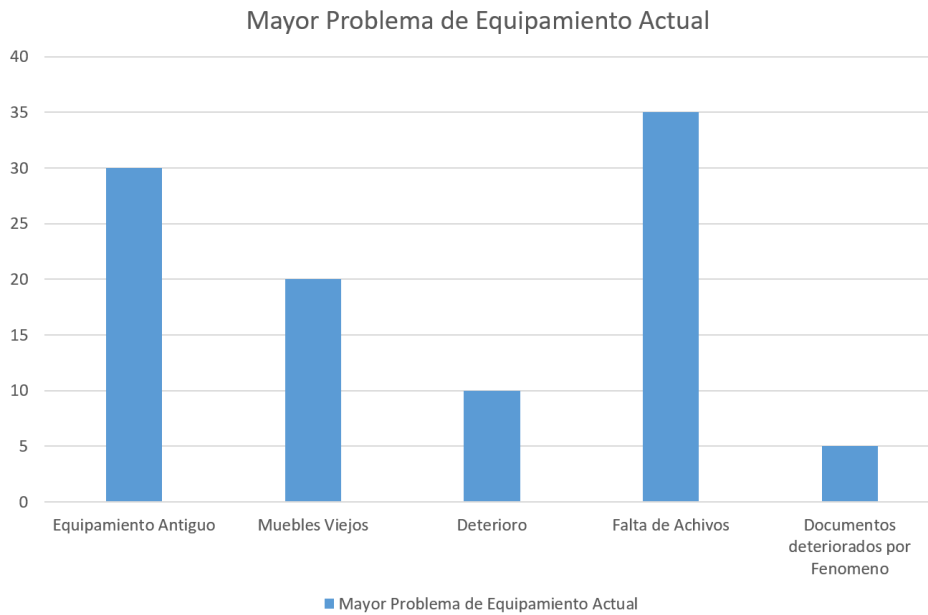
Respuestas de carácter independiente del Personal en entrevistas en la cual respondieron:

Gráfico N° 12: Causas de Problemática



Fuente: Elaboración Propia

Gráfico N° 13: Mayor Problemática de Equipamiento Actual



Fuente: Elaboración Propia

1.4 FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO

1.4.1 Diagnostico situacional

La realidad problemática que atraviesa Piura a cerca de los Edificios Judiciales es crítica, que aún no ha tenido solución; a continuación, se dará a conocer en los siguientes puntos:

1.4.1.1 Ubicación de la Sede Principal de la CSJ de Piura.

La Corte Superior de Justicia y la Fiscalía se encuentran ubicadas en las zonas más afectadas tras el desborde del Río en los años 1925, 1940, 1972, 1983 y 2017. El desborde del Río en el centro de la Ciudad, no solo perjudicaba infraestructuras públicas y privadas, también colapsaba el sistema de agua y alcantarillado.

Imagen N° 01: Ubicación de la CSJ de Piura



Fuente: Elaboración Propia

Imagen N° 02: Desborde del Rio Piura a la altura del Mercado de abastos (1925)



Fuente: Sr. Miguel Cerro, Piura Nostalgia

Imagen N° 03: Inundación de la Corte Superior de Justicia (2017)



Fuente: Toma Fotográfica Propia

1.4.1.2 Infraestructura de la Corte Superior de Justicia

El edificio de Propiedad del Poder Judicial fue diseñado para administrar justicia, cumpliendo con los tamaños y facilidades en su respectiva época, actualmente carece de infraestructura adecuada, siendo esta modificada desde sus inicios para el aumento de ambientes, calculándose una antigüedad aproximadamente de 23 años. Los ambientes son acondicionados con tabiquería de aluminio y vidrio para aumentar y dividir ambientes.

Imagen N° 04: Oficina de Contabilidad (2018)



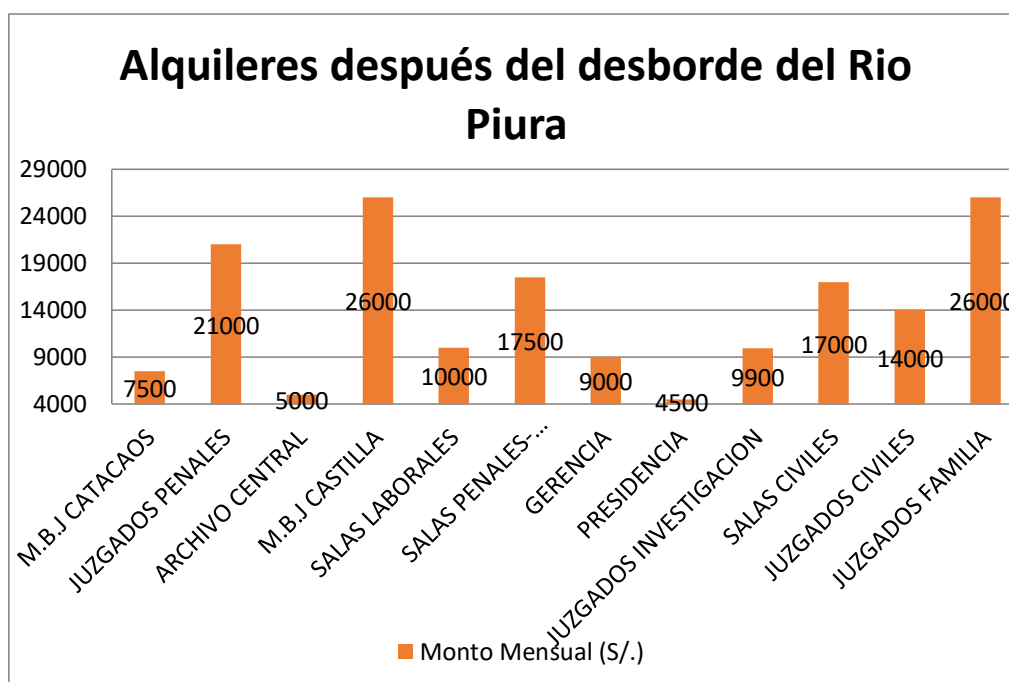
Fuente: Toma fotográfica Propia

1.4.1.3 Dispersión de los órganos jurisdiccionales de la ciudad de Piura

Los Juzgados están distribuidos de manera confusa en el distrito de Piura; dificultando el acceso a la justicia, falta de control, incremento de desconfianza, elevados costos en los usuarios para transportarse, costo elevado en los servicios de agua y desagüe de los inmuebles alquilados.

Al verse afectada por motivos de hacinamiento en la Sede Principal y más aún con el Fenómeno del Niño se necesitó del alquiler de 12 locales, los cuales eran de tipología vivienda o departamentos nada compatibles al uso judicial dando evidencia a áreas mínimas de trabajo, ausencia de circulaciones diferenciadas, ineficiente organización funcional. Las demandas de locales alquilados equivalen a un 15.53% del total del gasto efectuado mensual (S/. 167,400.00)

Gráfico N° 14: Montos Mensuales de Alquileres realizados después del desborde del Rio Piura



Fuente: Consolidado de la Coordinación de Logística

Elaboración: Coordinación de Estudios Proyectos y Racionalización CSJ de Piura
De acuerdo a la Programación actual de la CSJ se hizo un recorte de ambientes por falta de espacio, se puede observar la falta de ambientes importantes como la

cámara Gessell en los Juzgados de Familia para la indagación en casos de menores de edad.

Actualmente no cuenta con Policía Judicial en la Sede Central, los ambientes antes ocupados por ahora pertenecen a otro órgano jurisdiccional; utilizando las carceletas como archivo o clausurándolas. Se adjunta el cuadro de la actual utilización de ambientes en la Sede Central de la CSJ:

Cuadro N° 13: Órganos Jurisdiccionales

RELACION DE AREAS EXISTENTES								
	OO.JJ/ AREA	#AMBIENTES	#MAGIS TRADOS	DIMENSIONES		AREA M2	AREA TOTAL M2	
				L	A			
JURISDICCIONALES	DESPACHOS							
	De Vocales	21	21	5.00	5.00	25.00	525.00	
	De Jueces Civiles (1° al 5° y J. Transitorio)	6	6	7.00	7.00	49.00	294.00	
	De Jueces Penales	14	14	5.00	5.00	25.00	350.00	
	De Jueces de Familia (1° al 4°)	4	4	7.00	7.00	49.00	196.00	
	De Jueces Laborales	6	6	7.00	7.00	49.00	294.00	
	De jueces de Paz Letrado	8	8	7.00	7.00	49.00	392.00	
	PULL DE SECRETARIOS - ASISTENTES							
	Salas Penales/ Apelaciones/ Civiles/ Laborales	7	70	7.00	7.00	49.00	343.00	
	Juzgados Civiles	12	36	7.00	7.00	49.00	588.00	
	Juzgados Penales	24	83	7.00	7.00	49.00	1176.00	
	Juzgados de Paz Letrado	14	40	7.00	7.00	49.00	686.00	
	Juzgados de Familia	8	67	7.00	7.00	49.00	392.00	
	Juzgados Laborales	12	39	7.00	7.00	49.00	588.00	
	SALAS DE AUDIENCIAS							
	Salas Penales/ Apelaciones	3	3	9.00	6.00	54.00	162.00	
	Juzgados Penales	12	12	9.00	6.00	54.00	648.00	
	MESA DE PARTES/ NOTIFICACIONES/ ARCHIVOS/ OTROS							
	Salas Penales/ Juzgados Penales	1	7	9.00	6.00	54.00	54.00	
	Juzgados Civiles	1	4	7.00	7.00	49.00	49.00	
	Juzgados de Familia (1° al 4°)	1	4	7.00	7.00	49.00	49.00	
	Juzgados Laborales (inc. Revisores de Planillas)	1	10	6.00	6.00	36.00	36.00	
	Juzgados de Paz Letrado	1	10	9.00	6.00	54.00	54.00	
	ODECMA							
	Jefe	1	1	5.00	5.00	25.00	25.00	
	Personal de ODECMA	2	9	7.00	7.00	49.00	98.00	
	SUB TOTAL		159	454			964.00	6999.00

Fuente: Elaboración Propia

Cuadro N° 14: Administración de la CSJ de Piura

RELACION DE AREAS EXISTENTES								
	OO.JJ/ AREA	#AMBIEN TES	#MAG IS TRAD OS	DIMENSIONES		AREA M2	AREA TOTAL M2	
				L	A			
				ADMINISTRATIVO	Gerencia de Administración Distrital			1
Jefatura Unidad de Administración y Finanzas	1	2	5.00		5.00	25.00	25.00	
Jefatura de Planeamiento y Desarrollo/ Coordinadores/ Estadístico	1	5	9.00		6.00	54.00	54.00	
Coordinación de Tesorería	1	2	5.00		5.00	25.00	25.00	
Coordinación de Contabilidad	1	2	5.00		5.00	25.00	25.00	
Caja	1	2	5.00		5.00	25.00	25.00	
Jefatura de Servicios Judiciales	1	3	7.00		7.00	49.00	49.00	
Coordinación de Recaudación	1	8	9.00		6.00	54.00	54.00	
Coordinación de CDG – Notificaciones	1	1	5.00		5.00	25.00	25.00	
Coordinación de Personal	2	10	9.00		6.00	54.00	106.00	
Coordinación de Logística	1	7	9.00		6.00	54.00	54.00	
Coordinación de informática	1	7	9.00		6.00	54.00	54.00	
Mesa de Partes	1	1	5.00		5.00	25.00	25.00	
Notificaciones	1	1	5.00		5.00	25.00	25.00	
OFICINA ADMINISTRADORES/ COORDINADORES								
Adm. Juzgados Civiles	1	1	4.00		4.00	16.00	16.00	
Adm. Juzgados Penales NCPP	1	3	5.00		5.00	25.00	25.00	
Coord. Juzgados Familia	1	2	5.00		5.00	25.00	25.00	
Adm. Juzgados Labores	1	1	4.00		4.00	16.00	16.00	
Adm. Juzgados Paz Letrado	1	1	4.00		4.00	16.00	16.00	
SUB TOTAL	20	62				641.00	695.00	
Presidencia	1	1	6.00		6.00	36.00	36.00	
Asesoría de Presidencia	1	3	7.00		7.00	49.00	49.00	
Sala de Acuerdos	1	-	9.00		6.00	54.00	54.00	
Personal de Presidencia	2	7	7.00		7.00	49.00	98.00	
Imagen Institucional	1	2	6.00		6.00	36.00	36.00	
Apoyo a la Justicia de Paz – ODAJUP	1	2	5.00		5.00	25.00	25.00	
Mesa de Partes	1	2	6.00		6.00	36.00	36.00	
Notificaciones	1	2	6.00		6.00	36.00	36.00	
SUB TOTAL	9	19				321.00	370.00	
TOTAL	188	535					8064.00	

Fuente: Elaboración Propia

1.4.1.4 Características de la Zona Afectada y su Población

El distrito judicial de Piura constituye las provincias de Paita, Sechura, Morropón, Huancabamba y el distrito de Pacaipampa, Ayabaca; la población a requerir de los servicios judiciales es mayor de 18 años:

Cuadro N° 15: Indicador de Población mayor de 15 años

Indicador de Población actual		Total
Piura	764968	
Población de 15 a 64 años	482762	522168
Población de 64 a más años	39406	
Paita	129904	
Población de 15 a 64 años	80332	86157
población de 64 a más años	5825	
Huancabamba	126683	
población de 15 a 64 años	71580	79393
población de 64 a más años	7813	
Morropón	155 895	
población de 15 a 64 años	97511	109817
población de 64 a más años	12306	
Sechura	75652	
población de 15 a 64 años	44605	47806
población de 64 a más años	3201	
Pacaipampa – Ayabaca	24796	
población de 15 a 64 años	13324	14527
población de 64 a más años	1203	

Fuente: INEI 2015

Cuadro N° 16: Proyección de Población mayor de 18 años

2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
859868	911093	965369	1022879	1083814	1148380	1216792	1289280	1366086	1447467	1533697

Fuente: INEI 2015

1.4.1.5 Grupo Involucrados y sus intereses

Comprende la relación entre los Organismos e Instituciones para el servicio de la administración de Justicia, los mismos que desarrollan sus funciones en la Sede de la CSJ de Piura, además los involucrados indirectos desempeñan su labor de

profesionales para el proceso judicial, se determina cada proceso sus intereses en el proyecto:

Entidades involucradas directas: Constituidos por los servicios judiciales y administrativos; órganos jurisdiccionales, sistema de administración de justicia, con interés común de garantizar seguridad judicial, tutela jurisdiccional, y contribuir al estado de derecho.

- Poder Judicial:

El principal promotor es el Poder Judicial, tiene por interés ofrecer servicio de administración de justicia. Uno de sus principales problemas en la Ciudad de Piura es la inadecuada infraestructura, equipamiento y recursos humanos en los servicios administrativos, judiciales y en sus Órganos Jurisdiccionales (Juzgados). El proyecto planteado es desarrollar las mejores condiciones para su eficaz servicio.

Entidades Involucradas indirectas: Constituidos por entidades que conforman el Sistema de Administración Judicial, el personal a ejercer es de ámbito legal en el proceso judicial.

- Ministerio de Justicia
- Ministerio Público
- Ocma
- Policía Nacional
- Colegio de Abogados

Trabajan de la Mano para agilizar los procesos, realizar una apropiada atención al usuario y ejecutar los procesos judiciales de acuerdo al reglamento. Entre los problemas percibidos se encuentran: retraso en los procesos por traslado de expedientes e incumplimiento de las diligencias programadas.

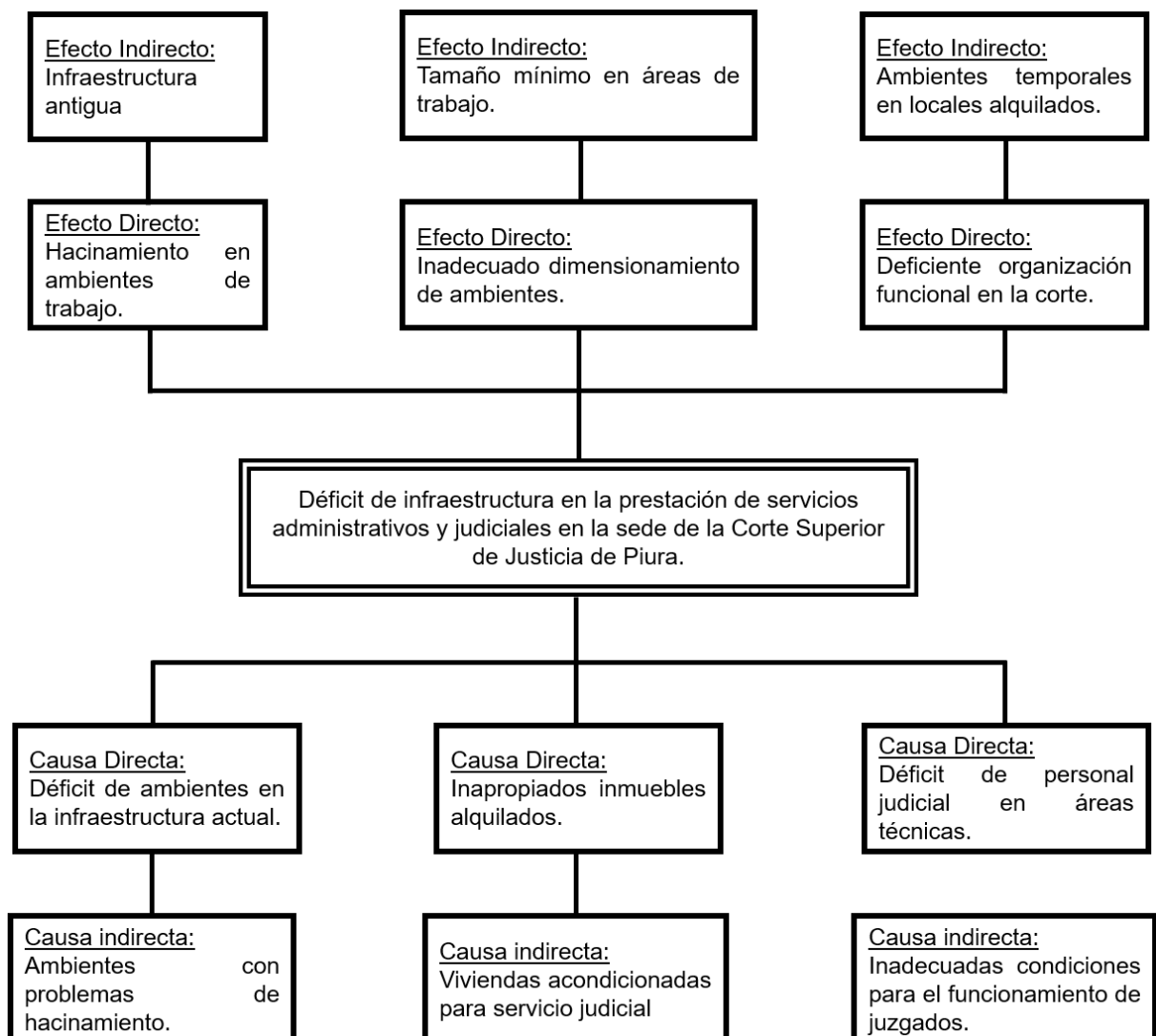
1.4.1.6 Problemática

Piura atraviesa un crecimiento de demanda al servicio judicial, tanto infraestructura, carga procesal como usuario; lo cual limita realizar sus funciones de forma apropiada. Siendo el problema principal la carencia de infraestructura adecuada por déficit de ambientes para albergar sus Órganos Jurisdiccionales dando opción al

alquiler de locales en el distrito de Piura lo cual genera un servicio deplorable y disgusto a los usuarios.

Existen 2 tipos de usuarios de acuerdo al Reglamento del Poder judicial, el usuario público y el personal jurisdiccional, dichos usuarios nos permiten poder identificarlos y separarlos por sus características y funciones a realizar.

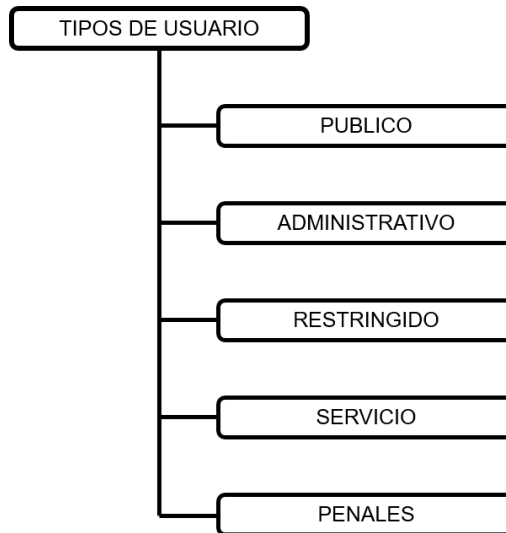
Cuadro N° 17: Árbol de Problemas



Fuente: Elaboración Propia

El problema principal tiene como consecuencia el bajo nivel de desarrollo del equipamiento de Justicia, calificado para ofrecer servicios judiciales y administrativos, que complazca las necesidades del usuario a nivel departamental.

Cuadro N° 18: Tipos de Usuario



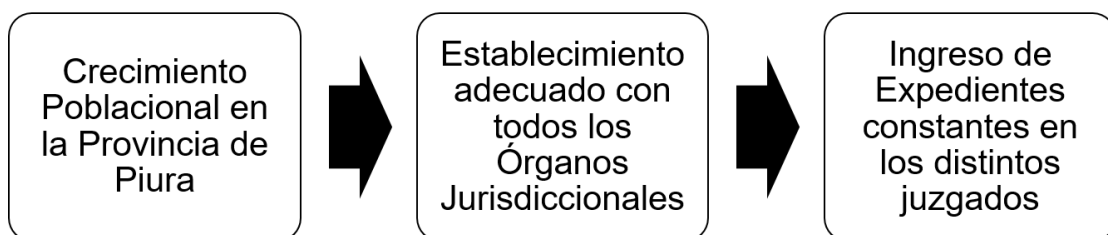
Fuente: Elaboración Propia

El Acceso de justicia se caracteriza por el servicio de administración de justicia, procesos judiciales y se dirige hacia la población para la resolución de conflictos.

El usuario a utilizar este servicio comprende la Provincia de Piura, siendo los potencialmente demandantes. El crecimiento poblacional demanda el incremento de Órganos Jurisdiccionales y dependencias conexas a la Sede de la CSJ de Piura, como consecuencia se da el alquiler de locales para brindar con el servicio.

REALIDAD ACTUAL:

Cuadro N° 19: Realidad Actual



Fuente: Elaboración Propia

El gasto invertido en el alquiler de 10 locales para la atención de los organismos jurisdiccionales es del 558 000.00 soles al año. En el año 2017 por el plan de emergencia se alquiló 18 locales siendo el gasto de 2 700 000.00 soles al año.

Identificación de Necesidades:

- Falta de infraestructura de la Corte Superior de Justicia con la implementación de los modelos organizacionales en sus distintas especialidades.
- Falta respetar las circulaciones diferenciadas con la finalidad de distinguir usuarios.
- Falta organizar las áreas de trabajo y centralizar las actividades públicas para facilitar el flujo de usuarios públicos.
- Falta analizar las condicionales bioclimáticas para lograr espacios adecuados y proporcionados.

Objetivo Principal

Mejorar la falta de equipamiento Judicial de Primer orden, dándose por inversión pública con el fin de desarrollar la propuesta de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia y el Gobierno regional para concentrar los servicios de Justicia

Objetivos Específicos

Desarrollar ingresos y circulaciones diferenciadas con el fin de evitar cruce entre el usuario público y el personal jurisdiccional.

Reforzar las propuestas públicas para el incremento de nuevos proyectos que conforman el sector de justicia en base al servicio judicial.

Aplicar los lineamientos y Manuales establecidos por el Poder Judicial donde se establecen los criterios para el funcionamiento, distribución e imagen a nivel nacional.

1.4.2 Objetivos del Proyecto

Objetivo General

Proponer una infraestructura que facilite el servicio y desarrollo de los distintos órganos jurisdiccionales y administrativos para la Corte Superior de Justicia en la Ciudad Judicial de Grau.

Objetivos Específicos

1. Identificar parámetros de diseño bioclimático.
2. Identificar necesidades y requerimientos específicos y funcionales.
3. Identificar la relación de zonas y usuarios para definir circulaciones diferenciadas.

Misión

Ser un Órgano jurisdiccional imponente, ofreciendo brindar una atención de calidad en servicios de justicia y de manera satisfactoria; principalmente que cumplan con las necesidades y demanda de la población. Siendo una nueva infraestructura completa de las diferentes actividades de justicia a nivel distrital y provincial.

Visión

Dar a conocer la Corte Superior de Justicia de Piura como un ejemplar modelo para los diferentes distritos judiciales, tanto en infraestructura como en la variedad de servicios que ofrecerá. Además, un adecuado acojo a las personas que vienen de los diferentes distritos de Piura.

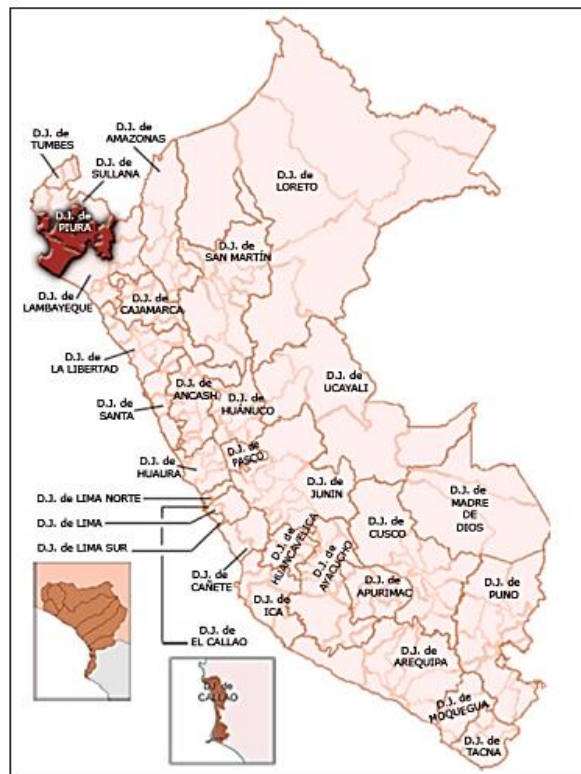
1.4.3 Estudio de Mercado

La Justicia en el país se realiza por diferentes órganos y entes judiciales que se han visto colapsados por diferentes motivos a través de los años, siendo primordialmente uno de ellos: la escasa infraestructura destinada a brindar el servicio judicial.

En Perú tenemos en primer orden jerárquico a la Corte Suprema de Justicia ubicada en la capital del país y en segundo orden a la Corte Superior de Justicia ubicada en cada Departamento y en los llamados distritos judiciales; esta segunda compuesta en dependencias judiciales.

El área de estudio del proyecto es el ámbito jurisdiccional del Distrito Judicial de Piura, el cual es una de las divisiones administrativas judiciales en las que se divide el territorio peruano. Tiene competencia en las provincias de Piura, Paita, Morropón, Huancabamba, Sechura y el distrito de Pacaipampa de la provincia de Ayabaca. Tiene como sede la ciudad de Piura. Creada por Ley, el 31 de octubre de 1874 y se instaló el 26 de febrero de 1876.

Imagen N° 05: Área de estudio del Proyecto



Fuente: Corte Superior de Justicia de Piura

Las Actuales Dependencias Judiciales y Administrativas que se encuentran prestando el servicio de justicia en la provincia de Piura; están dispersas en 8 sedes y además de no contar con la infraestructura adecuada puesto que los locales son alquilados, No son suficientes para el abasto poblacional.

El aumento de la carga procesal comprendida entre expedientes ingresados nuevos, expedientes en proceso y pendientes de años anteriores ha ido incrementando. Según el indicador de congestión; que mide la acumulación de la carga procesal de los juzgados relacionados con el número de expedientes

pendientes y el número de expedientes resueltos, esta muestra un comportamiento muy variado y preocupante.

Cuadro N° 20: Comportamiento del Indicador De Congestión

ORGANOS JURISDICCIONALES	INDICADOR DE CONGESTION					
	2010	2011	2012	2013	2014	Promedio
Juzgado de Trabajo	1.52	1.19	1.79	1.78	2.08	1.67
Juzgado de Familia	0.84	0.79	1.00	1.45	1.03	1.02
Juzgado de Paz Letrado	1.65	0.87	1.54	2.68	0.74	1.50
Jugado Civil	1.43	1.78	1.75	1.67	1.16	1.56
promedio	1.36	1.16	1.52	1.89	1.25	

Fuente: Equipo técnico Consorcio Lima

Los Juzgados de Trabajo, Paz letrado y Civil tienen un promedio de tasa de congestión de más de 1.5 lo que significa que existen problemas en la carga procesal y han ido aumentando cada año. En los Juzgados de Familia el promedio es la unidad.

Esto nos demuestra que el problema seguirá aumentando al pasar del tiempo, puesto que aún no se ha solucionado la problemática. Se estima que para los años posteriores el índice de congestión superará las 2 unidades.

1.4.3.1 Análisis de Demanda

La población de referencia para la demanda que necesita este Servicio Judicial está constituida por la población total en la Provincia de Piura, incluyendo todos los distritos, cuya proyección de la población referida a lo largo del periodo de análisis que muestra el siguiente cuadro:

Cuadro N° 21: Población de referencia del proyecto

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Provincia de Piura	790,979	802,398	813,982	825,733	837,653	849,745	862,012	874,456	887,048	899,821
Distrito de Piura	337,205	344,551	352,057	359,727	367,564	375,571	383,753	392,113	400,661	409,395

Fuente: Elaboración Propia

Para realizar la proyección de la población a 10 años donde se aplicó la tasa de crecimiento intercensal de 1.44 % anual en Provincia y 2.18 % anual para distrital.

Población Demandante Potencial

Es aquella población mayor de 18 años que en algún momento podría necesitar de los Servicios Judiciales

Cuadro N° 22: Población Demandante Potencial

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Provincia de Piura	548,052	561,160	574,582	588,325	602,396	616,804	631,556	646,661	662,116	677,940
Distrito de Piura	245,549	253,179	261,046	269,157	277,521	286,144	295,035	304,203	313,663	323,417

Fuente: Elaboración propia

Para la proyección de la población demandante se aplicó una tasa de crecimiento intercensal de 2.39 % anual en Provincia y 3.11 % anual para los Distritos.

Población Demandante Efectiva

Es la aquella población que hace uso del servicio Judicial como los son Litigantes; Se denomina Litigantes a las personas que se encuentran en calidad de demandante como también están las personas en calidad de demandadas. Con la cual trabajaremos en las proyecciones de la carga procesal.

Expedientes Ingresados Nuevos: El número de Expedientes Nuevos componen la demanda de la administración de Justicia ingresados en los Juzgados de primera instancia. A continuación, se muestran en el cuadro:

Proyección de los expedientes nuevos ingresados en Jugados Especializados en el Distrito de Piura

Cuadro N° 23: Proyección de Expedientes a ingresar

Órgano Jurisdiccional	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Juzg. de Trabajo	3,395	3,444	3,494	3,545	3,596	3,648	3,700	3,754	3,808	3,863	3,919
Juzg. de Familia	2,410	2,445	2,480	2,516	2,552	2,589	2,626	2,664	2,703	2,742	2,781
Juzg. de Paz Letrado	6,336	6,474	6,615	6,759	6,907	7,057	7,211	7,368	7,528	7,692	7,860
Juzg. Civil	2,485	2,521	2,557	2,594	2,631	2,669	2,708	2,747	2,787	2,827	2,868
Total Expedientes	14,626	14,884	15,146	15,413	15,686	15,963	16,245	16,533	16,826	17,124	17,427

Fuente: Equipo Consultor Lima

Se puede observar el aumento de expedientes nuevos ingresados cada año, puesto que aumenta la población junto con ellos las faltas y delitos que afectan a la población. Por lo se requiere un servicio de Justicia apropiado.

1.4.3.2 Análisis de Oferta

La Corte Superior de Justicia presenta su oferta por el servicio de justicia, el servicio que brindan sus órganos jurisdiccionales que se encuentran dispersos en diez locales. El crecimiento poblacional y la carga procesal crea la necesidad de ampliar los servicios.

Los expedientes resueltos determinan la Resolución para cada juzgado.

Imagen N° 06: Dispersión de los órganos jurisdiccionales de Piura



Fuente: Elaboración Propia

Cuadro N° 24: Dependencias Jurisdiccionales y Administrativas de la Provincia de Piura

Dependencias Jurisdiccionales y Administrativas de la Provincia de Piura	
SEDE PRINCIPAL CALLE LIMA 997	Presidencia
	ODECMA
	Primera Sala Penal de Apelaciones
	Segunda Sala Penal de Apelaciones
	Tercera Sala Penal de Apelaciones
	Sala laboral Permanente
	Primera Sala Civil
	Segunda Sala Civil
	Primer Juzgado de investigación Preparatoria
	Segundo Juzgado de investigación Preparatoria
	Tercer Juzgado de investigación Preparatoria
	Cuarto Juzgado de investigación Preparatoria
	Quinto Juzgado de investigación Preparatoria Especializado en Delitos Aduaneros, tributarios, de Mercado y Ambientes.
	Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial
	Primer Juzgado Penal Unipersonal
	Segundo Juzgado Penal Unipersonal
	Tercer Juzgado Penal Unipersonal
	Cuarto Juzgado Penal Unipersonal
	Quinto Juzgado Penal Unipersonal
	Sexto Juzgado Penal Unipersonal
	Mesa de Partes del Módulo Penal Central
	Gerencia de Administración Distrital
	Oficina de Capacitación y Apoyo a la Justicia de Paz
	Coordinación de Registros Judiciales y Control Biométrico
	Coordinación de Servicios Judiciales y Recaudación
	Central de Notificaciones
	Unidad de Comunicación y Notificaciones del Módulo Penal Central
Sindicato	
Calle Jorge Chávez N° 289 (Cerca al Hospital Jorge Reátegui)	Primer Juzgado Civil
	Segundo Juzgado Civil
	Tercer Juzgado Civil
	Cuarto Juzgado Civil
	Quinto Juzgado Civil
Calle Arequipa N° 439	Primer Juzgado de Familia
	Segundo Juzgado de Familia
	Tercer Juzgado de Familia
	Cuarto Juzgado de Familia
Calle Apurímac N° 461 y 463	Primer Juzgado Laboral
	Segundo Juzgado Laboral
	Primer Juzgado de Trabajo Transitorio
	Segundo Juzgado de Trabajo Transitorio
	Tercer Juzgado de Trabajo Transitorio
	Cuarto Juzgado de Trabajo Transitorio

Av. Grau N° 1307	Segundo Juzgado de Paz Letrado
	Cuarto Juzgado de Paz Letrado
	Octavo Juzgado de Paz Letrado
Jirón Tumbes N° 735	Primer Juzgado de Paz Letrado
	Tercer Juzgado de Paz Letrado
	Quinto Juzgado de Paz Letrado
	Séptimo Juzgado de Paz Letrado
	Juzgado Civil Transitorio
Av. Sánchez Cerro N° 1310 (Comisaria de Piura)	Sexto Juzgado de Paz Letrado
Calle Callao N° 580 y 587	Archivo Central

Fuente: Corte Superior de Justicia de Piura

Cuadro N° 25: Expedientes Resueltos 2018

Expedientes Resueltos:				
Órgano Jurisdiccional	2016	2017	2018	2019
Juzgados de Trabajo	3,325	3,373	3,422	3,471
Juzgados de Familia	2,573	2,610	2,647	2,686
Juzgados Paz Letrados	5,266	5,380	5,498	5,617
Juzgados Civil	2,343	2,377	2,411	2,446
Total Expedientes	13,507	13,740	13,978	14,221

Fuente: Corte Superior de Justicia de Piura

La eficiencia de Resolución de procesos judiciales es para concluir con la descarga procesal de cada año, para lograr percibir la producción anual y obtener como resultados mayor expedientes resueltos que ingresados para cumplir con metas de cada unidad.

Cuadro N° 26: Oferta Optimizada para Resolución de Expedientes

ÓRGANO JURISDICCIONAL	CANTIDAD	PRODUCCION OPTIMA	PRODUCCION ANUAL
Juzgados de Trabajo Permanentes	2	700	1,400
Juzgados de Trabajo Transitorio	3	700	2,100
Juzgados de Familia Permanentes	2	800	1,600
Juzgados de Familia Transitorios	1	800	800
Juzgados Civil Permanentes	5	600	3,000
Juzgados Civil Transitorio	0	600	0
Juzgado Paz Letrado: Familia	2	900	1,800
Juzgado Paz Letrado: Civil	2	1,150	2,300
Juzgado Paz Letrado: Laboral	1	1,000	1,000
Juzgado Paz Letrado: Penal	1	1,400	1,400
Total	19		15,400

Fuente: Elaboración Propia

De acuerdo al cuadro planteado como: Oferta optimizada muestra 15,400 expedientes resueltos anuales, sin embargo, el diagnostico situacional actual nos indica deficiencia en la administración de justicia en los juzgados especializados y juzgados de paz letrado, siendo una causa limitante para la producción de expedientes resueltos.

1.4.3.3 Análisis de los Principales Servicios Demandados

Los órganos jurisdiccionales son los principales servicios demandados que brindan las Cortes Superiores de Justicia con el fin de resolver los servicios que buscan los ciudadanos.

Mediante la Resolución Administrativa N°415-2014/P-CSJ-PI/PJ Manual de Organización y Funciones de la Corte Superior de Justicia de Piura comprende la estructura orgánica, las interrelaciones jerárquicas y funciones.

Cuadro N° 27: Órganos Jurisdiccionales Estructura Jerárquica

ORGANOS JURISDICCIONALES ESTRUCTURA JERARQUICA	
JUZGADOS DE PAZ	Investigan y sentencian en casos de faltas menores, de acuerdo a su competencia.
JUZGADOS DE PAZ LETRADO	Resuelven apelaciones realizadas sobre las sentencias de los Juzgados de Paz no letrados.
JUZGADOS ESPECIALIZADOS Y/O MIXTOS	Resuelven las apelaciones de sentencias de los Juzgados de Paz Letrados; resuelven casos que les son presentados (según la materia: civil, penal, laboral)
SALAS SUPERIORES	Resuelven apelaciones de sentencias de los juzgados Especializados o mixtos.
SALAS SUPREMAS	Es la ultima instancia ante la cual se pueden recurrir en los procesos judiciales que provienen de cualquier Corte Superior de Justicia.

Fuente: Elaboración Propia

DIRECTIVA N°001-2013-P-PJ

Lineamientos para la estandarización de la infraestructura en los locales institucionales del Poder Judicial.

Modelo Organizacional en la Especialidad Penal:

Posee las siguientes instancias:

Órganos de Instancia Inicial

- Juzgado de Investigación preparatoria
- Juzgado Unipersonal

Órganos de Instancia Superior

- Colegiado
- Sala de Apelaciones

Cuadro N° 28: Cuadros de Áreas netas - Especialidad Penal

JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA Y JUZGADO UNIPERSONAL	
DESPACHO DEL JUEZ	15 m2
SALA DE AUDIENCIAS	35 m2
POOL DE ASISTENTES (por Asistente)	6 m2
UNIDAD DE ATENCION AL PUBLICO- MESA DE PARTES (Por persona que atiende al publico)	7.5 m2

(Sala de Audiencia) Cuando la ocasión lo requiera cada 3 Juzgados Unipersonales conformarán un Colegiado. En este caso la sala de audiencias será mas amplia (50m2) que el promedio y se adicionarán los siguientes ambientes:	
SALA DE DEBATES	12 m2
SALA DE TESTIGOS	12 m2
SALA DE PERITOS	12 m2

SALA DE APELACIONES	
DESPACHO DEL JUEZ 1	15 m2
DESPACHO DEL JUEZ 2	15 m2
DESPACHO DEL JUEZ 3	15 m2
SALA DE AUDIENCIA	80 m2
SALA DE DEBATES	12 m2
SALA DE TESTIGOS	12 m2
SALA DE PERITOS	12 m2
POOL DE ASISTENTES (Por Asistente)	6 m2
UNIDAD DE ATENCION AL PUBLICO- MESA DE PARTES (Por persona que atiende al publico)	7.5 m2

Para cada modulo del Código Procesal Penal se adicionara los siguientes ambientes:		
ASISTENTE DE INFORMATICA	20 m2	Corresponde al área interna de los ambientes, independiente al área de muros, circulación y baños.
ADMINISTRADOR DEL MÓDULO (sin asistente)	15 m2	
ADMINISTRADOR DEL MÓDULO (con asistente)	25 m2	
ARCHIVO	20 m2	Para el caso de lectura virtual.
SALA DE LECTURA (por persona del público)	2.5 m2 2 m2	Para el caso de lectura de expediente físico.

Fuente: Poder Judicial

Modelo Organizacional en la Especialidad Laboral:

- Juzgado Especializado de Trabajo
- Colegiado
- Sala Laboral

Cuadro N° 29: Cuadro de Áreas netas – Especialidad Laboral

JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO	
DESPACHO DEL JUEZ	15 m2
SALA DE AUDIENCIAS	35 m2
POOL DE SECRETARIOS TÉCNICOS (por secretario)	6 m2
POOL DE PERITOS (por perito)	6 m2
UNIDAD DE ATENCION AL PUBLICO- MESA DE PARTES (Por persona que atiende al publico)	7.5 m2

(Sala de Audiencia) Cuando la ocasión lo requiera cada 3 Juzgados Unipersonales conformarán un Colegiado. En este caso la sala de audiencias será mas amplia (50m2) que el promedio y se adicionarán los siguientes ambientes:	
SALA DE DEBATES	12 m2
SALA DE TESTIGOS	12 m2
SALA DE PERITOS	12 m2

SALA LABORAL	
DESPACHO DEL JUEZ 1	15 m2
DESPACHO DEL JUEZ 2	15 m2
DESPACHO DEL JUEZ 3	15 m2
SALA DE AUDIENCIA	80 m2
SALA DE DEBATES	12 m2
SALA DE TESTIGOS	12 m2
SALA DE PERITOS	12 m2
POOL DE ASISTENTES (Por Asistente)	6 m2
UNIDAD DE ATENCION AL PUBLICO- MESA DE PARTES (Por persona que atiende al publico)	7.5 m2

Para cada modulo de la Nueva Ley Procesal del Trabajo se adicionara los siguientes ambientes:		
ASISTENTE DE INFORMATICA	20 m2	Corresponde al área interna de los ambientes, independiente al área de muros, circulación y baños.
ADMINISTRADOR DEL MÓDULO (sin asistente)	15 m2	
ADMINISTRADOR DEL MÓDULO (con asistente)	25 m2	
ARCHIVO	20 m2	Para el caso de lectura virtual.
SALA DE LECTURA (por persona del público)	2.5 m2 2 m2	Para el caso de lectura de expediente físico.

Fuente: Poder Judicial

Modelo Organizacional en la Especialidad Civil y Contencioso:

- Juzgados
- Sala

Cuadro N° 30: Cuadro de Áreas netas – Especialidad Civil y Contencioso

JUZGADO	
DESPACHO AUDIENCIA	25 m2
POOL DE SECRETARIOS TÉCNICOS (por secretario)	6 m2
ARCHIVO	15 m2
SALA DE LECTURA (por persona del público)	2 m2
MESA DE PARTES (Por persona que atiende al público)	7.5 m2

SALA	
DESPACHO DEL JUEZ SUPERIOR	15 m2
POOL DE ASISTENTES DE JUEZ (por asistente)	6 m2
RELATORIA (por persona)	6 m2
SECRETARÍA (por persona)	6 m2
DILIGENCIARÍA	6 m2
SALA DE AUDIENCIAS	80 m2
SALA DE DEBATES	9 m2
ARCHIVO	20 m2
SALA DE LECTURA (por persona del público)	2 m2
UNIDAD DE ATENCION AL PUBLICO- MESA DE PARTES (Por persona que atiende al publico)	7.5 m2

Fuente: Poder Judicial

Modelo Organizacional en la Especialidad Familia:

- Juzgados
- Sala

Cuadro N° 31: Cuadro de Áreas netas – Especialidad Familia

JUZGADO	
DESPACHO AUDIENCIA	25 m2
POOL DE SECRETARIOS TÉCNICOS (por secretario)	6 m2
ARCHIVO	15 m2
SALA DE LECTURA (por persona del público)	2 m2
MESA DE PARTES (Por persona que atiende al público)	7.5 m2

SALA	
DESPACHO DEL JUEZ SUPERIOR	15 m2
POOL DE ASISTENTES DE JUEZ (por asistente)	6 m2
RELATORIA (por persona)	6 m2
SECRETARÍA (por persona)	6 m2
DILIGENCIARÍA	6 m2
SALA DE AUDIENCIAS	80 m2
SALA DE DEBATES	9 m2
ARCHIVO	20 m2
SALA DE LECTURA (por persona del público)	2 m2
UNIDAD DE ATENCION AL PUBLICO- MESA DE PARTES (Por persona que atiende al publico)	7.5 m2

MODULO DE APOYO JURISDICCIONAL	
PSICÓLOGO	9 m2
ASISTENTE SOCIAL	9 m2
BEBES EN ABANDONO (mínimo)	10 m2
MENORES INFRACTORES (mínimo)	10 m2

Fuente: Poder Judicial

Modelo Organizacional en la Especialidad Paz Letrado:

Cuadro N° 32: Cuadro de Áreas netas – Especialidad Paz Letrado

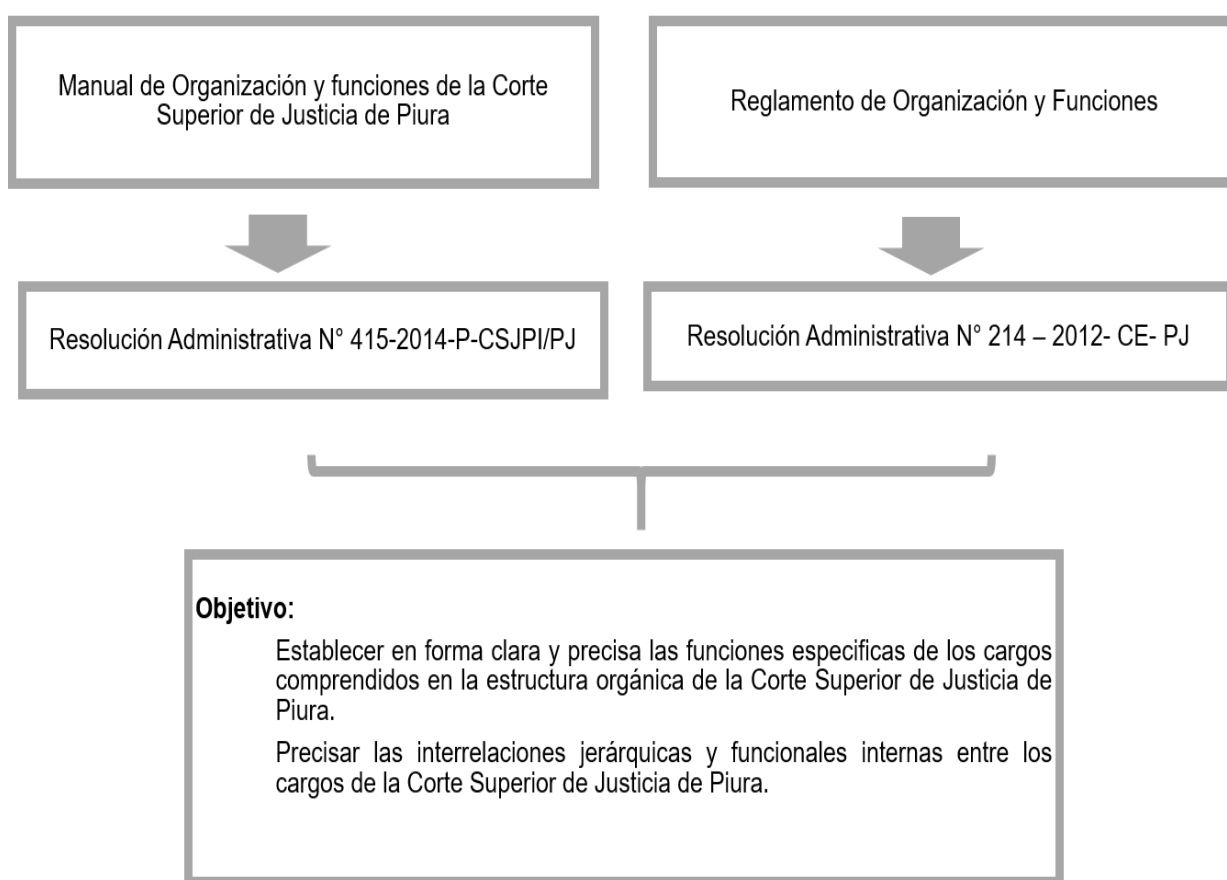
JUZGADO	
DESPACHO AUDIENCIA	25 m2
POOL DE SECRETARIOS TÉCNICOS (por secretario)	6 m2
ARCHIVO	15 m2
SALA DE LECTURA (por persona del público)	2 m2
MESA DE PARTES (Por persona que atiende al público)	7.5 m2

Fuente: Poder Judicial

1.5 Programa de Necesidades

Poder Judicial (2013) Directiva N° 001–2013–P–PJ establece: “Criterios para el funcionamiento, distribución de ambientes, etc. En las sedes de los diferentes órganos jurisdiccionales del Poder Judicial a Nivel Nacional.” E indica en los parámetros: “diferente circulación en los usuarios público y el personal jurisdiccional, organización de las áreas de trabajo y ambientes comunes, centralización de actividades con atención al público para facilitar el flujo público.”

Cuadro N° 33: Criterios y Parámetros establecidos por el Poder Judicial



Fuente: Elaboración Propia

1.5.1 Esquema Operativo Funcional

Se establecen los modelos organizacionales según su especialidad y se toma en cuenta los ambientes, recorrido y proceso que desarrolla el usuario para su determinación:

Cuadro N° 34: Definición de Zonas

Zona Cívica	<ul style="list-style-type: none">• Zona exterior, accesible para todos los usuarios: Plazas Cívicas, áreas de exposición.
Zona Atención al ciudadano	<ul style="list-style-type: none">• Zona general encargada de orientar y atender al usuario público.
Zona Órganos Operativos	<ul style="list-style-type: none">• Órganos encargados al servicio judicial en la cual se desarrollan y relacionan los usuarios públicos, administrativos y judiciales.
Servicios Complementarios	<ul style="list-style-type: none">• Área de actividad constante para integración: auditorio, sala de conferencia, cafetería.
Servicios Generales	<ul style="list-style-type: none">• Destinado a servicio y mantenimiento. Áreas para limpieza, depósitos, vigilancia y control.
Policía Judicial	<ul style="list-style-type: none">• Zona de seguridad utilizada para albergar a los detenidos citados en los distintos órganos jurisdiccionales.

Fuente: Elaboración Propia

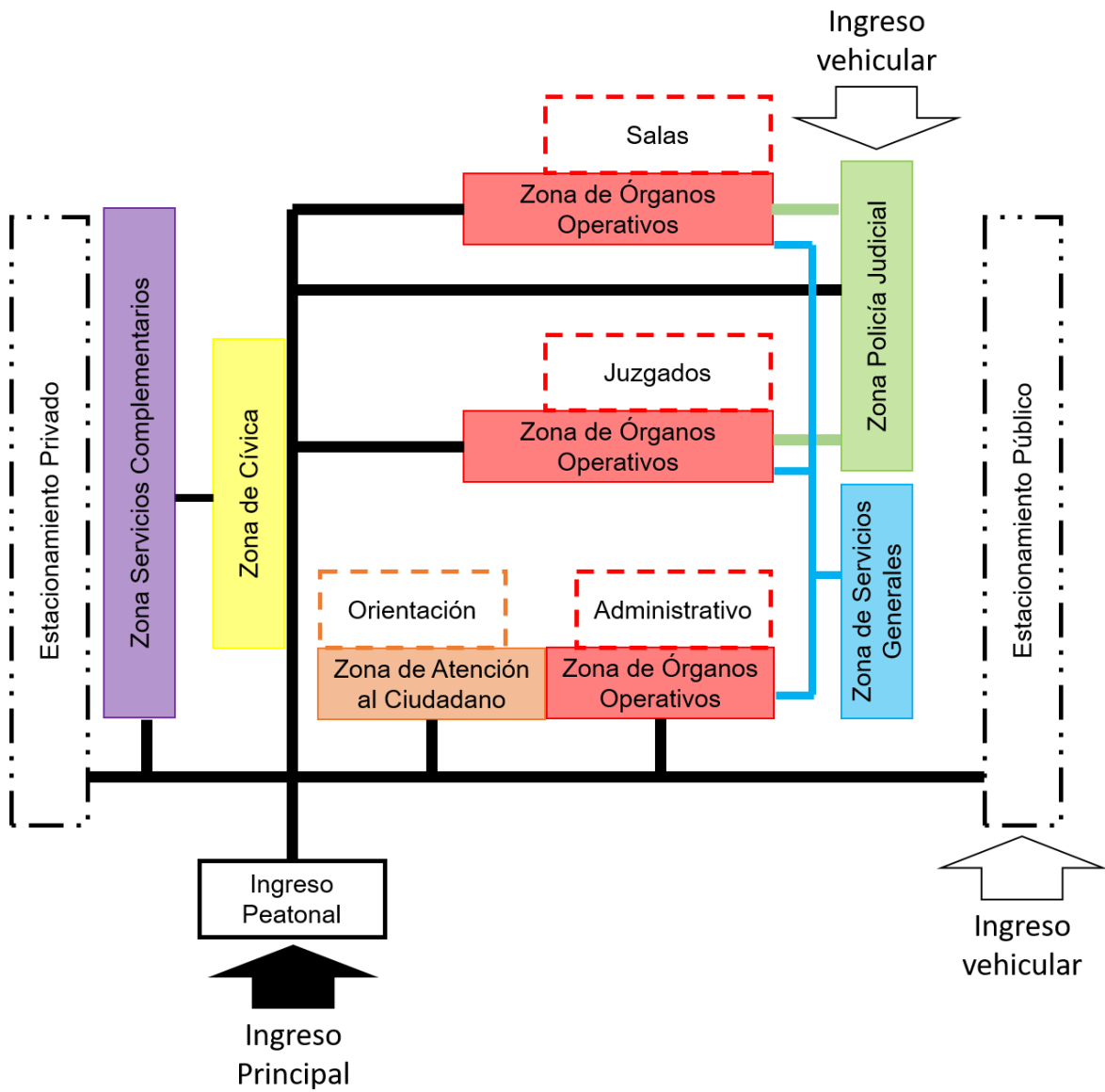
1.5.2 Organigrama General de Funcionamiento

Es la distribución del Proyecto en forma de esquema para mostrar la idea de relación, funcionamiento, ingresos y organización.

El ingreso principal a la Ciudad Judicial es en el Kilómetro 7.3 de la Vía Piura – Paita, nuestro terreno se sitúa dentro de la Ciudad, con acceso por la carretera de servicio.

La ubicación estratégica de la Ciudad Judicial tiene acceso a la carretera Paita – Sullana y a la Vía de evitamiento del Bajo Piura.

Imagen N° 07: Organigrama General de Funcionamiento



Fuente: Elaboración Propia

1.5.3 Cuadro General de Programación de Necesidades

Para determinar los ambientes que incluirá el proyecto se analizarán las principales actividades que realiza el usuario; tomando en cuenta los ambientes donde ocurren y el recorrido o proceso en que se desarrollan.

Cuadro N° 35: Zona Cívica

ZONA	DESCRIPCION DE AMBIENTES	CANT	CAP	INDICADOR OCUPACIONAL	AREA TECHADA	AREA NO TECHADA	FUENTE	
CIVICA	PLAZA CIVICA	1	-	-		1000 m2		
	HALL	1	-	-	30 m2		F.ANTROP.	
	AREA DE EXPOSICIONES Y FERIA	1	100	3.00 m2/pers.	300 m2		RNE A.090	
	MODULO DE IMPRESIONES Y FOTOCOPIADO	4	4	4.20 m2/pers.	67.20 m2		F.ANTROP	
	AREA SUBTOTAL POR ZONA					397.20 m2	1000 m2	
	PORCENTAJE DE CIRCULACION Y MUROS (30%)					119.16 m2		
	AREA TOTAL POR ZONA					516.36 m2	1000 m2	

Fuente: Elaboración Propia

Cuadro N° 36: Atención al ciudadano

ZONA	DESCRIPCION DE AMBIENTES	CANT	CAP	INDICADOR OCUPACIONAL	AREA TECHADA	FUENTE	
ATENCIÓN AL CIUDADANO	HALL DE INGRESO	1	150	-	150 .00m2	F.ANTROP.	
	MESA DE PARTES	1	6	7.50 m2/pers.	45.00m2	M.O.CORTE	
	SALA DE ESPERA	1	20	1 silla/persona	80.00 m2	RNE A.080	
	OFIC. DE JEFE DE UNIDAD	1	2	9.5 m2/pers.	19.00m2	RNE A.080	
	MODULO DE ORIENTACION AL CIUDADANO E INFORMES	1	2	1trab./persona	16.00 m2	RNE A.080	
	SS.HH PUBLICO HOMBRES	1		2I,2L,2U	16.00m2	RNE A.090	
	SS.HH PUBLICO MUJERES	1		2I,2L	14.00m2	RNE A.090	
	AREA SUBTOTAL POR ZONA					340.00m2	
	PORCENTAJE DE CIRCULACION Y MUROS (30%)					102.00 m2	
AREA TOTAL POR ZONA					442.00 m2		

Fuente: Elaboración Propia

Cuadro N° 37: Presidencia

ZONA	DESCRIPCION DE AMBIENTES	CANT	CAP	INDICADOR OCUPACIONAL	AREA TECHADA	FUENTE	
ORGANOS OPERATIVOS	PRESIDENCIA	RECEPCION / HALL DE ESPERA	1	8	-	40.00m2	F.ANTROP.
		ARCHIVO	1	2	-	15.00m2	M.O.CORTE
		SALA DE REUNIONES	1	10	1.50m2/pers.	15.00m2	RNE A.080
		PRESIDENCIA DE LA CORTE	1	-	-	15.00m2	M.O.CORTE
		ASESORÍA DE LA CORTE	1	-	9.5 m2/pers.	9.50m2	RNE A.080
		ANALISTAS	1	2	9.5m2/pers.	19.00m2	RNE A.080
		ASISTENTES ADMINISTRATIVOS	1	2	9.5m2/pers.	19.00m2	RNE A.080
		APOYO MEDICION, DESEMPEÑO JURISDICCIONAL Y ORGANIZACIONAL	1	2	9.5m2/pers.	19.00m2	RNE A.080
		ASISTENTES ADMINISTRATIVOS	1	2	9.5m2/pers.	19.00m2	RNE A.080
		IMAGEN Y PRENSA	1	2	9.5m2/pers.	19.00m2	RNE A.080

Fuente: Elaboración Propia

Cuadro N° 38: Órganos Operativos

ZONA	DESCRIPCION DE AMBIENTES	CANT	CAP	INDICADOR OCUPACIONAL	AREA TECHADA	FUENTE	
ORGANOS OPERATIVOS	ODECMA	JEFE DE ODECMA	1	1	9.5m2/pers.	9.5m2	RNE A.080
		REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL	1	1	9.5m2/pers.	9.5m2	RNE A.080
		SECRETARIO JUDICIAL	1	2	9.5m2/pers.	19.00m2	RNE A.080
		ASISTENTES ADMINISTRATIVOS	1	2	9.5m2/pers.	19.00m2	RNE A.080
	OFICINA DISTRITAL DE APOYO A LA ODAJUD	OF.ANALISTA	1	1	9.5m2/pers.	9.5m2	RNE A.080
		ASISTENTE JUDICIAL	1	2	9.5m2/pers.	19.00m2	RNE A.080

Fuente: Elaboración Propia

Cuadro N° 39: Administración

ZONA	DESCRIPCION DE AMBIENTES	CANT	CAP	INDICADOR OCUPACIONAL	AREA TECHADA	FUENTE	
ORGANOS OPERATIVOS	RECEPCION / HALL DE ESPERA	1	20	-	80.00m2	F.ANTROP.	
	ARCHIVO	1	2	-	15.00m2	M.O.CORTE	
	SALA DE REUNIONES	1	10	1.50m2/pers.	15.00m2	RNE A.080	
	CASILLAS JUDICIALES	1	6	-	20.00m2		
	ASISTENTES ADMINISTRATIVOS	1	2	9.5m2/pers.	19.00m2	RNE A.080	
	AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	1	2	9.5m2/pers.	19.00m2	RNE A.080	
	PERSONAL	ANALISTAS	1	2	9.5m2/pers.	19.00m2	RNE A.080
		ASISTENTE SOCIAL	1	1	9.5m2/pers.	9.5.00m2	RNE A.080
		ASISTENTE ADMIN.	1	2	9.5m2/pers.	19.00m2	RNE A.080
		ANALISTAS	1	2	9.5m2/pers.	19.00m2	RNE A.080
	LOGISTICA	ASISTENTE ADMIN.	1	2	9.5m2/pers.	19.00m2	RNE A.080
		AUXILIAR ADMIN.	1	2	9.5m2/pers.	19.00m2	RNE A.080
		ASISTENTE ADMIN.	1	2	9.5m2/pers.	19.00m2	RNE A.080
	ALMACEN	ASISTENTE ADMIN.	1	2	9.5m2/pers.	19.00m2	RNE A.080
		ASISTENTE ADMIN.	1	2	9.5m2/pers.	19.00m2	RNE A.080
	PATRIMONIAL	ASISTENTE ADMIN.	1	2	9.5m2/pers.	19.00m2	RNE A.080
		POOL DE CHOFERES	1	4	-	24.00m2	
	ESTADISTICA	ANALISTA	1	2	9.5m2/pers.	19.00m2	RNE A.080
		ASISTENTES ADMIN.	1	2	9.5m2/pers.	19.00m2	RNE A.080
		ANALISTA	1	2	9.5m2/pers.	19.00m2	RNE A.080
	INFORMATICA	ASISTENTES ADMIN.	1	2	9.5m2/pers.	19.00m2	RNE A.080
		ANALISTAS	1	2	9.5m2/pers.	19.00m2	RNE A.080
		ASISTENTES ADMIN.	1	2	9.5m2/pers.	19.00m2	RNE A.080
		ASISTENTES ADMIN.	1	2	9.5m2/pers.	19.00m2	RNE A.080
	SERVICIOS JUDICIALESY RECAUDACION	AUXILIAR JUDICIAL	1	1	9.5m2/pers.	9.5 m2	RNE A.080
		AUXILIAR ADMIN.	1	1	9.5m2/pers.	9.5 m2	RNE A.080
		TECNICO JUDICIAL	1	1	9.5m2/pers.	9.5 m2	RNE A.080

Fuente: Elaboración Propia

Cuadro N° 40: Administración

ZONA	DESCRIPCION DE AMBIENTES	CANT	CAP	INDICADOR OCUPACIONAL	AREA TECHADA	FUENTE	
ORGANOS OPERATIVOS	REGISTRO DISTRICTAL JUDICIAL	SECRETARIO JUDICIAL	1	1	9.5m2/pers.	9.5 m2	RNE A.080
		ASISTENTE ADMIN.	1	1	9.5m2/pers.	9.5 m2	RNE A.080
		TECNICO JUDICIAL	1	1	9.5m2/pers.	9.5 m2	RNE A.080
		PSICOLOGO	1	1	9.5m2/pers.	9.5 m2	RNE A.080
	EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	ASISTENTE SOCIAL	1	1	9.5m2/pers.	9.5 m2	RNE A.080
		PERITO JUDICIAL	1	1	9.5m2/pers.	9.5 m2	RNE A.080
		REVISOR	1	1	9.5m2/pers.	9.5 m2	RNE A.080
	CENTRAL DE NOTIFICACIONES	ANALISTAS	1	2	9.5m2/pers.	19.00m2	RNE A.080
		ASISTENTE ADMIN.	1	1	9.5m2/pers.	9.5m2	RNE A.080
	APOYO ADMINISTRATIVO	DIGITADOR	1	1	9.5m2/pers.	9.5m2	RNE A.080
		AUXILIAR JUDICIAL	1	2	9.5m2/pers.	19.00m2	RNE A.080
		ASISTENTE ADMIN.	1	2	9.5m2/pers.	19.00m2	RNE A.080
	ARCHIVO DE SEDE	ASISTENTE ADMIN.	1	1	9.5m2/pers.	9.5m2	RNE A.080
		AUXILIAR ADMIN.	1	1	9.5m2/pers.	9.5m2	RNE A.080
		AUXILIAR JUDICIAL	1	1	9.5m2/pers.	9.5m2	RNE A.080
	MESA DE PARTES	ASISTENTES ADMIN.	1	2	9.5m2/pers.	19.00m2	RNE A.080
		ASISTENTE JUDICIAL	1	1	9.5m2/pers.	9.5m2	RNE A.080
		TECNICOS ADMIN.	1	2	9.5m2/pers.	19.00m2	RNE A.080
		AUXILIARES ADMIN.	1	2	9.5m2/pers.	19.00m2	RNE A.080
		AUXILIAR JUDICIAL	1	1	9.5m2/pers.	9.5m2	RNE A.080

Fuente: Elaboración Propia

Cuadro N° 41: Juzgados

ZONA	DESCRIPCION DE AMBIENTES	CANT	CAP	INDICADOR OCUPACIONAL	AREA TECHAD	FUENTE			
ORGANOS OPERATIVOS	JUZGADOS								
		PENAL	RECEP. / HALL DE ESPERA	1	20	-	80.00m2	F.ANTROP.	
			MESA DE PARTES	1	4	7.5m2/pers.	30.00m2	M.O.CORTE	
			ARCHIVO	1	1	-	15.00m2	M.O.CORTE	
			DESP. DE JUEZ	1	-	-	15.00m2	M.O.CORTE	
			SALA DE AUDIENCIAS	2	-	35.00m2 cada sala	70.00m2	M.O.CORTE	
			SALA DE AUD. POR OCASIÓN	1	-	-	50.00m2	M.O.CORTE	
			POOL DE ASISTENTES	1	7	6.00m2/pers.	42.00m2	M.O.CORTE	
			SALA DE DEBATES	1	-	-	12.00m2	M.O.CORTE	
			SALA DE TESTIGOS	1	-	-	12.00m2	M.O.CORTE	
			SALA DE PERITOS	1	-	-	12.00m2	M.O.CORTE	
			RECEP. / HALL DE ESPERA	1	20	-	80.00m2	F.ANTROP.	
			MESA DE PARTES	1	4	7.5m2/pers.	30.00m2	M.O.CORTE	
		LABORAL	ARCHIVO	1	1	-	15.00m2	M.O.CORTE	
			DESP. DE JUEZ	1	-	-	15.00m2	M.O.CORTE	
			SALA DE AUDIENCIA	2	-	35.00m2 cada sala	70.00m2	M.O.CORTE	
			POOL DE SECRET. TEC.	1	7	6.00m2/pers.	42.00m2	M.O.CORTE	
			POOL DE PERITOS	1	6	6.00m2/pers.	36.00m2	M.O.CORTE	
			RECEP. / HALL DE ESPERA	1	20	-	80.00m2	F.ANTROP.	
			MESA DE PARTES	1	4	7.5m2/pers.	30.00m2	M.O.CORTE	
			CIVIL Y CONTENCIOSO	ARCHIVO	1	-	-	15.00m2	M.O.CORTE
				DESP. O AUDIENCIA	2	-	-	50.00m2	M.O.CORTE
				POOL DE SECRETARIOS	1	7	6.00m2/pers.	42.00m2	M.O.CORTE
				SALA DE LECTURA	1	4	2.00m2/pers.	8.00m2	M.O.CORTE
				RECEP. / HALL DE ESPERA	1	20	-	80.00m2	F.ANTROP.
		MESA DE PARTES		1	4	7.5m2/pers.	30.00m2	M.O.CORTE	
		FAMILIA	ARCHIVO	1	-	-	15.00m2	M.O.CORTE	
			DESPACHO O AUDIENCIA	2	-	25.0m2 cada Juzgado	50.00m2	M.O.CORTE	
			POOL DE SECRETARIOS	1	7	6.00m2/pers.	42.00m2	M.O.CORTE	
			SALA DE LECTURA	1	4	2.00m2/pers.	8.00m2	M.O.CORTE	
			RECEP. / HALL DE ESPERA	1	20	-	80.00m2	F.ANTROP.	
			MESA DE PARTES	1	4	7.5m2/pers.	30.00m2	M.O.CORTE	
		PAZ LETRADO	ARCHIVO	1	-	-	15.00m2	M.O.CORTE	
DESPACHO O AUDIENCIA	2		-	25.0m2 cada Juzgado	50.00m2	M.O.CORTE			
POOL DE SECRETARIOS	1		7	6.00m2/pers.	42.00m2	M.O.CORTE			
SALA DE LECTURA	1		-	-	8.00m2	M.O.CORTE			

Fuente: Elaboración Propia

Cuadro N° 42: Salas

ZONA	DESCRIPCION DE AMBIENTES	CANT	CAP	INDICADOR OCUPACIONAL	AREA TECHA	FUENTE	
ORGANOS OPERATIVOS	PENAL	RECEP./ HALL DE ESPERA	1	20	-	80.00m2	F.ANTROP.
		MESA DE PARTES	1	4	7.5m2/pers.	30.00m2	M.O.CORTE
		ARCHIVO	1	-	-	20.00m2	M.O.CORTE
		DESP. DE JUEZ	1	3	9.5m2/pers.	28.50m2	M.O.CORTE
		SALA DE AUDIENCIAS	2	-	80.00m2 cada sala	160.00m2	M.O.CORTE
		POOL DE ASISTENTES	1	7	6.00m2/pers.	42.00m2	M.O.CORTE
		SALA DE DEBATES	2	-	12.00m2 c/u	24.00m2	M.O.CORTE
		SALA DE TESTIGOS	1	-	12.00m2 c/u	12.00m2	M.O.CORTE
		SALA DE PERITOS	1	-	12.00m2 c/u	12.00m2	M.O.CORTE
		ASIT. DE INFORMATICA	1	2	-	20.00m2	M.O.CORTE
		ADMIN. DE MODULO	1	-	-	25.00m2	M.O.CORTE
		RECEP. / HALL DE ESPERA	1	20	-	80.00m2	F.ANTROP.
		MESA DE PARTES	1	4	7.5m2/pers.	30.00m2	M.O.CORTE
		ARCHIVO	1	-	-	20.00m2	M.O.CORTE
		DESP. DE JUEZ	1	3	9.5m2/pers.	28.50m2	M.O.CORTE
		SALA DE AUDIENCIA	2	-	80.00m2 cada sala	160.00m2	M.O.CORTE
		SALA DE DEBATES	2	-	12.00m2 c/u	24.00m2	M.O.CORTE
		LABORAL	POOL DE ASISTENTES	1	6	6.00m2/pers.	36.00m2
	SALA DE PERITOS		1	-	12.00m2 c/u	12.00m2	M.O.CORTE
	SALA DE LECTURA		1	4	2.00m2/pers.	8.00m2	M.O.CORTE
	ASISTENTE DE INFORMATICA		1	2	-	20.00m2	M.O.CORTE
	ADMINISTRADOR DE MODULO		1	-	-	25.00m2	M.O.CORTE
	RECEP. / HALL DE ESPERA		1	20	-	80.00m2	F.ANTROP.
	MESA DE PARTES		1	4	7.5m2/pers.	30.00m2	M.O.CORTE
	ARCHIVO		1	-	-	20.00m2	M.O.CORTE
	DESP. DE JUEZ		1	3	9.5m2/pers.	28.50m2	M.O.CORTE
	POOL DE ASISTENTES		1	6	6.00m2/pers.	36.00m2	M.O.CORTE
	RELATORIA		1	4	6.00m2/pers.	24.00m2	M.O.CORTE
	SECRETARIA		1	4	9.5m2/pers.	38.00m2	M.O.CORTE
	CIVIL Y CONTENCIOSO	DILIGENCIA	1	-	6.00m2/pers.	6.00m2	M.O.CORTE
		SALA DE AUDIENCIA	2	-	80.00m2 cada sala	160.00m2	M.O.CORTE
		SALA DE DEBATES	2	-	12.00m2 c/u	24.00m2	M.O.CORTE
		SALA DE LECTURA	1	4	2.00m2/pers.	8.00m2	M.O.CORTE
		RECEP. / HALL DE ESPERA	1	20	-	80.00m2	F.ANTROP.
MESA DE PARTES		1	4	7.5m2/pers.	30.00m2	M.O.CORTE	

FAMILIA	ARCHIVO	1	-	-	20.00m2	M.O.CORTE	
	DESP. DE JUEZ	1	3	9.5m2/pers.	28.50m2	M.O.CORTE	
	POOL DE ASISTENTES	1	6	6.00m2/pers.	36.00m2	M.O.CORTE	
	RELATORIA	1	4	6.00m2/pers.	24.00m2	M.O.CORTE	
	SECRETARIA DILIGENCIA	1	4	9.5m2/pers.	38.00m2	M.O.CORTE	
	SALA DE AUDIENCIA	1	-	6.00m2/pers.	6.00m2	M.O.CORTE	
	SALA DE DEBATES	2	-	80.00m2 cada sala	160.00m2	M.O.CORTE	
	RECEP. / HALL DE ESPERA	2	-	12.00m2 c/u	24.00m2	M.O.CORTE	
	MESA DE PARTES	1	10	-	40.00m2	F.ANTROP.	
	ARCHIVO	1	2	7.5m2/pers.	15.00m2	M.O.CORTE	
	PSICOLOGO	1	1	-	20.00m2	M.O.CORTE	
	CAMARA GESEL	1	2	9.00m2/pers.	18.00m2	M.O.CORTE	
	BEBES EN ABANDONO	1	3	10.00m2/pers.	30.00m2	M.O.CORTE	
	MENORES INFRACTORES	1	4	10.00m2/pers.	40.00m2	M.O.CORTE	
		2	6	10.00m2/pers.	120.00m2	M.O.CORTE	
	AREA SUBTOTAL POR ZONA					4120.0 m2	
	PORCENTAJE DE CIRCULACION Y MUROS (30%)					1236.0m2	
AREA TOTAL POR ZONA					5356.0m2		

Fuente: Elaboración Propia

Cuadro N° 43: Servicios Complementarios

ZONA	DESCRIPCION DE AMBIENTES	CANT	CAP	INDICADOR OCUPACIONAL	AREA TECHADA	FUENTE	
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	VESTIBULO	1	300	0.80 m2/ pers.	240.00 m2		
	BOLETERIA E INFORMES	1	5	2.50 m2/ pers.	12.50 m2		
	ALMACEN	1	-	40.00 m2	40.00 m2	RNE A.100	
	SALA DE PROYECCIONES	1	3	15.00m2	15.00m2		
	ESCENARIO	1	30	3.33m2/pers.	100.00m2		
	SALA DE ESPECTADORES	1	300	0.70m2/pers.	210.00m2	RNE A.100	
	CAMERINO +SSHH	3	6	3.00m2/pers.	54.00m2	RNE A.100	
	SS.HH PUBLICO HOMBRES –SS.HH MUJERES	1		21.35m2(3I,3L,3U)	21.35m2	RNE A.090	
		1		18.80m2(3I,3L)	18.80 m2		
	SALA DE CONFERENCIAS	1	150	1.00 m2/pers.	150.0m2	RNE A.090	
	SALA DE CAPACITACION	2	60	1.5 m2/pers.	180.0m2	RNE A.080	
	BIBLIOTECA	AREA DE LIBROS	1	2	10.0 m2/pers.	20.00m2	
		SALA DE LECTURA	1	50	4.5 m2/pers.	225.0m2	RNE A.090
	CAFETERIA	COCINA	1	4	9.3m2/pers.	37.2 m2	
		AREA DE MESAS	1	100	1.5m2/pers.	150.0m2	RNE A.070
		ALMACEN	2	-	40.00m2	40.00m2	RNE A.100
		TOPICO +SS.HH	1	4	-	25.00 m2	F.ANTROP.
		LACTARIO	1	4	-	30.00m2	F.ANTROP.
		MODULO BANCO DE LA NACION	1	20	10.00m2/pers.	200.0m2	F.ANTROP.
	AREA SUBTOTAL POR ZONA					1768.85m2	
PORCENTAJE DE CIRCULACION Y MUROS (30%)					530.65m2		
AREA TOTAL POR ZONA					2299.5 m2		

Fuente: Elaboración Propia

Cuadro N° 44: Servicios Generales

ZONA	DESCRIPCION DE AMBIENTES	CANT	CAP	INDICADOR OCUPACIONAL	AREA TECHADA	AREA NO TECHADA	FUENTE	
SERVICIOS GENERALES	ESTACIONAMIENTO PUBLICO	1	100	1 est. c/d 10 pers.(16.00m2)		1600.0 m2	RNE A.080	
	ESTACIONAMIENTO PRIVADO	1	84	1 est. c/d 6 pers.(16.00m2)		1344.0m2	RNE A.080	
	CASETA DE CONTROL +SS.HH	1	2	1 trabajador/ persona	8.00 m2		RNE A.080	
	PATIO DE DESCARGA	1	-	-		290.0m2	F.ANTROP.	
	CUARTO DE LIMPIEZA GRUPO	2	-	6.00 m2	12.00m2		F.ANTROP.	
	ELECTROGENO VESTIDORES + DUCHA	1	-	-	100.00m2		F.ANTROP.	
		2	6	-	40.00 m2		F.ANTROP.	
	AREA SUBTOTAL POR ZONA				160.00 m2		3234.0 m2	
	PORCENTAJE DE CIRCULACION Y MUROS (30%)				48.00 m2			
	AREA TOTAL POR ZONA				208.00 m2		3234.0 m2	

Fuente: Elaboración Propia

Cuadro N° 45: Policía Judicial

ZONA	DESCRIPCION DE AMBIENTES	CANT	CAP	INDICADOR OCUPACIONAL	AREA TECHADA	AREA NO TECHADA	FUENTE	
POLICIA JUDICIAL	ESTACIONAMIENTO POLICIA	1		1 est. c/d 10 pers.(16.00m2)		120.00 m2	RNE A.080	
	OFIC. JEFE DE AREA POLICIAL JUDICIAL	1	2	9.5m2/pers.	19.00m2		RNE A.080	
	SERVICIO DE GUARDIA	1	4	-	30.00m2		F.ANTROP.	
	DORMITORIO PERSONAL	2	2	-	40.00m2		F.ANTROP.	
	ADMINISTRACION	1	2	9.5m2/pers.	19.00m2		RNE A.080	
	SALA DE DIALOGO	1	2	-	12.50m2		F.ANTROP.	
	SALA DE MEDITACION (CARCELETA HOMBRES+SS.HH)	2	4	-	35.00m2		F.ANTROP.	
	SALA DE MEDITACION (CARCELETA MUJERES+SS.HH)	2	4	-	35.00m2		F.ANTROP.	
	ARCHIVO	1	1	-	15.00m2		M.O.CORTE	
	ALMACEN	1	-	-	15.00m2		M.O.CORTE	
	SS.HH SEPARADOS H Y M	2	-	-	5.40 m2		F.ANTROP.	
	AREA SUBTOTAL POR ZONA				225.90			
	PORCENTAJE DE CIRCULACION Y MUROS (30%)				67.77			
	AREA TOTAL POR ZONA				293.67 m2		120.00 m2	

Fuente: Elaboración Propia

1.5.4 Monto Estimado de Inversión

El terreno destinado para la Nueva Corte Superior de Justicia de Piura comprende un área de 5 hectáreas ubicado en el Kilómetro 7.3 carretera Piura – Paita, Distrito 26 de octubre.

Para el cálculo de inversión y costo total de obras civiles se utilizaron costos referenciales de construcción en la Costa Norte y los materiales de construcción se pueden encontrar en la misma ciudad no generando sobrecostos en transporte.

Cuadro N° 46: Monto Estimado de Inversión

Costo del Terreno	Donación
Área del Terreno	
Precio por m2 de Terreno (\$)	
Costo Directo Obras Civiles	\$ 29,993,137.50
Total Área Techada (m2)	23,994.51
Precio por m2 Construido (\$)	\$ 1,250.00
Gastos Generales (10%)	\$ 2,999,313.75
Utilidad (5%)	\$ 1,499,656.88
Sub. Total	\$ 34,492,108.13
I.G.V (18%)	\$ 6,208,579.46
Total	\$ 40,700,687.59

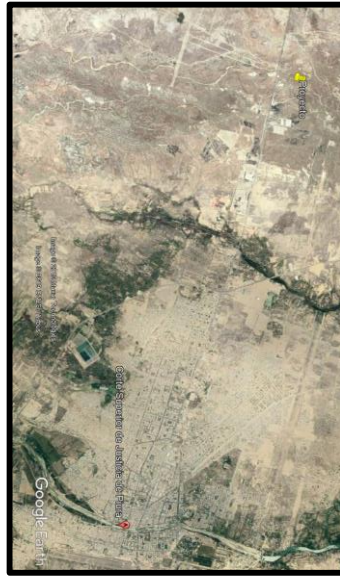
Fuente: Elaboración Propia

1.6 Análisis de Localización del Proyecto

El terreno se encuentra ubicado carretera Piura – Paita kilómetro 7.3 colindante a la Ciudad Satélite, Agropecuaria Chimú y Santa Lucia.

De acuerdo al oficio N°4653-2017-P-CSJPI/PJ se donó el terreno de 50 Has. Para la construcción del Proyecto Ciudad Judicial.

Imagen N° 08: Ubicación del Proyecto



Fuente: Elaboración Propia

Imagen N° 09: Vista del Terreno



Fuente: Elaboración Propia

Parámetros Normativos:

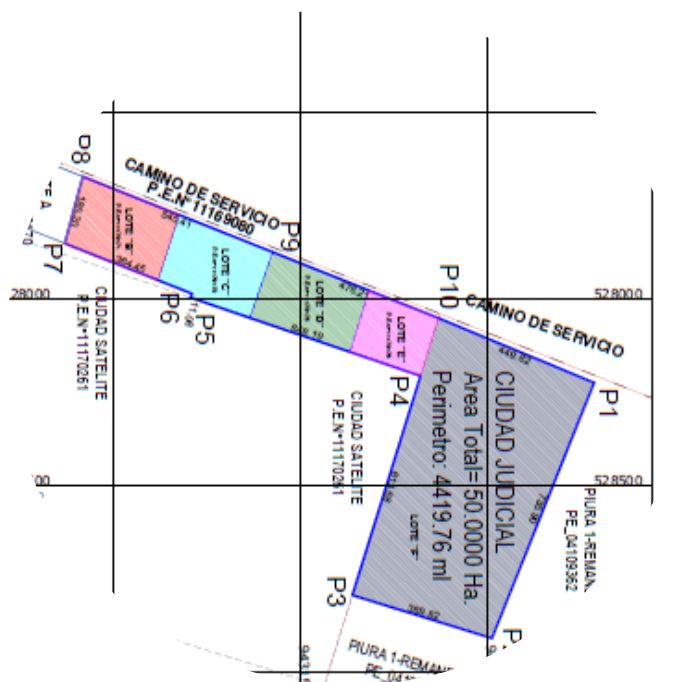
Región: Piura

Provincia: Piura

Distrito: 26 de octubre

Zonificación Urbana: Predio Rural

Imagen N° 10: Plano perimétrico y de ubicación del Proyecto



Fuente: Gobierno Regional Piura

1.7 Requisitos del Reglamento Nacional de edificaciones

Cuadro N° 47: Norma A0.80 – Condiciones de Habitabilidad y Funcionalidad

NORMA A.080	OFICINAS												
CAPITULO II	CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y FUNCIONALIDAD												
Artículo 4.-	<p>Las edificaciones para oficinas deberán contar con iluminación natural o artificial, que garantice el desempeño de las actividades que se desarrollarán en ellas.</p> <p>La iluminación artificial recomendable deberá alcanzar los siguientes niveles de iluminación en el plano de trabajo:</p> <table border="0"> <tr> <td>Áreas de trabajo en oficina</td> <td>250 luxes</td> </tr> <tr> <td>Vestíbulos</td> <td>150 luxes</td> </tr> <tr> <td>Estacionamientos</td> <td>30 luxes</td> </tr> <tr> <td>Circulaciones</td> <td>100 luxes</td> </tr> <tr> <td>Ascensores</td> <td>100 luxes</td> </tr> <tr> <td>Servicios Higiénicos</td> <td>75 luxes</td> </tr> </table>	Áreas de trabajo en oficina	250 luxes	Vestíbulos	150 luxes	Estacionamientos	30 luxes	Circulaciones	100 luxes	Ascensores	100 luxes	Servicios Higiénicos	75 luxes
Áreas de trabajo en oficina	250 luxes												
Vestíbulos	150 luxes												
Estacionamientos	30 luxes												
Circulaciones	100 luxes												
Ascensores	100 luxes												
Servicios Higiénicos	75 luxes												
Artículo 5.-	<p>Las Edificaciones para oficinas podrán contar optativa o simultáneamente con ventilación natural o artificial.</p> <p>En caso de optar por ventilación natural, el área mínima de la parte de los vanos que abren para permitir la ventilación, deberá ser superior al 10% del área del ambiente que ventilan.</p>												
Artículo 6.-	<p>El número de ocupantes de una edificación de oficina se calculará a razón de una persona cada 9.5 m².</p>												
Artículo 7.-	<p>La altura libre mínima de piso terminado a cielo raso en las edificaciones de oficinas será de 2.40m.</p>												

Fuente: Elaboración Propia

Cuadro N° 48: Norma A0.80 – Características de los Componentes

NORMA A.080	OFICINAS
CAPITULO III	CARACTERISTICAS DE LOS COMPONENTES
Artículo 9.-	Las edificaciones para oficinas, independientemente de sus dimensiones deberán cumplir con la norma A.120 «Accesibilidad para personas con discapacidad»
Artículo 10.-	Las dimensiones de los vanos para la instalación de puertas de acceso, comunicación y salida deberán calcularse según el uso de los ambientes a los que dan acceso y al número de usuarios que las empleará, cumpliendo los siguientes requisitos: a) La altura mínima será de 2.10 m. b) Los anchos mínimos de los vanos en que se instalarán puertas serán: Ingreso principal 1.00 m. Dependencias interiores 0.90 m Servicios higiénicos 0.80 m.
Artículo 11.-	Deberán contar con una puerta de acceso hacia la azotea, con mecanismos de apertura a presión, en el sentido de la evacuación.
Artículo 12.-	El ancho de los pasajes de circulación dependerá de la longitud del pasaje desde la salida más cercana y el número de personas que acceden a sus espacios de trabajo a través de los pasajes.

Fuente: Elaboración Propia

Cuadro N° 49: Norma A0.80 – Dotación de Servicios

NORMA A.080	OFICINAS
CAPITULO IV	DOTACION DE SERVICIOS
Artículo 14.-	Los ambientes para servicios higiénicos deberán contar con sumideros de dimensiones suficientes como para permitir la evacuación de agua en caso de aniegos accidentales. La distancia entre los servicios higiénicos y el espacio más alejado donde pueda trabajar una persona, no puede ser mayor de 40 m. medidos horizontalmente, ni puede haber más de un piso entre ellos en sentido vertical.
Artículo 15.-	Las edificaciones para oficinas, estarán provistas de servicios sanitarios para empleados, según lo que se establece a continuación: Número de ocupantes Hombres Mujeres Mixto De 1 a 6 empleados 1L, 1u, 1l De 7 a 20 empleados 1L, 1u, 1l 1L,1l De 21 a 60 empleados 2L, 2u, 2l 2L, 2l De 61 a 150 empleados 3L, 3u, 3l 3L, 3l Por cada 60 empleados adicionales 1L, 1u, 1l 1L,1l L: Lavatorio U: Urinario I: Inodoro
Artículo 16.-	Los servicios sanitarios podrán ubicarse dentro de las oficinas independientes o ser comunes a varias oficinas, en cuyo caso deberán encontrarse en el mismo nivel de la unidad a la que sirven, estar diferenciados para hombres y mujeres, y estar a una distancia no mayor a 40m.
Artículo 17.-	La dotación de agua a garantizar para el diseño de los sistemas de suministro y almacenamiento son: Riego de jardines 5 lts. x m2 x día Oficinas 20 lts. x persona x día Tiendas 6 lts. x persona x día

Fuente: Elaboración Propia

Cuadro N° 50: Norma A0.80 – Dotación de Servicios

NORMA A.080	OFICINAS
CAPITULO IV	DOTACION DE SERVICIOS
Artículo 19.-	Las edificaciones de oficinas deberán tener estacionamientos dentro del predio sobre el que se edifica. El número mínimo de estacionamientos quedará establecido en los planes urbanos distritales o provinciales. La dotación de estacionamientos deberá considerar espacios para personal, para visitantes y para los usos complementarios.
Artículo 21.-	Deberá proveerse espacios de estacionamiento accesibles para los vehículos que transportan o son conducidos por personas con discapacidad, a razón de 1 cada 50 estacionamientos requeridos. Su ubicación será la más cercana al ingreso y salida de personas, debiendo existir una ruta accesible.
Artículo 23.-	Se proveerá un ambiente para basura de destinará un área mínima de 0.01 m3 por m2 de área de útil de oficina, con un área mínima de 6 m2.

Fuente: Elaboración Propia

Cuadro N° 51: Norma A.120 – Accesibilidad para personas con Discapacidad

NORMA A.120	ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
CAPITULO II	CONDICIONES GENERALES
Artículo 4.-	Se deberán crear ambientes y rutas accesibles que permitan el desplazamiento y la atención de las personas con discapacidad, en las mismas condiciones que el público en general.
Artículo 5.-	En las áreas de acceso a las edificaciones deberá cumplirse lo siguiente: a) Los pisos de los accesos deberán estar fijos y tener una superficie con materiales antideslizantes. b) Los pasos y contrapasos de las gradas de escaleras, tendrán dimensiones uniformes. c) El radio del redondeo de los cantos de las gradas no será mayor de 13mm. d) Los cambios de nivel hasta de 6mm, pueden ser verticales y sin tratamiento de bordes. e) Las rejillas de ventilación de ambientes bajo el piso y que se encuentren al nivel de tránsito de las personas, deberán resolverse con materiales cuyo espaciado impida el paso de una esfera de 13 mm. f) Los pisos con alfombras deberán ser fijos, confinados entre paredes y/o con platinas en sus bordes. g) Las manijas de las puertas, mamparas y paramentos de vidrio serán de palanca . La cerradura de una puerta accesible estará a 1.20 m. de altura desde el suelo, como máximo.
Artículo 6.-	En los ingresos y circulaciones de uso público deberá cumplirse lo siguiente: a) El ingreso a la edificación deberá ser accesible desde la acera correspondiente, debe existir una rampa. b) El ingreso principal será accesible, entendiéndose como tal al utilizado por el público en general. c) Los pasadizos de ancho menor a 1.50 mts deberán contar con espacios de giro de una silla de ruedas de 1.50 mts x 1.50 mts, cada 25 mts.
Artículo 7.-	Las circulaciones de uso público deberán permitir el tránsito de personas en sillas de ruedas.

Fuente: Elaboración Propia

Cuadro N° 52: Norma A.120 – Accesibilidad para personas con Discapacidad

NORMA A.120	ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD												
CAPITULO II	CONDICIONES GENERALES												
Artículo 12.-	El mobiliario de las zonas de atención deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) Se habilitará por lo menos una ventanilla de atención al público con un ancho de 80 cm. y una altura máxima de 80cm. b) Los asientos para espera tendrán una altura no mayor de 45cm y una profundidad no menor a 50 cm. c) Los interruptores y timbres de llamada, deberán estar a una altura no mayor a 1.35 mts. d) Se deberán incorporar señales visuales luminosas al sistema de alarma de la edificación. e) El 3% del número total de elementos fijos de almacenaje de uso público, tales como casilleros, gabinetes, armarios, etc. o por lo menos, uno de cada tipo, debe ser accesible.												
Artículo 14.-	Los objetos que deba alcanzar frontalmente una persona en silla de ruedas, estarán a una altura no menor de 40 cm. ni mayor de 1.20 m. Los objetos que deba alcanzar lateralmente una persona en silla de ruedas, estarán a una altura no menor de 25 cm. ni mayor de 1.35 cm.												
Artículo 16.-	Los estacionamientos de uso público deberán cumplir las siguientes condiciones: a) Se reservará espacios de estacionamiento para los vehículos que transportan o son conducidos por personas con discapacidad, en proporción a la cantidad total de espacios dentro del predio, de acuerdo con el siguiente cuadro: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>NÚMERO TOTAL DE ESTACIONAMIENTOS</th> <th>ESTACIONAMIENTOS ACCESIBLES REQUERIDOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>De 0 a 5 estacionamientos</td> <td>ninguno</td> </tr> <tr> <td>De 6 a 20 estacionamientos</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>De 21 a 50 estacionamientos</td> <td>02</td> </tr> <tr> <td>De 51 a 400 estacionamientos</td> <td>02 por cada 50</td> </tr> <tr> <td>Más de 400 estacionamientos</td> <td>16 más 1 por cada 100 adicionales .</td> </tr> </tbody> </table>	NÚMERO TOTAL DE ESTACIONAMIENTOS	ESTACIONAMIENTOS ACCESIBLES REQUERIDOS	De 0 a 5 estacionamientos	ninguno	De 6 a 20 estacionamientos	01	De 21 a 50 estacionamientos	02	De 51 a 400 estacionamientos	02 por cada 50	Más de 400 estacionamientos	16 más 1 por cada 100 adicionales .
NÚMERO TOTAL DE ESTACIONAMIENTOS	ESTACIONAMIENTOS ACCESIBLES REQUERIDOS												
De 0 a 5 estacionamientos	ninguno												
De 6 a 20 estacionamientos	01												
De 21 a 50 estacionamientos	02												
De 51 a 400 estacionamientos	02 por cada 50												
Más de 400 estacionamientos	16 más 1 por cada 100 adicionales .												

Fuente: Elaboración Propia

1.8 Parámetros Arquitectónicos y de Seguridad

1.8.1 Parámetros Arquitectónicos

LINEAMIENTOS PARA LA ESTANDARIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS LOCALES INSTITUCIONALES DEL PODER JUDICIAL

- Modelo organizacional en la especialidad Penal (Código Procesal Penal)

Cuadro N° 53: Cuadro de Áreas Netas – Especialidad Penal

JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA Y JUZGADO UNIPERSONAL		
1.-	Despacho de Juez	15 m2
2.-	Sala de Audiencias	35 m2 (2)
3.-	Pool de asistentes (por asistente)	6 m2
4.-	Unidad de Atención al público – Mesa de partes (por persona que atiende la público)	7.5m2

Fuente: CSJ – Lineamientos

Cuando la ocasión lo requiera cada 3 Juzgados Unipersonales conformarán un Colegiado. En este caso la sala de audiencia será más amplia (50 m2) que el promedio y se adicionaran los siguientes ambientes (5), (6) y (7):

Cuadro N° 54: Áreas Netas de salas interiores

5.-	Sala de debates	12 m2
6.-	Sala de Testigos	12 m2
7.-	Sala de Peritos	12 m2

Fuente: CSJ – Lineamientos

Cuadro N° 55: Sala de Apelaciones – Especialidad Penal

SALA DE APELACIONES		
1.-	Despacho de Juez 1	15 m2
2.-	Despacho de Juez 2	15 m2
3.-	Despacho de Juez 3	15 m2
4.-	Sala de Audiencias	80 m2
5.-	Sala de Debates	12 m2
6.-	Sala de Testigos	12 m2
7.-	Sala de Peritos	12 m2
8.-	Pool de Asistentes (por asistente)	6 m2

Fuente: CSJ - Lineamientos

Para cada módulo del Código Procesal Penal se adicionará los siguientes ambientes:

Cuadro N° 56: Ambientes Adicionales

1.-	Asistente de informática	20 m2
2.-	Administrador del módulo (sin asistente)	15 m2
	Administrador del módulo (con asistente)	25 m2
3.-	Archivo	20 m2
4.-	Sala de Lectura(por persona del público)	2.5 m2 (3)
		2. m2 (4)

Fuente: CSJ - Lineamientos

- (1) Área neta: corresponde al área interna de los ambientes, independiente al área de muros, circulación y baños.
- (3) Para el caso de lectura virtual.
- (4) Para el caso de lectura de expediente físico.

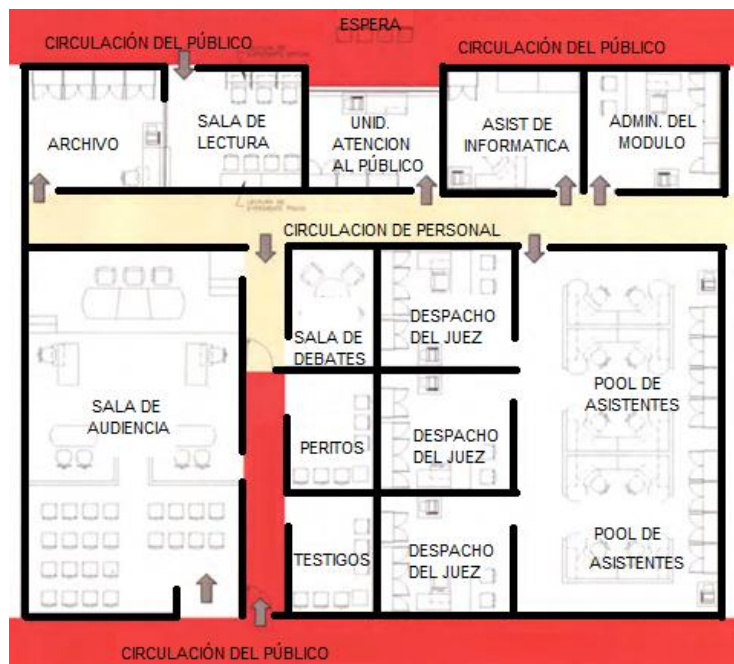
Imagen N° 11: Modelo de Juzgado en la Especialidad Penal



Fuente: CSJ - Lineamientos

Nota: La cantidad de personal y dimensiones de ambientes del presente modelo son referenciales.

Imagen N° 12: Modelo de Sala en La Especialidad Penal



Fuente: CSJ - Lineamientos

Nota: La cantidad de personal y dimensiones de ambientes del presente modelo son referenciales.

- Modelo organizacional en la especialidad Laboral (Nueva Ley Procesal de Trabajo)

Cuadro N° 57: Cuadro de Áreas Netas – Especialidad Laboral

JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO		
1.-	Despacho de Juez	15 m2
2.-	Sala de Audiencias	35 m2 (2)
3.-	Pool de secretarios técnicos (por secretario)	6 m2
4.-	Pool de Peritos (por perito)	6 m2
5.-	Unidad de Atención al público – Mesa de partes (por persona que atienda la público)	7.5m2

Fuente: CSJ – Lineamientos

- (2) Cuando la ocasión lo requiera cada 3 Juzgados conformarán un Colegiado. En este caso la sala de audiencias será más amplia (50 m2) que el promedio y se adicionarán los siguientes ambientes (6), (7) y (8):

Cuadro N° 58: Áreas Netas de salas interiores

6.-	Sala de debates	12 m2
7.-	Sala de Peritos	12 m2
8.-	Sala de Testigos	12 m2

Fuente: CSJ – Lineamientos

Cuadro N° 59: Sala Laboral

SALA LABORAL		
1.-	Despacho de Juez 1	15 m2
2.-	Despacho de Juez 2	15 m2
3.-	Despacho de Juez 3	15 m2
4.-	Sala de Audiencias	80 m2
5.-	Sala de Debates	12 m2
6.-	Sala de Testigos	12 m2
7.-	Sala de Peritos	12 m2
8.-	Pool de Asistentes (por asistente)	6 m2
9.-	Unidad de Atención al Público – Mesa de partes(por persona que atiende al público)	7.5 m2

Fuente: CSJ – Lineamientos

Para cada módulo de la Nueva Ley Procesal del Trabajo se adicionará los siguientes ambientes:

Cuadro N° 60: Ambientes Adicionales – Nueva Ley Procesal del Trabajo

1.-	Asistente de informática	20 m2
2.-	Administrador del módulo (sin asistente)	15 m2
	Administrador del módulo (con asistente)	25 m2
3.-	Archivo	20 m2
4.-	Sala de Lectura(por persona del público)	2.5 m2 (3)
		2. m2 (4)

Fuente: CSJ – Lineamientos

- (1) Área Neta: Corresponde al área interna de los ambientes, independiente al área de muros, circulación y baños.
- (3) Para el caso de lectura virtual.
- (4) Para el caso de lectura de expediente físico.

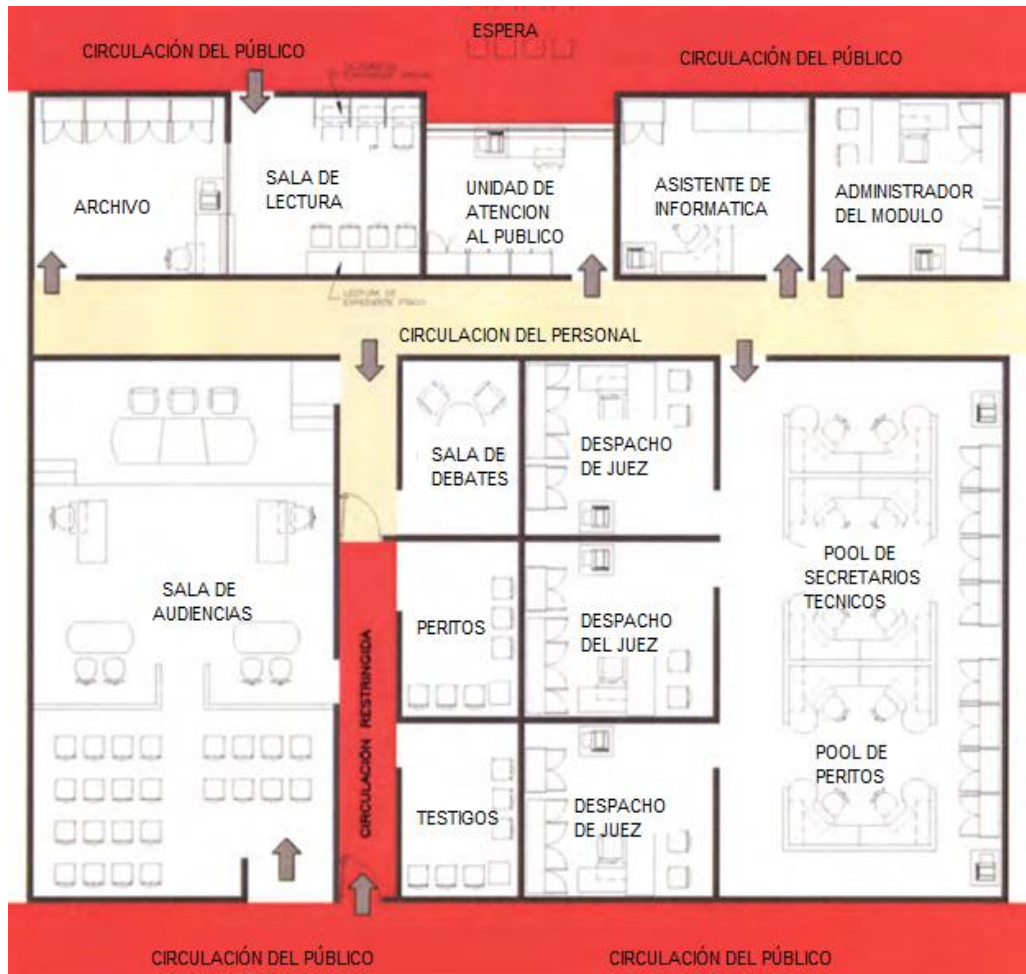
Imagen N° 13: Modelo de Juzgado en La Especialidad Laboral



Fuente: CSJ – Lineamientos

Nota: La cantidad de personal y dimensiones de ambientes del presente modelo son referenciales.

Imagen N° 14: Modelo de Sala en La Especialidad Laboral



Fuente: CSJ – Lineamientos

Nota: La cantidad de personal y dimensiones de ambientes del presente modelo son referenciales.

- Modelo organizacional en la especialidad Civil y Contencioso

Cuadro N° 61: Cuadro de Áreas Neta – Especialidad Civil y Contencioso

JUZGADO EN ESPECIALIDAD CIVIL		
1.-	Despacho Audiencia	25 m2
2.-	Pool de secretarios (por secretario)	6 m2
3.-	Archivo	15 m2
4.-	Sala de Lectura	2 m2
5.-	Mesa de partes (por persona que atienda la público)	7.5m2

Fuente: CSJ – Lineamientos

Cuadro N° 62: Sala Civil

SALA CIVIL		
1.-	Despacho de Juez Superior	15 m2
2.-	Pool de asistentes de Juez	6 m2
3.-	Relatoría (por persona)	6 m2
4.-	Secretaría (por persona)	6 m2
5.-	Diligenciaría	6 m2
6.-	Sala de Audiencias	80 m2
7.-	Sala de Debates	9 m2
8.-	Archivo	20 m2
9.-	Sala de lectura (por persona del público)	2 m2
10.-	Mesa de partes (por persona que atiende al público)	7.5 m2

Fuente: CSJ – Lineamientos

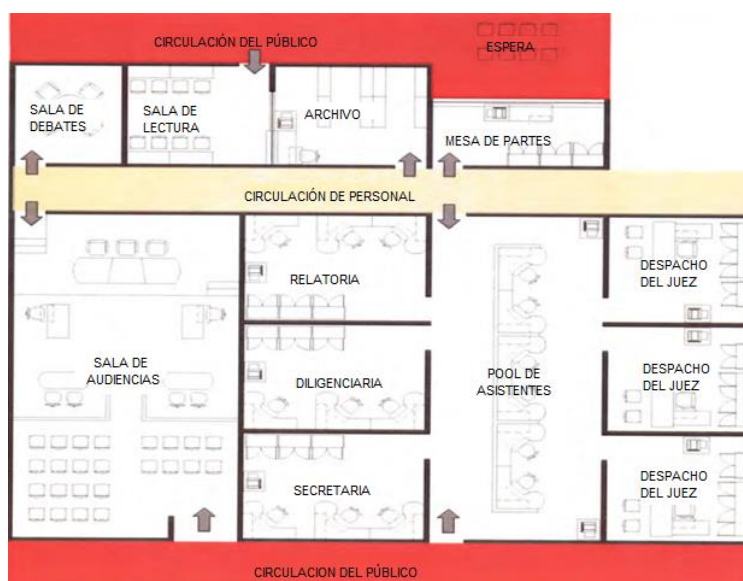
(1) Área Neta: Corresponde al área interna de los ambientes, independiente al área de muros, circulación y baños.

Imagen N° 15: Modelo de Juzgado en La Especialidad Civil y Contencioso



Fuente: CSJ – Lineamientos

Imagen N° 16: Modelo de Sala en La Especialidad Civil y Contencioso



Fuente: CSJ – Lineamientos

Nota: La cantidad de personal y dimensiones de ambientes del presente modelo son referenciales.

- Modelo organizacional en la especialidad Familia

Cuadro N° 63: Cuadro de Áreas Netas – Especialidad Familia

JUZGADO EN ESPECIALIDAD FAMILIA		
1.-	Despacho Audiencia	25 m2
2.-	Pool de secretarios (por secretario)	6 m2
3.-	Archivo	15 m2
4.-	Sala de Lectura	2 m2
5.-	Mesa de partes (por persona que atiende la público)	7.5m2

Fuente: CSJ – Lineamientos

Cuadro N° 64: Sala de Familia

SALA DE FAMILIA		
1.-	Despacho de Juez Superior	15 m2
2.-	Pool de asistentes de Juez	6 m2
3.-	Relatoría (por persona)	6 m2
4.-	Secretaría (por persona)	6 m2
5.-	Diligenciaría	6 m2
6.-	Sala de Audiencias	80 m2
7.-	Sala de Debates	9 m2
8.-	Archivo	20 m2
9.-	Sala de lectura (por persona del público)	2 m2
10.-	Mesa de partes (por persona que atiende al público)	7.5 m2

Fuente: CSJ – Lineamientos

Cuadro N° 65: Modulo de Apoyo Jurisdiccional

MÓDULO DE APOYO JURISDICCIONAL		
1.-	Psicólogo	9 m2
2.-	Asistente Social	9 m2
3.-	Bebes en abandono (mínimo)	10 m2
4.-	Menores infractores	10 m2

Fuente: CSJ – Lineamientos

- (1) Área Neta: Corresponde al área interna de los ambientes, independiente al área de muros, circulación y baños.

Imagen N° 17: Modelo de Juzgado en La Especialidad Familia



Fuente: CSJ – Lineamientos

Imagen N° 18: Modelo de Sala en la Especialidad Familia



Fuente: CSJ – Lineamientos

Nota: La cantidad de personal y dimensiones de ambientes del presente modelo son referenciales.

- Modelo organizacional en la especialidad Familia

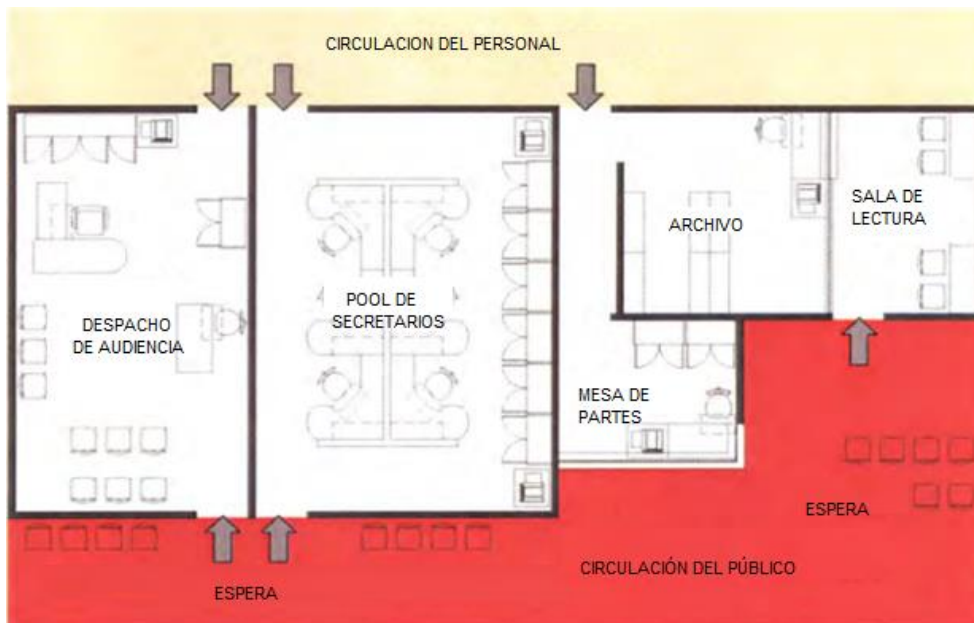
Cuadro N° 66: Cuadro de Áreas Netas – Especialidad Familia

JUZGADO EN ESPECIALIDAD PAZ LETRADO		
1.-	Despacho Audiencia	25 m2
2.-	Pool de secretarios (por secretario)	6 m2
3.-	Archivo	15 m2
4.-	Sala de Lectura(por persona del público)	2 m2
5.-	Mesa de partes (por persona que atiende la público)	7.5m2

Fuente: CSJ – Lineamientos

- (1) Área Neta: Corresponde al área interna de los ambientes, independiente al área de muros, circulación y baños.

Imagen N° 19: Modelo de Juzgado en la Especialidad Paz Letrado



Fuente: CSJ – Lineamientos

Nota: La cantidad de personal y dimensiones de ambientes del presente modelo son referenciales.

IMAGEN Y TIPOLOGIA ARQUITECTONICA

GENERALIDADES

A fin de facilitar la identificación de los locales institucionales del Poder Judicial, se trabajará principalmente en los siguientes aspectos:

- Elementos arquitectónicos de fachada
- Letreros o rótulos
- Color de Fachadas

ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS DE FACHADA

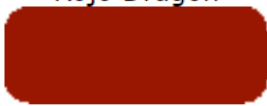


- a) Friso: Comprende un elemento de carácter de la fachada, remarca el edificio. El friso podrá tener forma de “L” o ser solo un remate dispuesto en la parte superior de los frontis.
 - b) Celosía: Comprenderá el conjunto de elementos contenidos por el marco o friso anteriormente mencionado. La celosía le otorga a la fachada la imagen de cerramiento o volumen, estará compuesta por tubos de aluminio dispuestos en forma horizontal cada cierto espacio.
- Letreros

Comprenderá la señalética que identificará y nombrará a la sede Judicial. Con la finalidad de estandarización, se utilizará letreros de acuerdo al tipo de sede:

- Letrero tipo A, que deberá ser instalado en las sedes de primer orden.
 - Letrero tipo B, que deberá ser instalado en las sedes de segundo y tercer orden.
 - Letrero C, que deberá ser instalado en las sedes de cuarto orden.
 - Letrero D, que deberá ser instalado en las sedes de quinto orden.
- Color

Los colores adoptados para identificar los inmuebles del Poder Judicial serán:

Cuadro N° 67: Colores establecidos por el Poder Judicial

- Rojo, cuya denominación precisa de acuerdo al catálogo de color Supermate es ROJO DRAGÓN código 507.	<p style="text-align: center;">Rojo Dragón</p> 
- Amarillo, cuya denominación precisa de acuerdo al catálogo de color Supermate es TABACO código 820.	<p style="text-align: center;">Tabaco</p> 
- Gris, cuya denominación precisa de acuerdo al catálogo general de color Vencedor es ROCKY NOOK código 4013D.	<p style="text-align: center;">Gris</p> 

Fuente: CSJ – Lineamientos

MOBILIARIO:

GENERALIDADES

Con el objetivo de uniformizar el mobiliario empleado en Juzgados y Salas Superiores del Poder Judicial y hacerlo extensivo para el uso universal en todas las especialidades a nivel nacional, se ha procedido a estandarizar el mismo y para ello se ha tomado en cuenta lo siguiente:

- a) Actividades y funciones desarrolladas por los usuarios.
- b) Uso intenso y masivo de mobiliario.
- c) Imagen de orden y modernidad.
- d) Estética

AMBIENTES

Se establecerá mobiliario para las principales funciones desarrolladas en los siguientes ambientes:

- a) Despacho de Juez
- b) Sala de Audiencia
- c) Sala de Debates
- d) Sala de Lectura
- e) Sala de Espera

- f) Mesa de Partes
- g) Pool de Asistentes o Secretarios o Equipo Jurisdiccional
- h) Despacho de Gerente o Administrador
- i) Oficina de Sub administrador o Jefe de Área
- j) Pool de Personal Administrativo

MUEBLES A USAR

- a) Escritorio para Juez, Gerente o Administrador
- b) Escritorio para especialista, secretario, asistente, personal de servicios judiciales y personal administrativo.
- c) Armario tipo vitrina para Juez, Gerente o Administrador
- d) Armario tipo cerrado para uso universal
- e) Armario multiusos para uso universal
- f) Credenza para Juez, Gerente o Administrador
- g) Mesa para jueces e sala de audiencia
- h) Mesa para fiscales y abogados en sala de audiencia
- i) Mesa para impresora de uso universal
- j) Mesa para deliberaciones de jueces
- k) Mesa multiuso
- l) Mesa para lectura de expediente físico
- m) Mesa para lectura de expediente digitalizado
- n) Mesa de recepción y escritorio para Mesa de Partes
- o) Silla giratoria para Juez
- p) Silla giratoria para especialista, secretario, asistente, personal de servicios judiciales y personal administrativo.
- q) Silla de espera.

1.8.2 Parámetros de Seguridad

Cuadro N° 68: Norma A.130 – Requisitos de Seguridad

NORMA A.130	REQUISITOS DE SEGURIDAD
CAPITULO I	SISTEMAS DE EVACUACION
Artículo 3.-	Todas las edificaciones tienen una determinada cantidad de personas en función al uso, la cantidad y forma de mobiliario y/o el área de uso disponible para personas. Cualquier edificación puede tener distintos usos y por lo tanto variar la cantidad de personas y el riesgo en la misma edificación siempre y cuando estos usos estén permitidos en la zonificación establecida en el Plan Urbano. El cálculo de ocupantes de una edificación se hará según lo establecido para cada tipo en las normas específicas A.020, A.030, A.040, A.050, A.060, A.070, A.080, A.090, A.100 y A.110
Artículo 4.-	Sin importar el tipo de metodología utilizado para calcular la cantidad de personas en todas las áreas de una edificación, para efectos de cálculo de cantidad de personas debe utilizarse la sumatoria de todas las personas (evacuantes). Cuando exista una misma área que tenga distintos usos deberá utilizarse para efectos de cálculo, siempre el de mayor densidad de ocupación. Ninguna edificación puede albergar mayor cantidad de gente a la establecida en el aforo calculado.
Artículo 5.- PUERTAS DE EVACUACION	Las salidas de emergencia deberán contar con puertas de evacuación de apertura desde el interior accionadas por simple empuje. En los casos que por razones de protección de los bienes, las puertas de evacuación deban contar con cerraduras con llave, estas deberán tener un letrero iluminado y señalizado que indique «Esta puerta deberá permanecer sin llave durante las horas de trabajo».

Fuente: Elaboración Propia

Cuadro N° 69: Norma A.130 – Requisitos de Seguridad

NORMA A.130	REQUISITOS DE SEGURIDAD
CAPITULO I	SISTEMAS DE EVACUACION
Artículo 6.-	Las puertas de evacuación pueden o no ser de tipo cortafuego, dependiendo su ubicación dentro del sistema de evacuación. El giro de las puertas deben ser siempre en dirección del flujo de los evacuantes, siempre y cuando el ambiente tenga más de 50
Artículo 12.- MEDIOS DE EVACUACION	Los medios de evacuación son componentes de una edificación, destinados a canalizar el flujo de ocupantes de manera segura hacia la vía pública o a áreas seguras para su salida durante un siniestro o estado de pánico colectivo.
Artículo 13.-	En los pasajes de circulación, escaleras integradas, escaleras de evacuación, accesos de uso general y salidas de evacuación, no deberá existir ninguna obstrucción que dificulte el paso de las personas, debiendo permanecer libres de obstáculos.
Artículo 15.-	Se considerará medios de evacuación, a todas aquellas partes de una edificación proyectadas para canalizar el flujo de personas ocupantes de la edificación hacia la vía pública o hacia áreas seguras, como pasajes de circulación, escaleras integradas, escaleras de evacuación, accesos de uso general y salidas de evacuación.
Artículo 16.-	Las rampas serán consideradas como medios de evacuación siempre y cuando la pendiente no sea mayor a 12%. Deberán tener pisos antideslizantes y barandas de iguales características que las escaleras de evacuación.

Fuente: Elaboración Propia

MEMORIA DESCRIPTIVA
ARQUITECTURA

CAPITULO II: MEMORIA DESCRIPTIVA DE ARQUITECTURA

2.1 INTRODUCCION

2.1.1 Definición

La presente memoria descriptiva pertenece al desarrollo arquitectónico del proyecto de Tesis “Corte Superior de Justicia en la Ciudad Judicial de Grau” ubicado en el Kilómetro 7.3 carretera Piura – Paita. El equipamiento de servicio Judicial pertenece al Poder Judicial.

La Corte Superior de Justicia es un equipamiento para la prestación de servicios administrativos y jurisdiccionales que brinda atención a la población, garantiza el estado de derecho, permite resolver conflictos legales y da seguridad jurídica a los derechos humanos en beneficio a la sociedad.

El servicio brindado por la Corte Superior es de tipo Público y busca mejorar la eficiencia y calidad en la atención, contara con zona de servicios complementarios tanto para eventos internos como externos contemplando una distribución espacial adecuada que permita mantener su operación, servicio y beneficio durante el tiempo de vida, dándole sostenibilidad y una infraestructura vanguardista.

2.1.2 Antecedentes del Proyecto

Arquitectura judicial contemporánea en el Perú

En Perú la arquitectura judicial viene pasando por diversas tipologías, incidentes veces definidas por el tipo de intervención. Es así los edificios que han sido construidos para brindar el servicio de Justicia. Por otro lado, tenemos los edificios alquilados que se han tenido que adaptar al uso, por distintos factores. Estos últimos son los que vienen presentando mayores defectos. A continuación, se da una breve descripción de los edificios judiciales en el Perú.

Lima, Perú - PALACIO NACIONAL DE JUSTICIA. Para diseñar este proyecto se tomó de ejemplo el Palacio de Justicia de Bruselas, donde se rige un estilo ecléctico y una fusión de distintos elementos grecorromanos. Este edificio tiene una altura de cuatro pisos más un sótano, no presenta un adecuado orden en las circulaciones ocasionando que los usuarios no se ubiquen adecuadamente, así mismo las circulaciones no han sido diferenciadas en el diseño original, por lo que se ha tenido

que restringir algunas áreas por seguridad y no tiene sala de espera lo cual esta espera se realiza en los corredores.

EDIFICIO JAVIER ALZAMORA VALDEZ - Corte Superior de Lima. Este edificio es simétrico presentando volumetría vertical curva unida con dos alas laterales, el bloque central tiene 21 pisos más un sótano y las alas laterales son de 11 pisos, la organización espacial es radial y lineal. Se presentan algunas deficiencias en los pisos superiores, puesto no se tiene un ambiente adecuado de espera; es así que dicha función es realizada en los corredores.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA - LIMA NORTE posee un gran patio que conecta con los juzgados, si bien es cierto tienen un enorme patio, poseen deficiencias al no tener salas de espera y utilizar los pasillos para este uso, no siendo conveniente hacerlo.

Lo mismo ocurre en la NUEVA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES cuya distribución es radial creando un patio central y corredores donde se realiza la circulación. Otro problema común es que estos edificios no cubren la demanda de la población, parte de los Juzgados deben instalarse en casas de alquiler ocasionando muchas dificultades tanto a los usuarios.

El proyecto “Corte Superior de Justicia en la Ciudad Judicial de Grau” surge como respuesta ante una problemática de interés colectivo que viene creciendo al transcurrir de los años, la demanda de un buen servicio de Justicia es necesaria y de requerimiento inmediato para la población.

La inundación del Edificio principal de la Corte Superior debido al desborde del río Piura causado por el fenómeno del Niño (Marzo – 2017) fue el empuje final que agudizo la precaria situación que atravesaba en SÌ el Órgano Judicial; puesto ya venían teniendo problemas como déficit en ambientes, hacinamiento extremo, capacidad máxima de aforo y aumento de carga procesal.

Es importante mencionar que actualmente se alquilan 10 locales, cuyo gasto es de s/ 2` 698, 080.00 al año, invertidos en alquileres de casas y otras tipologías de edificios que no son aptos para la prestación del servicio de Justicia.

2.1.3 Conceptualización del Proyecto

Nuestra propuesta de proyecto de la Corte Superior de Justicia inicia con el diseño de una plaza Cívica Monumental la cual da la bienvenida al usuario cuya conceptualización es la siguiente:

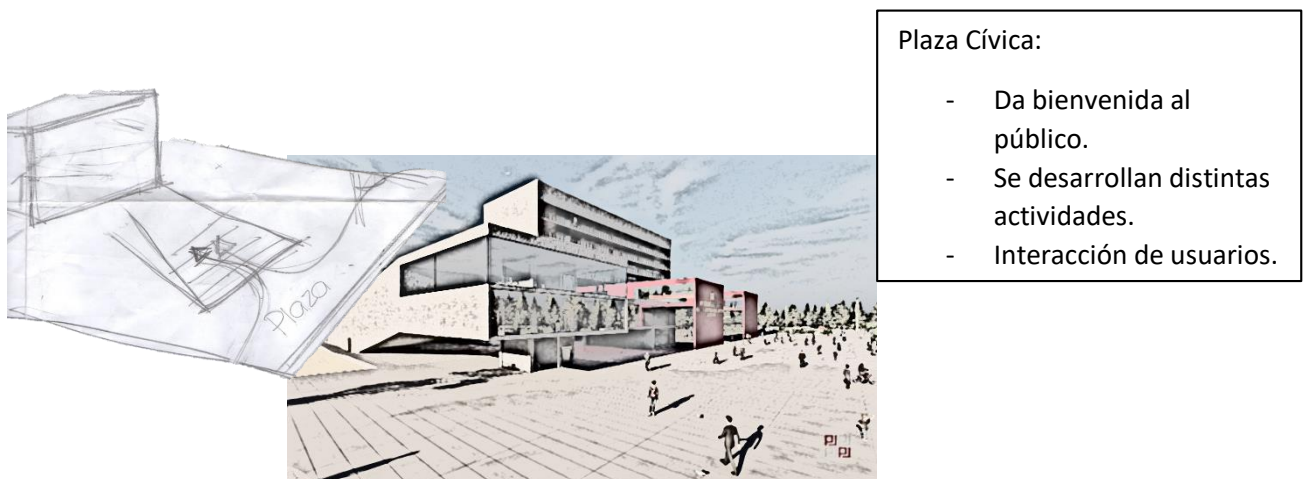
La plaza mayor ha sido el espacio mayor o principal de la ciudad en la historia. Allí se han tomado las más importantes decisiones políticas y es donde se han localizado los principales edificios de la ciudad. Al inicio surgió como una necesidad de un espacio de reunión e intercambio comercial lo que fue el ágora de Atenas y el foro romano, donde posteriormente se convertiría en parte fundamental de la ciudad.

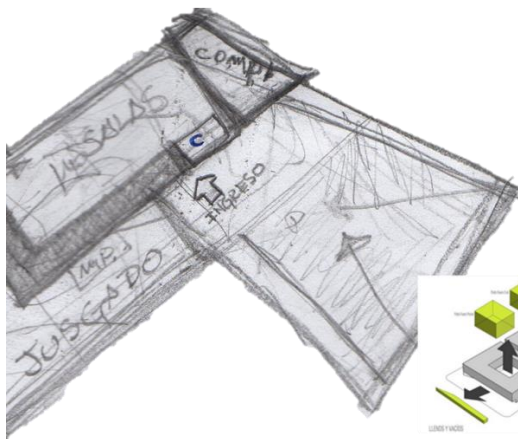
La Corte Superior de Justicia se rige a los *“Lineamientos para la estandarización de la infraestructura en locales institucionales del Poder Judicial”* donde se establecen criterios técnicos para el funcionamiento, distribución y tipología e imagen a nivel nacional. Determinan las dimensiones de los ambientes y modelos de distribución organizacionales por especialidad.

IDEA RECTORA

La idea de plaza funciona como una gran plataforma de diferentes usos permitiendo el desarrollo de actividades culturales tanto ocasionales como diarios, además de servir como atrio de ingreso al nuevo edificio de la Corte.

Imagen N° 20: Conceptualización





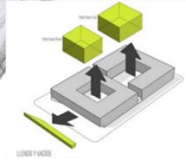
ANALISIS DE CASOS:



CIUDAD JUDICIAL EN CIPOLLETTI



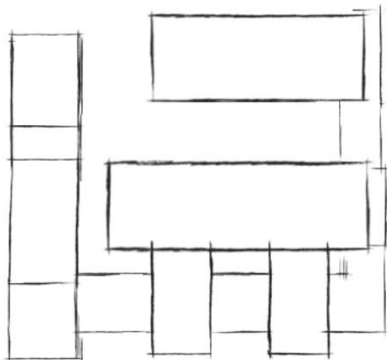
CIUDAD JUDICIAL EN MAR DEL PLATA



- CREAN PLAZAS DE USO PUBLICO PARA FACILITAR CIRCULACIONES.
- LOGRAR CLARIDAD EN EL FUNCIONAMIENTO PARA INCLUIR SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE USO PUBLICO

Fuente: Elaboración Propia

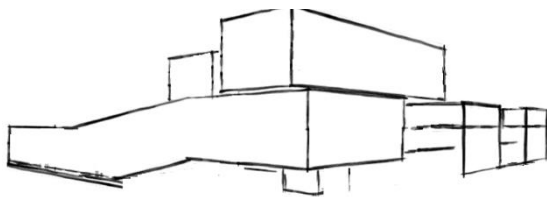
Imagen N° 21: Modulación y Volumetría



AL SURGIR NUEVAS LEYES :

GENERAR:

FLEXIBILIDAD EN EL ARMADO DE LAS AREAS DE OFICINAS DE MODO DE PERMITIR INTEGRAR, DIVIDIR Y ADAPTAR ESPACIOS SIN EFECTUAR CAMBIOS IMPORTANTES.



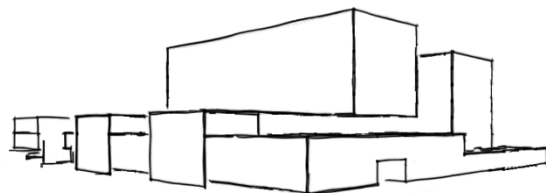
SOLUCION

CONCENTRACIÓN DE LAS UNIDADES Y LA CLARIDAD DE LAS CIRCULACIONES .



BENEFICIARIOS:

- USUARIO (LITIGANTES)
- PERSONAL (JUECES – EMPLEADOS)



CONOCIMIENTOS DE LAS NECESIDADES DE LA CIUDAD DIFERENCIA Y RELACION DE LAS ZONAS ACCESIBILIDAD DIFERENCIADAS: PUBLICO, PERSONAL, JUECES ,DETENIDOS, SERVICIO

Fuente: Elaboración Propia

Imagen N° 22: Proyecto Arquitectónico



Fuente: Elaboración Propia

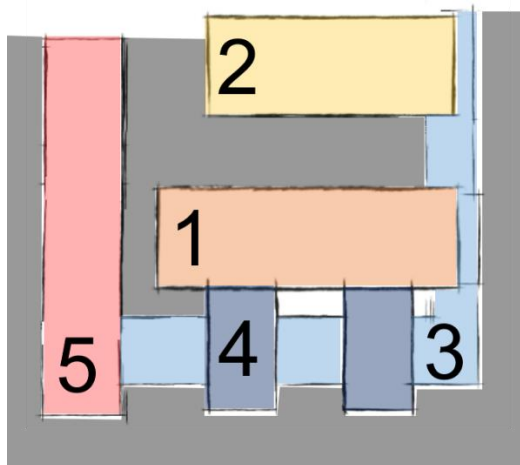
2.1.4 Aspecto Formal

El lenguaje formal que maneja la corte es catalogado como monumental, con elementos de carácter arquitectónico como frisos y celosía establecidos por la directiva remitidos por la Oficina de Infraestructura.

Emplazamiento:

El proyecto está compuesto por 5 volúmenes regulares, 2 paralelepípedos principales (Bloque 1 y 2) de gran magnitud entrelazándose con los demás volúmenes creando plazas interiores.

Imagen N° 23: Propuesta Volumétrica

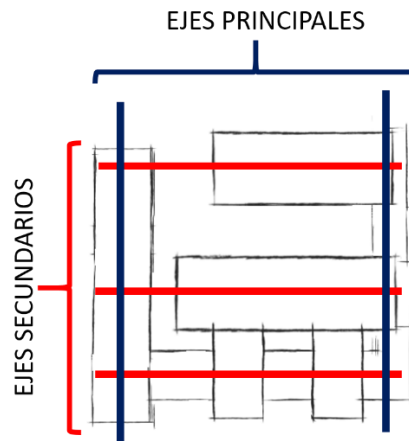


Fuente: Elaboración Propia

- 1: Bloque de Órganos Jurisdiccionales: Salas
- 2: Bloque de Órganos Jurisdiccionales: Juzgados
- 3: Bloque de Administración, Policía Judicial y Servicios Generales
- 4: Presidencia
- 5: Bloque de Servicios Complementarios

La Propuesta volumétrica busca darle dimensionamiento, dinamismo, distribución y característica institucional basándose en la necesidad y área establecida que forma parte de una composición de bloques conectados por ejes principales.

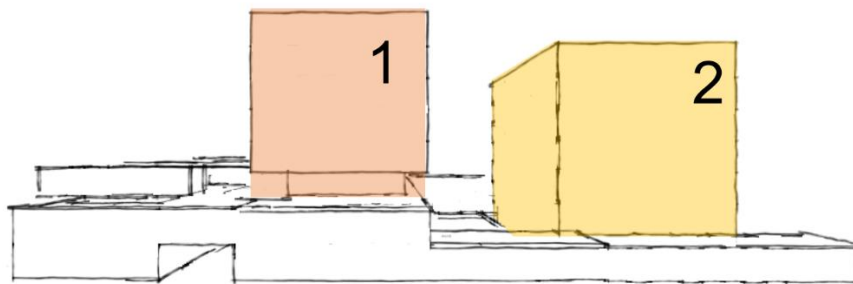
Imagen N° 24: Ejes del Proyecto



Fuente: Elaboración Propia

La volumetría principal comprende dos bloques de gran magnitud en el cual se desarrollan las actividades y funcionales principales facilitando al usuario un control visual.

Imagen N° 25: Composición Volumétrica



Fuente: Elaboración Propia

Espacialidad:

Para el diseño planteamos crear sensaciones en espacios internos y externos, obtenidos por las alturas o planos de diferentes magnitudes. Espacios semi-cerrados que enmarquen ambientes importantes y generen visuales de una infraestructura monumental donde los espacios regulares y formas simples transporten a los usuarios a su punto de destino.

Imagen N° 26: Fachada de la Corte



Fuente: Elaboración Propia

Imagen N° 27: Ambientes Exteriores de la Corte



Fuente: Elaboración Propia

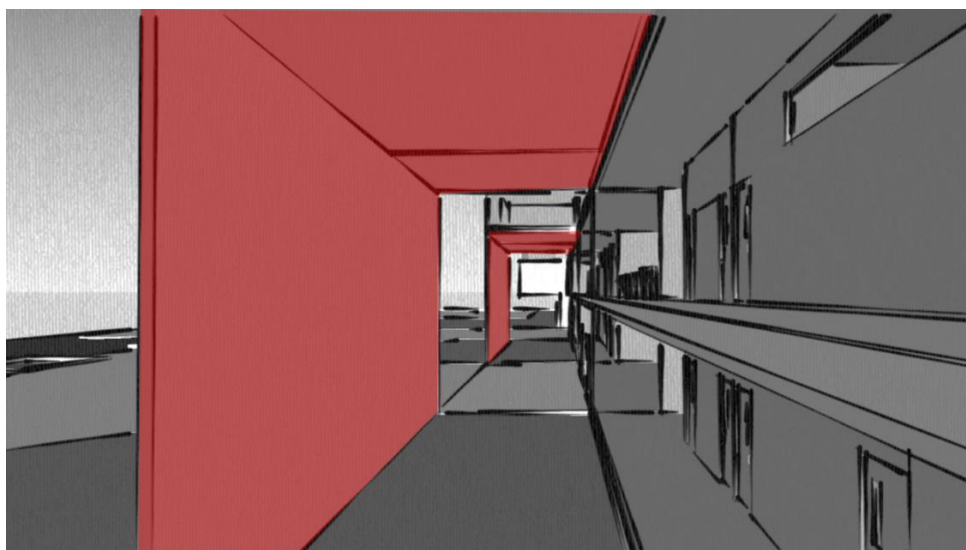
Circulaciones semi-cerradas: Generamos espacios monumentales en el ingreso administrativo y con amplio panorama, se utilizan planos opacos dando la sensación de seguridad y protección a la vez permiten conexión directa con las demás zonas.

Imagen N° 28: Pasaje exterior e Ingreso



Fuente: Elaboración Propia

Imagen N° 29: Ingreso Principal a Administración



Fuente: Elaboración Propia

2.1.5 Aspecto Funcional

El carácter institucional de la Corte refleja su programación en sus oficinas o ambientes destinados al tipo de usuario acorde a sus necesidades y servicios.

Zonificación:

La Corte se desarrolla dentro de una plaza cívica amplia, conformada en el ingreso principal por tres niveles administrativos y uno complementario donde se centraliza la atención pública con la finalidad de facilitar el flujo de los usuarios para un acceso directo en el primer nivel, además dos torres para el uso de los órganos jurisdiccionales en los que se aprecia la distribución de ambientes determinados por los Modelos Organizacionales por especialidad.


Imagen N° 30: Sectorización de Zonas




Fuente: Elaboración Propia

Sectorización de Zonas:

La Corte Consta de Seis Zonas: Cuatro principales y dos secundarias.

 **Zona Cívica:** es la explanada donde se posiciona La Corte, accesible para todos los usuarios.

- Plaza Principal
- Plaza de Formación con banderas

 **Zona de Atención al Ciudadano:** Ubicado en el primer bloque, compuesto por las áreas administrativas y presidencia para un control visual.

- Despacho
- Personal
- Logística
- Almacén
- Control Patrimonial
- Estadística
- Informática
- Servicios Judiciales y Recaudación
- Equipo Multidisciplinario
- Central de Notificaciones
- Apoyo Administrativos
- Archivos
- Mesas de Partes

Directiva:

- Presidencia
- Oficina desconcentrada de control de la magistratura
- Oficina Distrital de apoyo a la Justicia de Paz

Zona de Órganos Operativos: Se ubican en las dos torres: una torre de Salas y otra de Juzgados, en las siguientes especialidades:

- Penal
- Laboral
- Civil y Contencioso
- Administrativo
- Familia
- Paz Letrado

Servicios Complementarios: Ubicado en el primer nivel para actividades externas o internas:

- Auditorio
- Sala de Conferencias
- Cafetería
- Restaurante

Servicios Generales: Área de servicio y mantenimiento.

- Áreas de Limpieza
- Depósitos
- Vigilancia
- Control

Policía Judicial: Área de seguridad restringida, requerido por el servicio Judicial

Flujos según tipo de Usuario:

Para indicar la circulación de cada usuario se asignó un color específico y el acceso a sus distintos ambientes, se diferencia la circulación para un adecuado control y registro de cada zona.

Imagen N° 31: Usuarios y sus Circulaciones



Fuente: Elaboración Propia

Ambientes:

Estacionamiento

El estacionamiento está ubicado a los extremos del terreno, divide el est. Público del Privado con ingreso diferenciado. De esta manera zonificamos el terreno para priorizar la accesibilidad de los usuarios administrativos, restringidos y de servicio.

Plaza

Ingreso Principal a la Corte, genera un retiro al edificio el cual conduce a los distintos bloques a donde se dirige el usuario en forma puntual. La Plaza se utiliza para el servicio administrativo como: izamiento de la bandera los días lunes y la formación del área policial.

Administración

Primer bloque situado como fachada, con ingreso monumental. Abarca todo lo relacionado a lo administrativo, gerencia, recursos humanos e informática; su labor principal son las tareas relacionadas al seguimiento de causas y atención al público.

Auditorio

Está ubicado al lado del estacionamiento público para un rápido acceso a usuarios externos.

Destinado para el público general y podrá ser usado en horarios no administrativos, cumple con alto nivel de aislamiento y acondicionamiento acústico.

Restaurante

Destinado al Público General pero principalmente al personal judicial, abogados, magistrados, en horario administrativo.

Cuenta con cocina equipada con almacén y depósito.

Salas y Juzgados

Son los bloques de mayor altura, pertenecen a los Órganos Jurisdiccionales de Segunda Instancia, establecido espacial y funcionalmente por los Lineamientos del Poder Judicial.

Son dependencias con mucha afluencia pública y es el área de trabajo específica de abogados, jueces, peritos y testigos.

Poder Judicial

Es una dependencia requerida para las personas que están privadas de libertad y son solicitadas para juicios, declaraciones u otra diligencia procesal.

El bloque está vinculado con los Órganos Jurisdiccionales y en condiciones de seguridad con acceso vehicular para evitar contacto con otras áreas.

2.1.6 Aspecto Ambiental – Tecnológico

Asolamiento

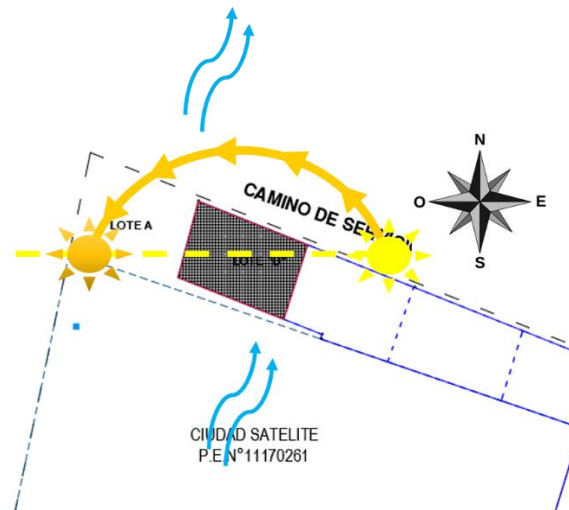
Se trabajó los bloques pensando en el recorrido del sol durante el día y la temperatura que transmite para lograr el confort en los ambientes de trabajo, siendo el horario de atención de 08:00 am a 03:00 pm con una temperatura de promedio anual de 24 °C en Piura y al recibir la radiación solar directa en techos, paredes y

pisos se utiliza material de construcción y protección adecuada para la conductividad e inercia térmica.

Ventilación

La orientación sur de los vientos permite a los bloques de gran magnitud generen un microclima en el complejo y los techos altos de los ambientes sirvan para refrescarlos. También cuenta con pozos para ventilación natural en los servicios higiénicos.

Imagen N° 32: Esquema del recorrido del Sol y Vientos.



Fuente: Elaboración Propia

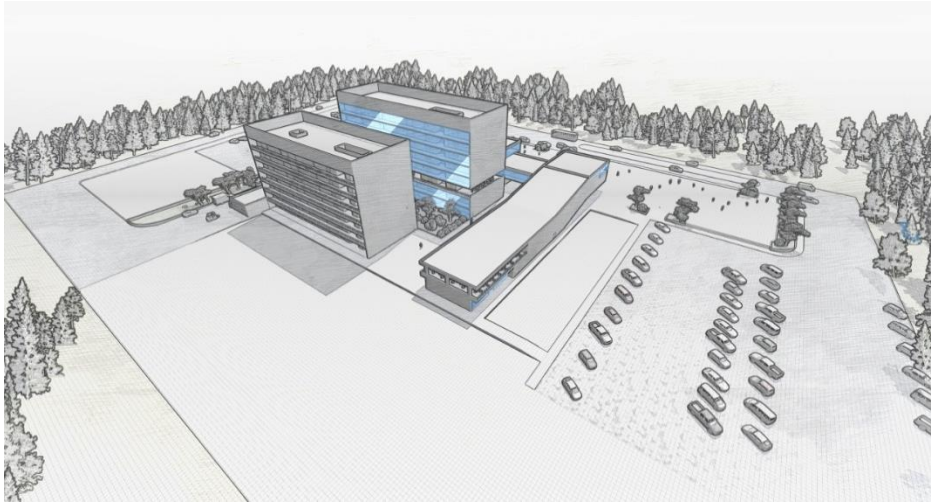
Mostramos el proyecto en imágenes 3d con el recorrido del sol en Horarios de trabajo.

Imagen N° 33: Proyecto 9:00 am



Fuente: Elaboración Propia

Imagen N° 34: Proyecto 12: 00 pm



Fuente: Elaboración Propia

Imagen N° 35: Proyecto 3:00 pm



Fuente: Elaboración Propia

En la corte existen diversos ambientes que necesitan condiciones específicas como: confort climático y confort acústico

Confort lumínico: para aumentar la iluminación de los ambientes de trabajo se utiliza colores claros y ventanas altas.

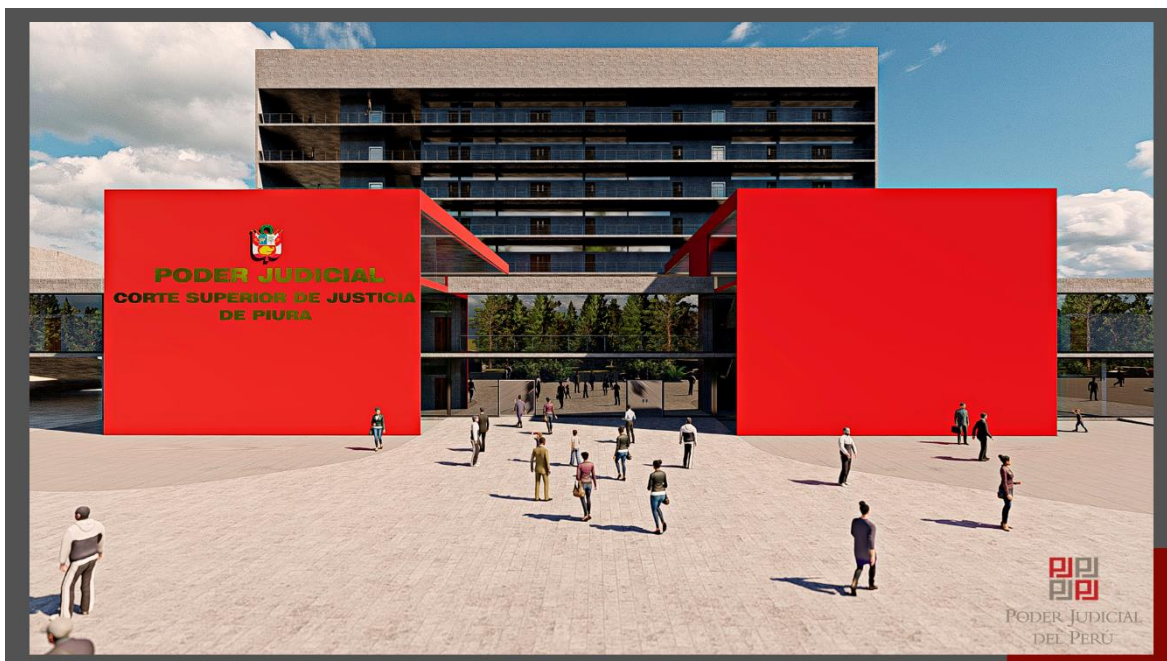
2.1.7 Vistas y Perspectivas

Imagen N° 36: Vista 3D de Fachada del Proyecto



Fuente: Elaboración Propia

Imagen N° 37: Vista 3D de Bloques Administrativos



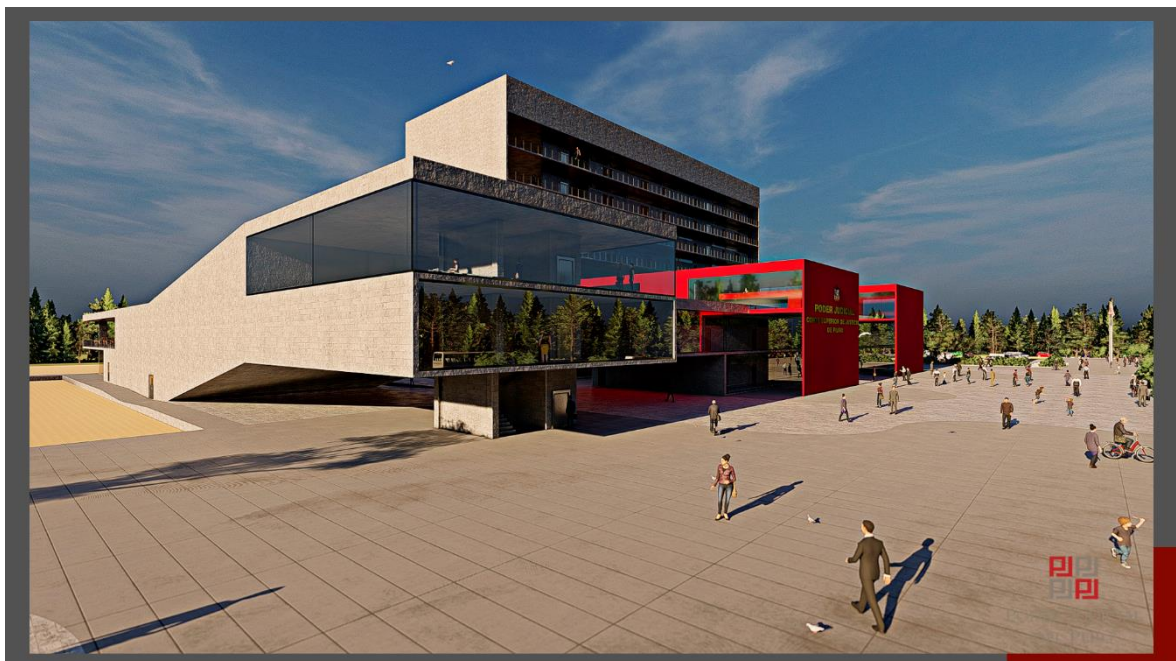
Fuente: Elaboración Propia

Imagen N° 38: Vista 3d Perspectiva de Fachada Principal



Fuente: Elaboración Propia

Imagen N° 39: Vista 3d de Perspectiva del Proyecto



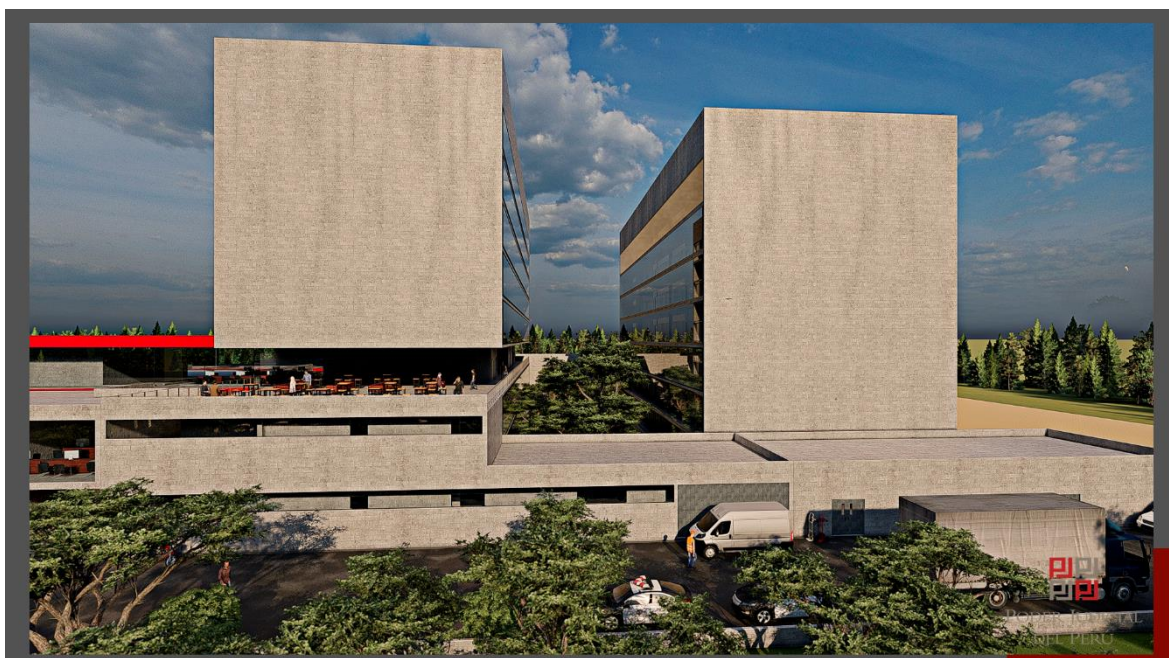
Fuente: Elaboración Propia

Imagen N° 40: Vistas 3d perspectiva de Proyecto



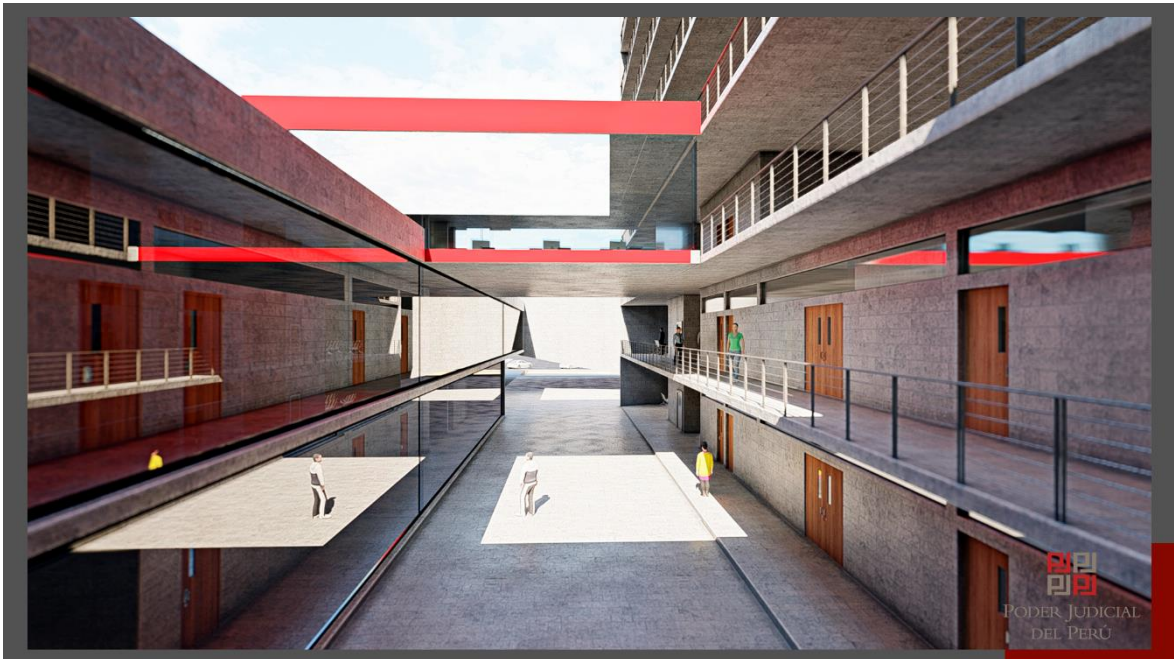
Fuente: Elaboración Propia

Imagen N° 41: Vista 3d Bloques de Órganos Jurisdiccionales



Fuente: Elaboración Propia

Imagen N° 42: Vista 3d de conexiones Administrativos



Fuente: Elaboración Propia

Imagen N° 43: Vista 3d Circulaciones Publicas



Fuente: Elaboración Propia

MEMORIA DESCRIPTIVA
ESTRUCTURAS

CAPITULO III: MEMORIA DESCRIPTIVA DE DISEÑO ESTRUCTURAL

3.1 ALCANCE DE PROYECTOS

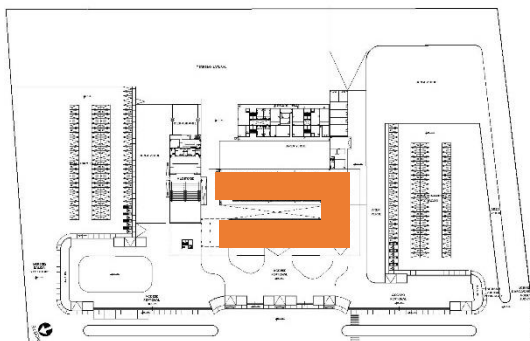
El presente proyecto, cuenta con un planteamiento céntrico. Es decir, los bloques del edificio se encuentran dispuesto en el centro del terreno. Cuenta con bloques de distintas alturas, siendo el de mayor altura con 8 niveles. Así mismo, cuenta con bloques de 2 niveles.

Por tanto, el diseño estructural tiene que responder a una edificación sismo resistente. Por lo cual, el sistema constructivo utilizado en el proyecto es el Porticado, el cual dará libertad en la distribución de espacios y flexibilidad en la estructura ante las demandas sísmicas.

3.2 FUNDAMENTACION DEL PROYECTO

El proyecto como presenta 4 bloques marcados con distintas alturas que, para el presente estudio, se ha seleccionado los bloques con 8 y 3 niveles, ubicados hacia el frente del terreno.

Imagen N° 44: Sector seleccionado

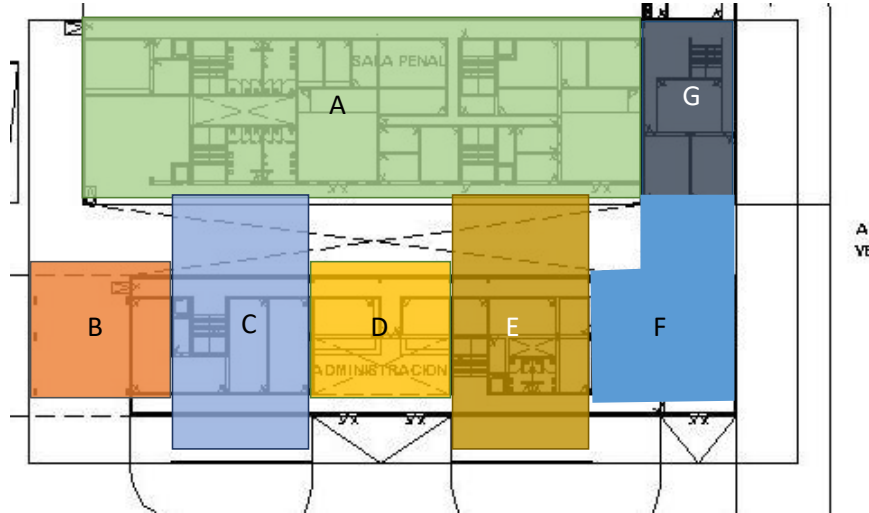


Fuente: Elaboración Propia

Realizado el análisis, este se ha sectorizado en 7 partes, las cuales estarán separadas por juntas sísmicas, que permitirán el desplazamiento máximo del edificio en eventos sísmicos y a la vez evitarán el contacto entre ellos.

La sectorización se muestra a continuación:

Imagen N° 45: Sectorización Estructural



Fuente: Elaboración Propia

Se ha seleccionado el sector C, para el desarrollo de los cálculos de las medidas preliminares (predimensionamiento) de los elementos que componen la estructura, utilizando métodos analíticos y que cumplan con la norma del RNE, capítulo III – Estructuras.

3.3 DISEÑO ESTRUCTURAL (LOSA ALIGERADA, VIGAS, COLUMNAS, PLACAS Y ZAPATAS)

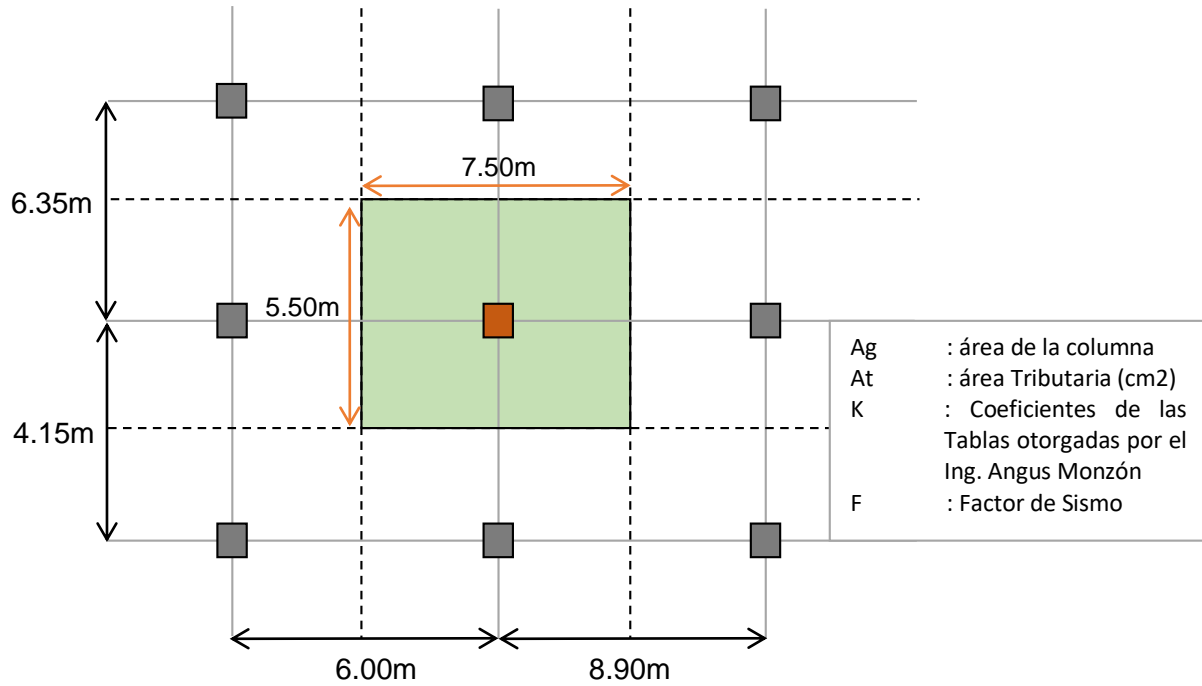
3.3.1 DISEÑO DE COLUMNAS

El cálculo realizado es para predimensionar la sección de las columnas y se basa en la carga a la que estará sometido.

Particularmente este análisis se realiza en la columna crítica, la media resultante se empleará en las columnas restantes, buscando guardar simetría en las dimensiones de las columnas.

Para lo cual, se realiza primero la trama estructural del sector y que se muestra a continuación:

Imagen N° 46: Trama Estructural Sector



Fuente: Elaboración Propia

Al respecto, utilizaremos:

Fórmula:

$$Ag = K \times AT \text{ (2º Piso o Antepenúltimo)}$$

Datos:

- Número de Pisos : 03
- Área Tributaria (At) : 5.50 m x 8.00 m = 44.00 m
- Coeficiente (K) : 0.0011 (Según Tabla)
- Factor de Sismo (F) : 1.3

Formula determinada:

$$Ag = K \times At \times 10^4 \times (N^{\circ} \text{ Pisos Superiores}-1)$$

$$Ag = 0.0011 \times 44.00 \times 10^4 \times 3$$

$$Ag = 968.00$$

Luego:

$$Ag = 968.00 \times F$$

$$Ag = 968.00 \times 1.3$$

$$Ag = 1258.40 \text{ cm}^2$$

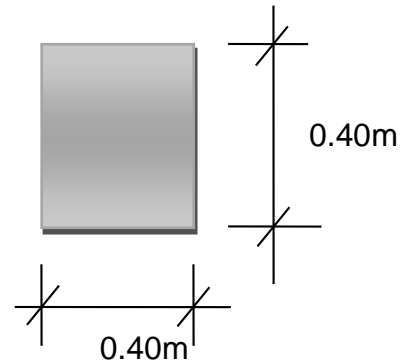
Obtenido el Área mínima (A_g) de columna, para soportar las cargas aplicadas en su área tributaria, se procederá a determinar la misma, la cual tiene que ser mayor a esta. Por tanto:

$A_g = 1258.40 \text{ cm}^2$, para este sector del edificio, recomendaremos una sección cuadrada, la cual será de:

$$A_g = b \times h$$

$$A_g = 40 \times 40 = 1600 \text{ cm}^2$$

$$A_g = 1258.40 < 1600$$



SECCION DE COLUMNA

En ese sentido, la sección de la columna resulta de 0.40 m. x 0.40 m.

3.3.2 DISEÑO DE ZAPATAS

A fin de desarrollar los cálculos de predimensionamiento de zapatas, tomaremos en cuenta, las cargas vivas y muertas, como la fuerza admisible (se considerará 1 kg/cm^2) y los niveles del sector, siendo:

Cuadro N° 70: Cuadro Para Cálculo De Zapatas Sector

PESO TOTAL	Pt=	(CM + CV)
PESO PROPIO DE LA ZAPATA EN % DE LA CARGA TOTAL	Pp en % de P =	10%
ESFUERZO ADMISIBLE DEL SUELO	δt =	1 Kg/cm ²
NIVELES	Nº de Pisos =	3
CARGA MUERTA DE PESO DE LOSA	CM=	400 Kg/m ²
CARGA VIVA	CV=	400 Kg/m ²
AREA TRIBUTARIA	AT=	7.50 x 5.00

Fuente: Elaboración Propia

Se empleará la siguiente fórmula para el cálculo de la zapata:

se calculará las cargas

$$\text{Área de Zapata} = \frac{Pt + Pp}{\delta t}$$

Cuadro N° 71: Cuadro de Cargas Sector

METRADO DE CARGAS		
W losa (0.20) =	100.00	Kg/m2
W carga muerta =	150.00	Kg/m2
W tabiquería =	150.00	Kg/m2
Total	400.00	Kg/m2

Fuente: Elaboración Propia

Cuadro N° 72: Cuadro de Cálculo de Cargas Vivas y Muertas Y Peso Total Sector

CARGA MUERTA							
W losa	37.50	m2	400	kg/m2	3	pisos	45000.00
W viga principal	0.70	m	0.40	m	7.50	m 2400 kg/m2	3 pisos 15120.00
W viga secundaria	0.40	m	0.30	m	5.00	m 2400 kg/m2	3 pisos 4320.00
W columnas	0.40	m	0.40	m	3.60	m 2400 kg/m2	3 pisos 4147.20
Total							68587.20 kg
CARGA VIVA							
W	37.50	m2	400	kg/m2	3.00	pisos	45000.00 kg
PESO TOTAL (P)							
Pt = (CM + CV)	68587	kg			45000	kg	113587.20 kg

Fuente: Elaboración Propia

La siguiente formula permitirá pre dimensionar las zapatas:

$$\text{Área de Zapata} = \frac{Pt + Pp}{\delta t}$$

$$\text{Área de Zapata} = \frac{113587.20 \text{ kg} + (10\% \text{ de } Pp)}{1.00 \text{ kg/cm}^2}$$

$$\text{Área de Zapata} = \frac{113587.20 \text{ kg} + (113587.20 \text{ kg} \times 0.10)}{1.00 \text{ kg/cm}^2}$$

$$\text{Área de Zapata} = 113587.20 \text{ kg} + 11358.72 \text{ kg}$$

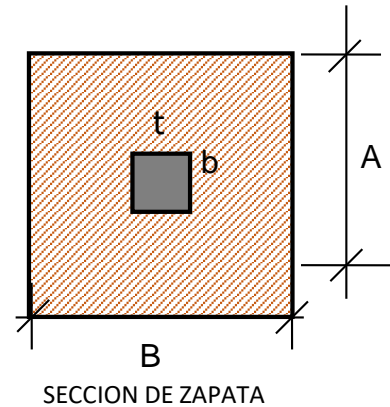
$$\text{Área de Zapata} = 124945.92 \text{ cm}^2$$

Siendo la columna cuadrada, la zapata será de tipo cuadrado, para el cual utilizaremos la siguiente fórmula:

$$\text{Sección A y B} = \sqrt{Az}$$

Az : área de la zapata (cm²)
 t : long. de columna (cm)
 b : ancho de columna (cm)

Sección "A y B":



$$A = \sqrt{124945.92 \text{ cm}^2}$$

$$A = 353.48 \text{ cm} \approx 353.50$$

$$A = 353.59$$

$$A = B = 3.54 \text{ m}$$

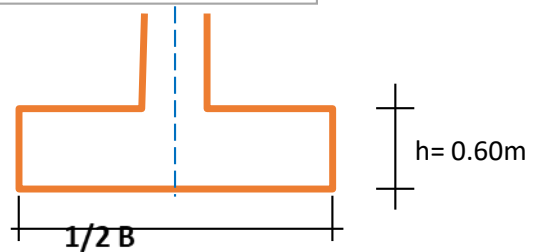
Entonces la sección de la zapata resultante es de 3.54 m. x 3.54 m.

Para la altura de la zapata se realizará el siguiente procedimiento:

$$h_{\text{zapata}} = \frac{1}{3} \left(\frac{1}{2} Bz \right) \quad \text{o} \quad \frac{1}{4} \left(\frac{1}{2} Bz \right)$$

$$h = \frac{1}{3} \left(\frac{1}{2} \times 3.54 \text{ m} \right)$$

$$h = 0.59 \text{ m} = 0.60 \text{ m}$$



3.3.3 DISEÑO DE VIGA DE CIMENTACION

Para predimensionar las vigas de cimentación utilizaremos la siguiente formula:

$$h = \frac{1}{7}, \dots, \frac{1}{10} (L)$$

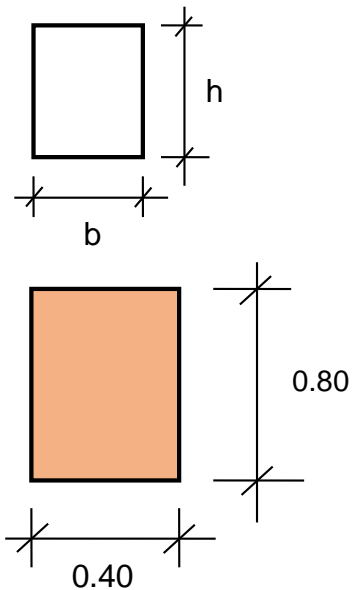
$$b = \frac{h}{2}$$

Reemplazando valores:

$$h = \frac{1}{10} (7.50 \text{ m})$$

$$h = 0.75 \text{ m} = 0.80 \text{ m}$$

$$b = \frac{(0.80 \text{ m})}{2} = 0.40 \text{ m}$$



VIGA DE CIMENTACION

3.3.4 DISEÑO DE LOSAS

- a) Uso de Edificación : Oficinas
- b) Sobrecarga(RNE) : 400 Kg/m²
- c) La fórmula para determinación de la losa aligerada se definió en sentido de la losa:

$$E = \frac{L}{25}$$

E : espesor de losa
h : altura de losa
L : luz a cubrir

Donde L= 5.00 ⇒ $E = \frac{5.00}{25} = 0.20 \text{ m}.$

El espesor pre dimensionado de la losa aligerada será 0.20 m.

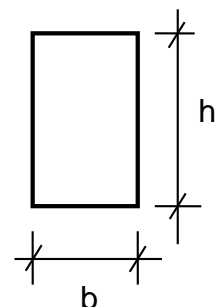
3.3.5 PREDIMENSIONAMIENTO DE VIGA PRINCIPAL

Para pre dimensionar la viga principal, se determinará dependiendo de la luz que cubre la longitud mayor:

- a) La fórmula para el diseño es el siguiente:

$$h = \frac{L}{11}$$

L : viga promedio
b : base de la viga
h : altura de la viga



Donde L mayor= 7.50 $\Rightarrow h = \frac{7.50}{11} = 0.68 \text{ m} \approx 0.70 \text{ m}$.

Considerando el peralte de la viga, utilizaremos la siguiente fórmula para el cálculo la base de la viga:

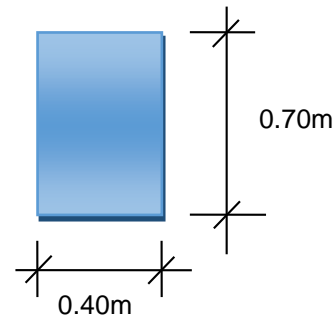
$$b = \frac{1}{20} \times \text{Ancho Tributario o } \frac{h}{2}, \text{ se toma el mayor}$$

Reemplazando Valores son:

Ancho Tributario: 5.00 m

$$b = \frac{1}{20} \times 5.00 = 0.25 \text{ m.} \approx 0.30$$

$$b = \frac{0.70}{2} = 0.35 \text{ m.} \approx 0.40 \text{ m.}$$



Obtendremos que la viga principal tiene una sección de 0.70 x 0.40 m.

3.3.6 PREDIMENSIONAMIENTO DE VIGA SECUNDARIA

Para el pre dimensionamiento de la viga secundaria se utilizará el lado menor del área seleccionada (L), utilizando la siguiente fórmula:

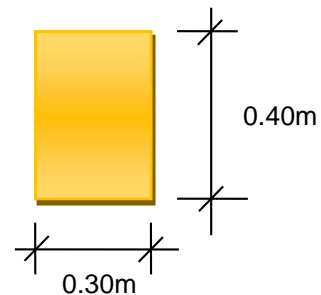
$$h = \frac{L}{14}$$

Debiendo cumplir como mínimo:
 $h_{\text{mín}} \geq 0.25 \text{ m}$ y $b_{\text{mín}} \geq 0.25 \text{ m}$

Donde L= 5.00 $\Rightarrow h = \frac{5.00}{14} = 0.36$; entonces se redondea = 0.40 m

Calculamos el ancho de la viga secundaria con la siguiente fórmula:

$$b = \frac{h}{2}$$



Donde $h = 0.40 \Rightarrow b = \frac{0.40}{2} = 0.20 \text{ m.}$

Para el ancho de la viga secundaria el ancho será de 0.30 m. y no 0.20 m.



CAPITULO IV

MEMORIA DESCRIPTIVA

SANITARIAS

CAPITULO IV: MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIONES SANITARIAS

4.1 ALCANCE DE PROYECTOS

El diseño de las instalaciones sanitarias comprende el diseño de la red de agua, desagüe, sistema contra incendios.

4.2 DESCRIPCION DEL PROYECTO

Por estar ubicado en la ciudad de Piura, las redes sanitarias se conectarán a las redes públicas existentes administradas por EPS GRA.

Respecto a los cálculos serán elaborados teniendo en cuenta el cumplimiento de las normas vigentes dadas por el RNE.

4.3 TIPOS

4.3.1 ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

El suministro de agua potable se empalmará a la red existente, mediante una tubería de $\varnothing 1\frac{1}{2}$ " y su medidor de agua respectivo, tal como se detalla en el plano existente.

Además, se empleará un sistema directo de abastecimiento de agua a la cisterna de Agua Fría y Cisterna de Agua contra incendio, ubicadas en la zona de servicios generales. No contará con tanques elevado por utilizar un sistema de presión constante. Las tuberías utilizadas para las red de agua potable variarán según diseño de $\varnothing 2\frac{1}{2}$ ", $1\frac{1}{2}$ ", $1\frac{1}{4}$ ", 1 ", $\frac{3}{4}$ " y $\frac{1}{2}$ ".

4.3.2 SISTEMA DE EVACUACION DE DESAGUES DOMESTICO

El sistema de eliminación de desagües será a través tuberías de desagüe serán de PVC tipo SAL y las tuberías de Ventilación también serán de PVC tipo SAL por gravedad, el cual tendrá un empalme final a la red pública de colectores. El sistema de desagüe ha sido diseñado con pendientes mínima del 1%, el cual tendrá la suficiente capacidad para conducir la contribución de la máxima demanda simultánea. Se completará cajas de registro y buzones que se indican en los planos respectivos.

4.3.3 CAJAS DE REGISTRO

Las cajas de registro, serán de concreto simple y llevarán tapa del mismo material con marco de fierro fundido. Las dimensiones serán variables sientos de: 24" x 24", 18" x 24" y 12" x 24" con una profundidad máx. de 1.00m, estas serán colocadas en las ubicaciones indicados en los planos.

4.4 PARAMETROS DE DISEÑO

4.4.1 DIMENSIONAMIENTO DE LA CISTERNA

Para el proyecto se determinó el **Sistema de Bombeo: Velocidad Variable – Presión Constante**, por contar con edificaciones de alturas hasta 8 niveles. De esta manera, se garantiza que la presión del agua se igual tanto en el piso inferior como el piso más alto. Así mismo, el mantenimiento del sistema es menor al sistema con tanque elevado.

A continuación, se realiza el cálculo de la dotación diaria para luego realizar el dimensionamiento de la cisterna del proyecto. Para lo cual, se ha tomado en cuenta los valores indicado en el RNE.

Cuadro N° 73: Cuadro de Cálculo De Agua Fría

CALCULO DE DOTACION DIARIA CORTE SUPERIOR									
NIVEL	AMBIENTES	CANTIDAD		DOTACION DIARIA		SUBTOTAL		DOTACION TOTAL lt/d	
		cantidad	und	cantidad	und	cantidad	und		
1° piso	área verde	4150	m2	2	lt/m2	8300	lt	86463.00	
	oficina	1629	m2	6	lt/m2	9774	lt		
	comedor (restaurant)	235	m2	40	lt/m2	9400	lt		
	Auditorio	167	pers	3	lt/pers	501	lt		
2° piso	oficina	1806	m2	6	lt/m2	10836	lt		
	comedor (restaurant)	235	m2	40	lt/m2	9400	lt		
3° piso	oficina	1027	m2	6	lt/m2	6162	lt		
	comedor (cafetería)	326	m2	40	lt/m2	13040	lt		
4° piso	oficina	635	m2	6	lt/m2	3810	lt		
5° piso	oficina	635	m2	6	lt/m2	3810	lt		
6° piso	oficina	635	m2	6	lt/m2	3810	lt		
7° piso	oficina	635	m2	6	lt/m2	3810	lt		
8° piso	oficina	635	m2	6	lt/m2	3810	lt		
DOTACION TOTAL m3									86.46

Fuente: Elaboración Propia

El cálculo de la dotación diaria para el presente proyecto es de 86.46 m³, y teniendo en cuenta que aplicaremos el Sistema de Bombeo, se considerará el 100% de la demanda diaria de agua potable. Se le sumará la reserva de Agua Contra incendios, considerando lo establecido por el RNE que es de 40m³ siendo el volumen final de 126 m³.

Cuadro N° 74: Calculo de volumen de cisterna

CALCULO DE VOLUMEN DE CISTERNA	
DESCRIPCION	VOL. TOTAL CIST. (l/d)
Dotación Total Agua Fría	86463.00
Agua Contra Incendio (RNE)	40000.00
Total l/d	126463.00
TOTAL m3	126

Fuente: Elaboración Propia

Una vez obtenido, pasamos al dimensionamiento de la cisterna, para el cual se tomará la fórmula del paralelepípedo:

Cuadro N° 75: Dimensionamiento de Cisternas

Formula:
 $V=2a \times a \times h$

Vol. De Cisterna= 126
 Altura (h)= 3

$$126 \text{ m}^3 = 2 a \times a \times h$$

$$126 \text{ m}^3 = 2 a^2 \times h$$

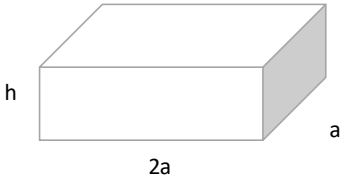
$$126 \text{ m}^3 = 2 a^2 \times 3$$

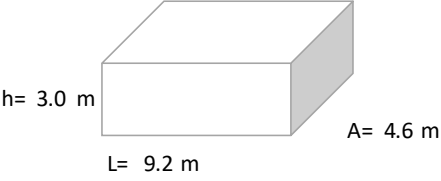
$$126 \text{ m}^3 = 6 a^2$$

$$a = \sqrt{\frac{126}{6}}$$

$$a = \sqrt{21}$$

$a = 4.6 \text{ m}$





Fuente: Elaboración Propia

4.5 RECOMENDACIONES

- Los aparatos sanitarios deben instalarse en ambientes adecuados, deben realizarse las pruebas hidráulicas en todo el bloque como las inspecciones necesarias.



CAPITULO V

MEMORIA DESCRIPTIVA
ELÉCTRICAS

CAPITULO V: MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIONES ELECTRICAS

5.1 ALCANCE DE PROYECTOS

En la presente memoria se desarrolló la distribución de las Instalaciones Eléctricas, indicando el alimentador principal de energía en el planteamiento general, ubicando los puntos de alumbrado y tomacorrientes; en el sector seleccionado de mayor nivel de complejidad, considerando el Código Nacional de Electricidad y el Reglamento Nacional de Construcciones vigente.

5.2 DESCRIPCION DEL PROYECTO

5.2.1 SUMINISTRO DE ENERGIA

El suministro de energía será a través de la empresa concesionaria ENOSA, por ser de la localidad.

5.2.2 TABLERO DE DISTRIBUCION GENERAL

El tablero general distribuirá la energía eléctrica a los bloques bajo el sistema de tensión 600V trifásico, será metálico del tipo empotrado, equipado con interruptores termomagnéticos.

Asimismo, suministrará energía a los subtableros de los otros módulos que forman parte del proyecto.

5.3 FUNDAMENTACION DEL CALCULO: DEMANDA MAXIMA

5.3.1 EVALUACION DE LA DEMANDA

Para la evaluación de la demanda eléctrica, se ha evaluado el diseño arquitectónico, para el cual se ha diseñado en función a los ambientes de oficinas del edificio como de las zonas complementarias, como restaurantes y auditorio.

El planteamiento toma en cuenta La Red Principal de ENOSA, que pasa por la parte frontal del terreno y es llevado hacia el cuarto de máquinas, conformado por el Tablero General, el Grupo Electrónico y el transformador, se ubicará en la zona de servicios generales, permitiendo una mejor distribución hacia los subtableros de las demás zonas.

5.3.2 CUADRO DE MAXIMA DEMANDA

Para el desarrollo del cálculo de la máxima demanda se ha considerado las áreas techadas de todos los niveles del proyecto, los mismos que se han adicionado cargas especiales, bombas y equipos. Del mismo modo, se han tomado en cuenta

las “cargas unitarias” y los factores al 100%. Cumpliendo la Tabla N° 14 del Código Nacional de Electricidad: Utilización vigente.

Por lo tanto, la máxima demanda diversificada de potencia es **529,129.00 Watts**.

5.3.3 CALCULOS TIPICOS

Premisas tenidas en cuenta:

a). - Se ha considerado un sistema de alimentación trifásico tetrafilar (4 hilos, con tres líneas vivas en 380V y una línea neutra para obtener 220 V.)

b). - Se ha asumido un factor de potencia de 0.90.

c).- Se ha considerado para toda la instalación el uso de conductores de cobre, obteniéndose que los factores de caída de tensión (T) en función de los calibres de los conductores utilizados, dados por la relación:

$$T = 1.732 \times (R \cos \emptyset + X \sin \emptyset)$$

Cuadro N° 76: Cuadro de Máxima Demanda por Alimentador

CUADRO DE MAXIMA DEMANDA POR ALIMENTADOR								
ZONAS	NIVEL	DESCRIPCION	A. TECH.	A.COM	C. UNIT.	C. INSTAL	F. DEM.	MAX. DEM. PARC.
			M2	M2	W/M2	W	%	
SERVICIOS GENERALES	1º	1) Iluminación y tomacorrientes	250.00		20	5000.00	100	5000.00
RESTAURANTE	1º	1) Iluminación y tomacorrientes	410.00		20	8200.00	100	8200.00
	2º	2) Iluminación y tomacorrientes	410.00		20	8200.00	100	8200.00
		3) Aire Acondicionado				3500.00	0.8	28.00
AUDITORIO	1º	1) Iluminación y tomacorrientes	1035.00		20	20700.00	100	20700.00
	2º	2) Iluminación y tomacorrientes	335.00		20	6700.00	100	6700.00
		3) Cargas Especiales Ascensor				5000.00	80	4000.00
		4) Aire Acondicionado				3500.00	0.8	28.00
CAFETERIA	2º	1) Iluminación y tomacorrientes	1192.00		20	23840.00	100	23840.00
		2) Aire Acondicionado				3500.00	0.8	28.00
OFICINAS	1º	1) Iluminación y tomacorrientes	3640.00		20	72800.00	100	72800.00
	2º	2) Iluminación y tomacorrientes	3640.00		20	72800.00	100	72800.00
	3º	3) Iluminación y tomacorrientes	1830.00		20	36600.00	100	36600.00
	4º	4) Iluminación y tomacorrientes	2192.00		20	43840.00	100	43840.00
	5º	5) Iluminación y tomacorrientes	2192.00		20	43840.00	100	43840.00
	6º	6) Iluminación y tomacorrientes	2192.00		20	43840.00	100	43840.00
	7º	7) Iluminación y tomacorrientes	2192.00		20	43840.00	100	43840.00
	8º	8) Iluminación y tomacorrientes	1192.00		20	23840.00	100	23840.00
		9) Cargas Especiales Ascensor				10000.00	80	8000.00
		10) Aire Acondicionado				3500.00	100	3500.00
		100 Computadoras (250 W, c/u)				25000.00	100	25000.00
		03 Electrobombas de Agua (6 HP)				13428.00	100	13428.00
		01 Bomba Jockey (3.3 HP)				2462.00	100	2462.00
		01 Bomba Contra Incendio (25 HP)				18615.00	100	18615.00
MAXIMA DEMANDA TOTAL (Watts)								529129.00

Fuente: Elaboración Propia

5.4 RECOMENDACIONES

Cable seleccionado:

- A) Acometida trifásico cable 3-1x240 mm² + 1x240 (N) NYY en tubo PVC-SAP Ø 150 mm.
- B) Interruptor termo magnético ubicado en el TG 3x200a.
- C) Puesta tierra para TG, CABLE NYY 1-95 mm² en tubo PVC-SAP ø 70 mm.
- D) Puesta a tierra para CAJA F1, CABLE NYY 1-95 mm² en tubo P

MEMORIA DESCRIPTIVA

PLAN DE SEGURIDAD

CAPÍTULO VI: PLAN DE SEGURIDAD

6.1 INTRODUCCIÓN

La presente memoria descriptiva, tiene por objeto presentar el cálculo, los sistemas de evacuación y señalización del “CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA EN LA CIUDAD JUDICIAL PIURA”, con la finalidad de presentar un proyecto que cumpla con los requisitos de seguridad para beneficio del usuario. El cálculo de evacuación tiene como sustento la normatividad nacional vigente la misma que establece los parámetros mínimos de diseño para ofrecer a los eventuales ocupantes del local salidas seguras en casos de emergencia como sismos incendios u otras eventualidades las cuales se refieren a continuación:

- Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE)
- Normas Técnicas Peruanas INDECOPI
- Normas de los Organismos competentes en temas de seguridad.

Es importante mencionar que los sistemas de evacuación son complementados con los sistemas fijos de agua contra incendios, sistemas de alarma, detección temprana, iluminación de emergencia y procedimientos de notificación por voz. (Ver planos de evacuación y señalización correspondientes).

6.2 USO Y CLASIFICACIÓN DE RIESGO

El proyecto será considerado como uso de comercio y deberá cumplir con lo establecido en las siguientes normas:

Reglamento Nacional de Edificaciones – título III – Norma GE.
(Consideraciones generales de las edificaciones)

Reglamento Nacional de Edificaciones – título III – Norma A. 010
(condiciones generales de diseño)

Reglamento Nacional de Edificaciones – título III – Norma A. 070 (comercio)

Reglamento Nacional de Edificaciones – título III – Norma A. 120 (accesibilidad personas con discapacidad)

Reglamento Nacional de Edificaciones – título III – Norma A. 130 (requisitos de seguridad)

INDECOPI - NTP 399.010-1 2004 – Señales de seguridad.

En cuanto a la clasificación de riesgo y teniendo en cuenta las características de los materiales a emplearse, el proyecto debe clasificarse como riesgo leve de acuerdo con la clasificación de riesgos de la NFPA (National Protection Association).

6.3 DIEMENSION DE VANOS

Según el Artículo 10 del capítulo III características de los componentes- Norma A 080

Las dimensiones de los vanos para la instalación de puertas de acceso, comunicación y salida deberán calcularse según el uso de los ambientes a los que dan acceso y al número de usuarios que las empleará, cumpliendo los siguientes requisitos:

a) La altura mínima será de 2.10 m.

b) Los anchos mínimos de los vanos en que se instalarán puertas serán:

Ingreso principal	1.00 m.
Dependencias interiores	0.90 m
Servicios higiénicos	0.80 m

Cumpliendo con los requisitos establecidos en nuestro diseño. A continuación, el cuadro de vanos del proyecto con las dimensiones correspondientes:

Cuadro N° 77: Cuadro de Vanos - Puertas

CUADRO DE VANOS - PUERTAS							
Código	Ancho	Altura	Alfeizer	Cantidad	Hojas	Ubicación	Especificaciones
M-1	2.00	2.30	-		2	Ingresos	Mampara compuesta por 02 hojas pegables de cristal templado incoloro reflejante (por la cara exterior) de 10 mm y sistema mecánico (puerta).
M-2	2.60	2.30	-		2	Restaurante	Mampara compuesta por 02 hojas pegables de cristal templado incoloro reflejante (por la cara exterior) de 10 mm y sistema mecánico (puerta).
P-1	1.80	2.30			2	Auditorio	puerta de 02 hojas
P-2	1.00	2.30	-		1	Ingresos	puerta de 01 hoja
P-3	2.00	2.10	-		2	Salas de Audiencia	puerta de 02 hojas, con ventanas de vidrio
P-4	1.00	2.10	-		1	Oficinas	puerta de 01 hojas, con ventanas de vidrio
P-5	1.00	2.10	-		1	Baños	puerta de 01 hoja
P-6	2.00	2.10	-		2	Servicio	puerta de 02 hojas

Fuente: Elaboración Propia

En nuestro diseño hemos considerado un poco más de las dimensiones mínimas, logrando así confort y buena accesibilidad.

6.4 DOTACION DE SERVICIOS

Según artículo 15 de la norma A.080 del RNE. Las edificaciones para oficinas, estarán provistas de servicios sanitarios para empleados, según lo que se establece a continuación:

Cuadro N° 78: Servicios Sanitarios establecidos por el RNE

Número de ocupantes	Hombres	Mujeres	Mixto
De 1 a 6 empleados			1L, 1u, 1l
De 7 a 20 empleados	1L, 1u, 1l	1L, 1l	
De 21 a 60 empleados	2L, 2u, 2l	2L, 2l	
De 61 a 150 empleados	3L, 3u, 3l	3L, 3l	
Por cada 60empleados adicionales	1L, 1u, 1l	1L, 1l	

Fuente: RNE

L: Lavatorio U: Urinario I: Inodoro

Según el Artículo 16.- Los servicios sanitarios podrán ubicarse dentro de las oficinas independientes o ser comunes a varias oficinas, en cuyo caso deberán encontrarse en el mismo nivel de la unidad a la que sirven, estar diferenciados para hombres y mujeres, y estar a una distancia no mayor a 40m. medidos desde el punto más alejado de la oficina a la que sirven. Nuestro diseño contempla dos bloques de juegos de SS. HH por piso; 1 SS. HH para uso público y 1 SS. HH para uso de trabajadores del local judicial.

Cuadro N° 79: Servicios Sanitarios por piso

	Dotación de Hombres	Dotación Mujeres
Publico	3 L, 2u, 3l	3L, 3l
Privado	3 L, 2u, 3l	3L, 3l

Fuente: RNE

Por cada piso existe un total de:

Hombres = **6L, 4u, 3l**

Mujeres = **6L, 6l**

Para el bloque de las Órganos Jurisdiccionales: **Salas y Juzgados** que tienen 8 pisos la dotación de SS. HH es la siguiente:

Hombres = **48L, 32u, 24l**

Mujeres = **48L, 32l**

El bloque de **Administración** tiene 2 pisos, la dotación de SS. HH es la siguiente:

- 1 piso

Hombres = **2L, 2u, 2l**

Mujeres = **2L, 2l**

- 2 piso

Hombres = **4L, 4u, 4l**

Mujeres = **4L, 4l**

Con un total de:

Hombres = **6L, 6u, 6I**

Mujeres = **6L, 6I**

El **Auditorio** tiene 3 pisos, la dotación de SS. HH es la siguiente:

- 1 er piso SS. HH al lado de camerinos

Hombres = **2L, 2u, 1I**

Mujeres = **2L, 3I**

- 3 er piso SS. HH en Foyer

Hombres = **3L, 2u, 2I**

Mujeres = **4L, 3I**

Con un total de:

Hombres = **5L, 4u, 3I**

Mujeres = **6L, 6I**

El restaurante **tiene** 2 pisos

Hombres = **1L, 2u, 1I**

Mujeres = **1L, 2I**

El bloque de **Policía Judicial** tiene 2 pisos, la dotación de SS. HH es la siguiente:

Hombres = **2L, 2u, 2I**

Mujeres = **2L, 2I**

El bloque de **Presidencia** está ubicado en el 3 er piso, la dotación de SS. HH es la siguiente:

Hombres = **2L, 2u, 2I**

Mujeres = **2L, 2I**

SUMATORIA DE APARATOS SANITARIOS EN PROYECTO

HOMBRES = 64 L, 48 u, 38I

MUJERES = 65 L, 50I

6.5 SISTEMAS DE EVACUACION

CALCULO DE CARGA DE OCUPANTES (AFORO)

Se manifiesta en el Artículo 3: Todas las edificaciones albergan en su interior a una determinada cantidad de personas en función al uso, cantidad, forma de mobiliario y/o al área disponible para la ocupación de personas. El sistema de evacuación debe diseñarse de manera que los anchos “útiles” de evacuación y la cantidad de los medios de evacuación puedan satisfacer los requerimientos de salida para los aforos calculados.

El aforo de una edificación, piso, nivel o área puede ser modificado incrementando la cantidad de personas, siempre y cuando no exceda la capacidad de los medios de salida que sirven a la edificación.

CÁLCULO BASADO EN COEFICIENTE O FACTORES DE OCUPACIÓN:

Cuadro N° 80: Cuadro basado en coeficientes o factores de Ocupación

TIPOLOGÍA	USO, AMBIENTE, ESPACIO O ÁREA	COEFICIENTE O FACTOR
	Oficinas	9.3 m ² / persona
Oficinas	Sala de reuniones	1.4 m ² /persona
	Salas de espera	1.4 m ² /persona
	Salas de capacitación	1.4 m ² /persona

Fuente: Norma A.130 – Requisitos de Seguridad

Los de ambientes de nuestro proyecto se ajustan a la normativa y a los lineamientos de diseño establecidos por la Corte Superior de Justicia. Los sistemas de evacuación previstos son para el aforo total de personas, distribuidos en los siguientes bloques:

- Zona de Atención al ciudadano: 184 personas
- Presidencia :32 personas
- Odecma y Odajud: 9 personas
- Administración: 102 personas
- Juzgados: 218 personas
- Salas: 324 personas
- Policía Judicial: 24 personas
- Servicios complementarios: 842 personas

PUERTAS DE EVACUACION

Artículo 5.- Las puertas de evacuación pueden o no ser del tipo corta fuego, dependiendo de su participación en el sistema de evacuación. Las puertas de evacuación se clasifican en:

- a) Puerta de emergencia; Es una puerta de cualquier material (excepto vidrio crudo) que participa del sistema de evacuación. Para ello podrá contar con algún dispositivo de cierre (brazo hidráulico) o de apertura en caso de emergencia.
- b) Puerta corta humos; Es una puerta de cualquier material (excepto vidrio crudo) que participa del sistema de evacuación. Deberá contar con dispositivo de cierre y sellos corta humo en todo el contorno de la hoja. Estas puertas no pueden ser consideradas resistentes al fuego.
- c) Puerta corta fuego; Es un sistema que contempla la(s) hoja(s) de las puertas y los marcos pueden ser de cualquier material, rellenos o no, siempre que cumplan con una certificación que demuestre la resistencia al fuego del conjunto.

El proyecto fue diseñado con el tipo de puertas de emergencia con brazo hidráulico para las escaleras de evacuación como también para el bloque de auditorio.

ESCALERAS DE EVACUACION

Las escaleras de evacuación del proyecto cumplen con los siguientes requisitos:

Ser continuas del primer al último piso, entregando de manera directa hacia la vía pública o a un pasadizo compartimentado que conduzca hacia la vía pública.

Tener un ancho libre mínimo entre cerramientos de 1.20 m.

Tener pasamanos a ambos lados separados de la pared como máximo 5cm.

Deberán ser construidas de material incombustible.

En el interior de la caja de escaleras no deberá existir materiales combustibles, ductor o aperturas.

Deberá contar con puertas corta fuego con una resistencia no menor a 75% de la resistencia de la caja de escalera a que sirven.

No será continua a un nivel inferior al primer piso.

SISTEMA DE DETECCION Y ALARMA CONTRA INCENDIOS

Según el Artículo 52: La instalación de dispositivos de detección y alarma de incendios tiene como finalidad principal, indicar y advertir las condiciones anormales, convocar el auxilio adecuado y controlar las facilidades de los ocupantes para reforzar la protección de la vida humana.

La detección y Alarma se realiza con dispositivos que identifican la presencia de calor o humo y a través, de una señal perceptible en todo el edificio protegido, por esta señal, que permite el conocimiento de la existencia de una emergencia por parte de los ocupantes.

Nuestro proyecto contempla este sistema de detección y alarma contraincendios, puesto que es un edificio de 8 pisos que necesita estar bien protegido y que toma todas las medidas de prevención para evitar eventos de catástrofe.

6.6 SISTEMA DE SEÑALIZACION

CONCEPTO:

En la prevención de desastres de origen natural o tecnológico, uno de los aspectos más importantes es la señalización.

Las señales son normadas por Defensa Civil, cumplen la función de orientar a la población para que puedan distinguir las zonas de peligro o los lugares

prohibidos y, en caso de producirse una emergencia sean reconocidas inmediatamente.

La importancia de las señales radica en la posibilidad de salvar vidas al actuar correctamente en un tiempo determinado en caso de una emergencia.

OBLIGATORIEDAD:

La utilización de las señales es obligatoria para todo tipo de edificación (excepto las viviendas unifamiliares, bifamiliares o quintas). Las áreas de seguridad interna se establecen previo análisis de los espacios internos. Las señales normadas deberían ser colocadas a 1.50 mts. En lugares visibles, en ambientes de uso continuo y en áreas de circulación de personas.

COLORES EMPLEADOS:

Cada color expresa y/o transmite la sensación de peligro hacia el usuario, cuya finalidad es informar de las acciones que se pueden estar su citando, principalmente el riesgo al que están expuestos.

Cuadro N° 81: Colores empleados en las señales de Seguridad

Color empleados en las señales de seguridad	Significado y finalidad
ROJO	Prohibición, material de prevención y de lucha contra incendios
AZUL¹	Obligación
AMARILLO	Riesgo de peligro
VERDE	Información de Emergencia

1. El azul se considera como color de seguridad únicamente cuando se utiliza en forma circular.

Fuente: Norma A.130 – Requisitos de Seguridad

TIPOS Y CARACTERÍSTICAS

Las señales de Seguridad son las siguientes:

A. ZONA DE SEGURIDAD

Imagen N° 47: Zona de Seguridad



Fuente: Norma Técnica Peruana

Orienta a las personas sobre la ubicación de las zonas de mayor seguridad dentro de una edificación durante un movimiento sísmico, en caso no sea posible una inmediata y segura evacuación al exterior.

Color:

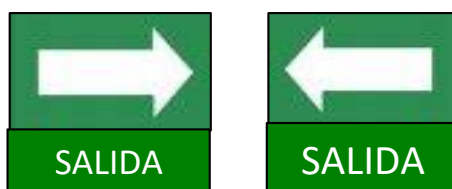
Color verde y blanco y con una leyenda en color negro que dice: **ZONA SEGURA EN CASO DE SISMOS.**

Medidas:

Las medidas se adecuan al tipo de edificio y deberían ser proporcionales al modelo que es de 20 x 30 cm.

B. RUTAS DE EVACUACIÓN

Imagen N° 48: Rutas de Evacuación



Fuente: Norma Técnica Peruana

Son flechas; orientan el flujo de evacuación de personas en pasillos y áreas peatonales, con dirección a las zonas de seguridad internas y externas. Deben ser colocadas a una altura visible para todos.

Color:

Las flechas son de color blanco sobre fondo verde, lleva una leyenda que dice: **SALIDA** en negro, las hay en ambas direcciones derecha e izquierda.

Medidas:

Las medidas se adecuan al tipo de edificio y deberían ser proporcionales al modelo que es de 20 x 30 cm.

Se ubican previo desarrollo de un diagrama de flujo. Determinas de forma que permitan su visibilidad desde cualquier ángulo.

C. EXTINTOR DE INCENDIOS:

Imagen N° 49: Extintor de incendios



Fuente: Norma Técnica Peruana

Identificar los lugares en donde se encuentran colocados los extintores para el combate de fuegos. Deberían ser colocados en la parte superior de dicha ubicación.

Color:

Rojo y Blanco.

Medidas:

Las medidas se adecuan al tipo de edificio y deberían ser proporcionales al modelo que es de 20 cm. de diámetro.

C. PUERTA DE ESCAPE:

Imagen N° 50: Puerta de escape



Fuente: Norma Técnica Peruana

Su objetivo es de identificar las puertas de escape

Deberían ser colocadas en puertas y/o vanos con dirección a las zonas de seguridad interna y externas. Deberán ser colocadas a una altura visible para todos.

Color:

Motivo y borde de color blanco y fondo de color verde.

Medidas:

Las medidas se adecuan al tipo de edificio deberían ser proporcionales al modelo que es de 20 x 40 cm.

Se ubican previo desarrollo de un diagrama de flujo, determinadas de forma que permitan su visibilidad desde cualquier ángulo.

D. CUIDADO ESCALERAS:

Imagen N° 51: Cuidado escaleras



Fuente: Norma Técnica Peruana

Su objetivo es identificar y tomar precauciones para evacuar por las escaleras previniendo caídas.

Deberían ser colocadas en cada inicio y termino de cada escalera con dirección a las zonas de seguridad internas y extremas. Deben ser colocadas a una altura visible para todos.

Color:

Motivo y borde de color blanco y fondo de color verde.

Medidas:

Las medidas se adecuan al tipo de edificio y deberían ser proporcionales al modelo que es de 20 x 40 cm.

Se ubican previo desarrollo de un diagrama de flujo. Determinadas de forma que permitan su visibilidad desde cualquier ángulo.

UBICACIÓN DE SEÑALIZACIÓN:

- **Zona de Seguridad**

Su utilización es obligatoria para todo tipo de edificación excepto las viviendas unifamiliares, bifamiliares o quintas, previo análisis de espacios internos. Según normas, la señal de zonas de seguridad debería ser colocadas a 1.50 m del piso en zonas seguras (columnas, vigas)

- **Ruta de Evacuación**

Se ubican, previo desarrollo de un diagrama de flujo, en áreas determinadas de forma que permitan su visibilidad desde cualquier ángulo. Las flechas de salida se ubican indicando la salida y a una altura que las haga visibles.

- **Uso Prohibido en el caso de Sismo Incendio**

Debería utilizarse en la proximidad de ascensores de todo tipo de edificio.

- **Señal de Extintores de Incendios**

La señal de extintor debería ser colocada en la parte superior donde existe un extintor, en un lugar visible.

SEÑALIZACION DE SEGURIDAD Y SIMBOLOS DE EMERGENCIA

- Las Señales Contra Incendios, indican el emplazamiento de un equipo o sistema contra incendios, el cual está compuesto de una imagen e información objetiva de fácil comprensión para el usuario. Estas Señalética ya se encuentra establecida por la Norma Técnica y es de uso obligatorio.

Imagen N° 52: Carteles para Equipos Contra Incendios



Fuente: Norma Técnica Peruana

- Señales de Prohibición, prohíben el comportamiento inadecuado que pueda ocasionar algún desastre o ante un eminente peligro.

Imagen N° 53: Carteles de Advertencia



Fuente: Norma Técnica Peruana

- Señales de Obligación, obligan a tener un comportamiento establecido o determinado. Son de forma redonda, pero con pictograma blanco sobre el fondo azul.

Imagen N° 54: Carteles de Obligación



Fuente: Norma Técnica Peruana

- Señales de Evacuación y Emergencia, se utilizan para señalar todas las salidas de evacuación del edificio indicándose la dirección de los recorridos a seguir hasta el punto donde se encuentra la salida o sistema de socorro.

Imagen N° 55: Carteles de evacuación y emergencia



Fuente: Norma Técnica Peruana

APLICACIÓN: FLUJO GRAMA DE EVACUACIÓN

El flujo grama permite determinar la ubicación y sentido de las flechas de evacuación (salida), así como las otras señales de seguridad. Se expresa a través de planos en escala adecuada, la finalidad es llegar lo más rápido posible a las salidas de evacuación establecidas para cada edificio según su ubicación y análisis (Ver plano de evacuación y señalización).

El diseño de nuestro proyecto permite la correcta evacuación de las personas hacia afuera del edificio, donde no existe obstáculo alguno hacia zonas seguras o áreas verdes donde puedan agruparse durante un evento de sismo.

Se ha logrado identificar las zonas seguras y además identificar de manera rápida las salidas de emergencia; siendo estas de dimensiones amplias para la rápida evacuación

La Señalización de seguridad ha sido colocada de manera fácil al observador para que este puede orientarse rápidamente. Todo ha sido distribuido de acuerdo a la Norma Técnica Peruana e INDECI.



BIBLIOGRAFÍA

CAPITULO VII: BIBLIOGRAFIA

- Claux Carriquiry, Inés. (2008). *El Clima y la Vivienda en la Costa Norte del Perú*. Piura, Perú: Biblioteca Nacional del Perú N° 2008-05461
- Guerra, Menjivar. Moisés Roberto. (2012). *Arquitectura Bioclimática como parte fundamental para el ahorro de energía en edificaciones. ING – NOVACION*, recuperado de: <http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/1986/1/arquitectura%20bioclimatica.pdf>
- García Lasanta, Ma. Dolores. (2004). *Arquitectura Bioclimática, viviendas bioclimáticas en Galicia. Asociación Touda*. Recuperado de <https://www.asociacion-touda.org/documentos/bioclimatica.pdf>
- Corte Superior de Justicia (2001) *Historia Superior de la Corte Superior de Justicia de Piura*. Recuperado de https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/CorteSuperiorPiuraPJ/s_csj_piura_nuevo/as_corte_piura/as_conocenos/as_historia/
- Bach. Arq. Alvarado Isla, Manuel Orlando. (2002). *Trabajo de Investigación: Características fundamentales arquitectónicas para el desarrollo de la Sede del Poder Judicial en el distrito de Nuevo Chimbote*. Universidad Privada Antenor Orrego. Trujillo.
- Arq. Franco, Sergio Sebastián. (2015). *Tesis Doctoral: Arquitectura Judicial en Aragón en la última centuria*. Universidad Politécnica de Madrid. Madrid.
- Rubio Cabrera, Marcial. (2004). *El sistema Jurídico- Introducción al derecho*. Colección de textos jurídicos Universidad Católica del Perú. Lima.

- Arq. Zúñiga Valencia, Oscar Ricardo. (2012). *Tesis para Grado de Maestro: Patrones de Diseño en la Arquitectura Judicial Peruana por medio de la creación de un modelo espacial. Estudio de Casos de la Especialidad Penal en Lima Metropolitana, desde 1950*. Universidad Nacional de Ingeniería. Lima
- Arte y Fotografía (7, junio, 2018). Arquitectura sede del Ministerio de Justicia de Av. Abancay – Lima. Recuperado de <https://www.forosperu.net/temas/arquitectura-sede-del-ministerio-de-justicia-de-av-abancay-lima.1234411/>



ANEXOS

INDICE DE ANEXOS

10.1.1	Análisis de Casos	142
10.1.1.1	Complejo Judicial Ciudad De Cipolletti.....	142
10.1.1.2	Complejo Judicial de Mar Del Plata – Argentina	168
10.1.1.3	Corte Superior de Justicia de Lima Sur	185
10.1.2	Manual de Organización y Funciones de la Corte Superior de Justicia de Piura	192
10.1.3	Lineamientos para la estandarización de la infraestructura en los locales institucionales del Poder Judicial	203

INDICE DE IMÁGENES

Imagen N° 01: Complejo Judicial Ciudad De Cipolletti	142
Imagen N° 02: Emplazamiento	144
Imagen N° 03: Áreas del Terreno	144
Imagen N° 04: Ingresos al CJCC.....	145
Imagen N° 05: Accesos de la CJCC	145
Imagen N° 06: Corte Longitudinal del Complejo	147
Imagen N° 07: Zonificación Sótano	148
Imagen N° 08: Zonificación Primer Nivel	149
Imagen N° 09: Zonificación Segundo Nivel	150
Imagen N° 10: Zonificación Tercer Nivel	151
Imagen N° 11: Circulación Sótano.....	152
Imagen N° 12: Circulación Primer Nivel.....	152
Imagen N° 13: Circulación Segundo Nivel.....	153
Imagen N° 14: Circulación Tercer Nivel.....	153
Imagen N° 15: Circulaciones verticales y horizontales	154
Imagen N° 16: Organigrama Fiscalía	154
Imagen N° 17: Organigrama Defensorías del Fuero Penal	155
Imagen N° 18: Organigrama Fuero Penal – Organismo Jurisdiccional	155
Imagen N° 19: Organigrama Colegio de Jueces	157
Imagen N° 20: Organigrama Alcaldía	158
Imagen N° 21: Organigrama Medicina y Psicología Forense	158
Imagen N° 22: Organigrama Morgue Judicial.....	159
Imagen N° 23: Organigrama Defensorías de Pobres y Ausentes.....	159
Imagen N° 24: Organigrama Defensorías de Menores e Incapaces	160
Imagen N° 25: Organigrama C.A.D.E.P.....	160
Imagen N° 26: Organigrama Cámara de Trabajo	161
Imagen N° 27: Organigrama Cámara de Apelaciones.....	161
Imagen N° 28: Organigrama Sala de Audiencias y conexión a cámaras de apelaciones	162
Imagen N° 29: Juzgado de Familia.....	162
Imagen N° 30: Organigrama de Juzgados.....	163

Imagen N° 31: Organigrama Gerencia Administrativa.....	163
Imagen N° 32: Organigrama Tribunal Colegio de Superintendencia	164
Imagen N° 33: Departamento Servicio Social.....	164
Imagen N° 34: Mandamientos y Notificaciones	165
Imagen N° 35: Complejo Judicial de Mal del Plata	168
Imagen N° 36: Emplazamiento CJMDP	169
Imagen N° 37: Ingresos CJMDP	170
Imagen N° 38: Ingresos y vía Ferroviaria CJMDP	170
Imagen N° 39: Corte Transversal CJMDP	173
Imagen N° 40: Zonificación Sótano	173
Imagen N° 41: Zonificación Primer Nivel	174
Imagen N° 42: Zonificación Segundo Nivel	174
Imagen N° 43: Zonificación Tercer Nivel	175
Imagen N° 44: Zonificación Cuarto Nivel	176
Imagen N° 45: Zonificación Quinto Nivel	176
Imagen N° 46: Zonificación Sexto Nivel	177
Imagen N° 47: Zonificación Séptimo Nivel.....	177
Imagen N° 48: Zonificación Octavo Nivel	178
Imagen N° 49: Circulación Sótano.....	179
Imagen N° 50: Circulación Primer Nivel.....	179
Imagen N° 51: Circulación Segundo Nivel.....	180
Imagen N° 52: Circulación Tercer Nivel.....	180
Imagen N° 53: Circulación Cuarto Nivel	181
Imagen N° 54: Circulación Quinto Nivel	181
Imagen N° 55: Circulación Sexto Nivel.....	182
Imagen N° 56: Circulación Sexto Nivel.....	182
Imagen N° 57: Circulación Sexto Nivel.....	182
Imagen N° 58: Corte Superior de Justicia de Lima Sur	185
Imagen N° 59: Ubicación de la CSJ de Lima Sur	186
Imagen N° 60: Emplazamiento de la CSJ de Lima Sur	186
Imagen N° 61: Primer Nivel	188
Imagen N° 62: Segundo Nivel	188

Imagen N° 63: Cuarto Nivel	189
Imagen N° 64: Noveno Nivel	189
Imagen N° 65: Dieciochoavo Nivel	189

INDICE DE CUADROS

Cuadro N° 01: Concurso Complejo Judicial de la Ciudad de Cipolletti, 1er Premio	142
Cuadro N° 02: Análisis del Terreno	143
Cuadro N° 03: Análisis Formal	146
Cuadro N° 04: Organización Funcional - Espacial	147
Cuadro N° 05: Zonificación Sótano	148
Cuadro N° 06: Zonificación Primer Nivel	149
Cuadro N° 07: Zonificación Segundo Nivel	150
Cuadro N° 08: Zonificación Tercer Nivel	151
Cuadro N° 09: Modelos de Sala de Audiencias (Ciudad Judicial de Cipolletti) ..	156
Cuadro N° 10: Programación Arquitectónica de la CJCC	165
Cuadro N° 11: Información Técnica del CJMDP	168
Cuadro N° 12: Ubicación del CJMDP	169
Cuadro N° 13: Análisis Formal CJMDP	171
Cuadro N° 14: Distribución Por Nivel	172
Cuadro N° 15: Distribución Placa I	172
Cuadro N° 16: Distribución Placa II	172
Cuadro N° 17: Zonificación Sótano	173
Cuadro N° 18: Zonificación Primer Nivel	174
Cuadro N° 19: Zonificación Segundo Nivel	174
Cuadro N° 20: Zonificación Tercer Nivel	175
Cuadro N° 21: Zonificación Cuarto Nivel	176
Cuadro N° 22: Zonificación Quinto Nivel	176
Cuadro N° 23: Zonificación Sexto Nivel.....	177
Cuadro N° 24: Zonificación Séptimo Nivel.....	178
Cuadro N° 25: Zonificación Octavo Nivel	178
Cuadro N° 26: Programación Arquitectónica CJMDP	183
Cuadro N° 27: Información Técnica de la CSJLS.....	185
Cuadro N° 28: Información Técnica	187
Cuadro N° 29: Cuadro Comparativo de Análisis de Casos	190

1.1.1 Análisis de Casos

1.1.1.1 Complejo Judicial Ciudad De Cipolletti

Imagen N° 01: Complejo Judicial Ciudad De Cipolletti



Fuente: Concurso Complejo Judicial de la Ciudad de Cipolletti, 1er. Premio

Información Técnica

Cuadro N° 01: Concurso Complejo Judicial de la Ciudad de Cipolletti, 1er Premio

Concurso Complejo Judicial de la Ciudad de Cipolletti, 1er Premio	
Autores	Arq. Maricarmen Comas Arq. Fernando Vignoni Arq. Diego Cherbenco Arq. Jonathan Tyszberowicz
Ubicación	Cipolletti, Rio Negro Provincia, Argentina
Entidades:	Entidad Promotora Poder Judicial de la Provincia de Rio Negro Entidad Organizadora Colegio de Arquitectos de la Provincia de Rio Negro Seccional IV Entidades Auspiciantes Poder Ejecutivo de la Provincia de Rio Negro Municipalidad Provincial de Cipolletti Federación Argentina de Entidades de Arquitectos (FADEA)
Superficie	15.000 m2
Trazado Urbano	Tradicional en Damero con calles anchas.
Accesibilidad	Presenta 4 frentes, 2 ingresos: ingreso principal es el primer patio (Fuero Penal) conecta con el Parque lineal de la Av. Naciones Unidas. Cuenta con accesos diferenciados para el público, personal, funcionarios y jueces, detenidos, ambulancias, carga y descarga, etc. Segundo acceso en la calle Bowdler permite conectar todo el edificio.
Clima	Seco – Árido; temperatura anual de 14° y 15° C.

Fuente: Elaboración propia

- Ubicación:

El terreno es una manzana completa

- Límites:



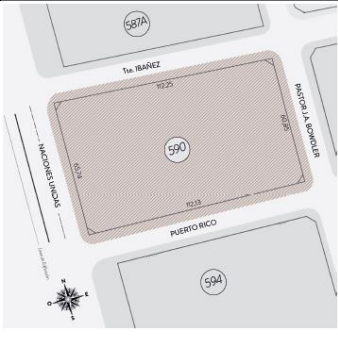

Norte: Calle Teniente Ibáñez

Sur: Calle Puerto Rico

Este: Calle Pastor Bowdler

Oeste: Av. Naciones Unidas

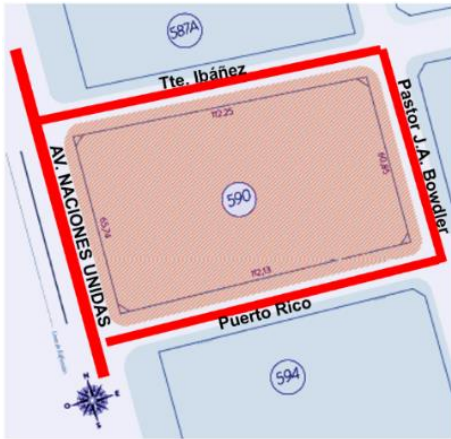
Cuadro N° 02: Análisis del Terreno

Vista Aérea	Croquis de Ubicación	Predio CJCC
		
<p>PERFIL DE SUELO:</p> <p>Se compone de suelo de relleno con arenas finas limosas y algo de gravas hasta una profundidad de -0.60 mts. A continuación, gravas arenosas típicas del sector hasta -1.19 mts.</p> <p>Napa freática: cota 98.75</p>		

Fuente: Elaboración propia

Emplazamiento:

Imagen N° 02: Emplazamiento



VIA PRINCIPAL
VIA SECUNDARIA

Fuente: CCJC

Retiros establecidos:

En las Calles: 3 mts.

- Pastor Bowdler
- Teniente Ibáñez
- Puerto Rico

En la Avenida: 11 mts.

- Av. Naciones Unidas

Imagen N° 03: Áreas del Terreno



Fuente: CCJC

Imagen N° 04: Ingresos al CJCC



Fuente: Elaboración Propia

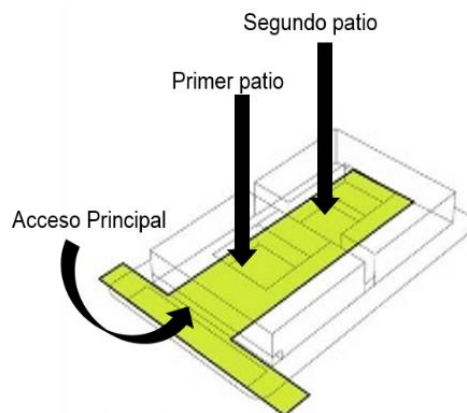
Análisis Formal:

El proyecto consolida la infraestructura al borde de la manzana respetando el criterio de la trama urbana, creando dos patios interiores de uso público.

El primer patio actúa como plaza de acceso, a su vez articula alrededor las circulaciones públicas en las tres plantas, esto logra claridad funcional.






El segundo patio su función es la más pública del edificio, por contar como espacios comunes como: bar, sala multifunción, etc.

Imagen N° 05: Accesos de la CJCC



Fuente: CCJC

Cuadro N° 03: Análisis Formal

<p>DISEÑO</p>	<p>Proyecta ser un edificio abierto a la sociedad, servil a la justicia, con lenguaje de fortaleza judicial.</p>	
<p>AMBIENTES</p>	<p>Módulos permanentes y no permanentes que permiten la flexibilidad y sostenibilidad en el tiempo.</p>	
<p>ESTUDIO BIOCLIMATICO</p>	<p>Ambientes de confort y ahorro energético.</p>	
<p>ESTRUCTURA</p>	<p>MATERIALES: Envoltente estructural externa (Tabique de aislamiento térmico, muro) generando una serie de calados</p>	
	<p>En el interior: envoltente transparente que exhibe el funcionamiento como las circulaciones públicas.</p>	

Fuente: Elaboración Propia

Analisis Funcional:

El Complejo Judicial Ciudad de Cipolletti comprende el criterio racional de distribucion programatica para lograr una organización funcional – espacial.

Cuadro N° 04: Organización Funcional - Espacial

Sotano	Funciones de maxima privacidad (Morgue, alcaidía, mayordomía, depositos, estacionamiento).
1° piso	Funciones de mayor afluencia de publico general (salas de juicio, salas de audiencia, salon de usos multiples)
	Funciones de menor afluencia de publico (fiscalias y defensorias).

Fuente: Elaboración Propia

Imagen N° 06: Corte Longitudinal del Complejo



Fuente: CCCJ

Zonificación

SÓTANO:

Imagen N° 07: Zonificación Sótano



Fuente: CCJC

Cuadro N° 05: Zonificación Sótano

ZONAS	AMBIENTES
Espacios Comunes	Estacionamiento cubierto Areas tecnicas Sanitarios publicos Sanitarios privados Guardia – Seguridad Mantenimiento
Fuero Penal	Alcaldía Cuerpo Forense Fiscalia Del Ministerio Publico Deposito De Secuestro
Informatica	

Fuente: Elaboración Propia

PLANTA PRIMER NIVEL:

Imagen N° 08: Zonificación Primer Nivel



Fuente: CCJC

Cuadro N° 06: Zonificación Primer Nivel

ZONAS	AMBIENTES
Areas Comunes	Seguridad – Guardia Sanitarios publicos Sanitarios Privados Circulaciones verticales Bar Sum Hall Ingreso
Fuero Penal	(Amarillo) Organismo Jurisdiccional – Salas de Juicio (Verde) Fiscalia del Ministerio Publico
Fuero Civil	Sala de Audiencias Camaras de trabajo y de apelaciones. Servicios a la comunidad Juzgado civil – comercial – minera y sucesiones

Fuente: Elaboración Propia

PLANTA SEGUNDO NIVEL:

Imagen N° 09: Zonificación Segundo Nivel



Fuente: CCJC

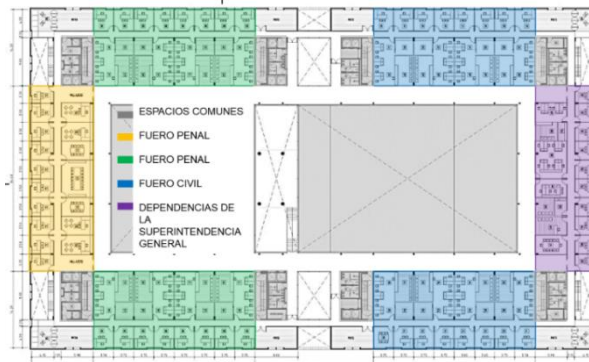
Cuadro N° 07: Zonificación Segundo Nivel

ZONAS	AMBIENTES
Areas Comunes	Ofinas Sanitarios publicos Sanitarios privados Circulaciones verticales
Fuero Penal	(Amarillo) Organos Jurisdiccionales Colegio de Jueces Salas de Juicio
	(Verde) Fiscalia del Ministerio Publico Fiscalia Investigacion Camara Gessel
Fuero Civil	Camara de Apleaciones Civil, Comercio, Minería y Familia Camara de Trabajo Juzgado de Familia

Fuente: Elaboración Propia

PLANTA TERCER NIVEL:

Imagen N° 10: Zonificación Tercer Nivel



Fuente: CCJC

Cuadro N° 08: Zonificación Tercer Nivel

ZONAS	AMBIENTES
AREAS COMUNES	Offices Sanitarios publicos Sanitarios privados Circulaciones verticlaes
FUERO PENAL (amarillo)	Organismos Jurisdiccionales Colegio de Jueces
FUERO PENAL (verde)	Def. del Ministerio Publico Defensorias del Fuero Penal
FUERO CIVIL	Def. del Ministerio Publico Def de Pobres y Ausentes Def de Menores e Incapaces Centro de Atencion de la Defensa Publica (C.A.D.E.P)
DEP. DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL	Tribunal Colegiado de Superintendencia Gerencia Administrativa Prensa Departamento de Servicio Social Mandamientos y Notificaciones.

Fuente: Elaboración Propia

Circulaciones

SOTANO:

Imagen N° 11: Circulación Sótano

■ CIRCULACION PUBLICA ■ CIRCULACION JUECES, DEFENSORES Y FUNCIONARIOS ■ EMPLEADOS ■ DETENIDOS



Fuente: CCJC

PLANTA PRIMER NIVEL:

Imagen N° 12: Circulación Primer Nivel

■ CIRCULACION PUBLICA ■ CIRCULACION JUECES, DEFENSORES Y FUNCIONARIOS ■ EMPLEADOS ■ DETENIDOS



Fuente: CCJC

PLANTA SEGUNDO NIVEL:

Imagen N° 13: Circulación Segundo Nivel

■ CIRCULACION PUBLICA ■ CIRCULACION JUECES, DEFENSORES Y FUNCIONARIOS ■ EMPLEADOS ■ DETENIDOS



Fuente: CCJC

PLANTA TERCER NIVEL:

Imagen N° 14: Circulación Tercer Nivel

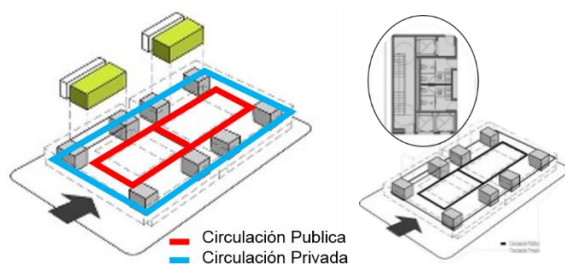
■ CIRCULACION PUBLICA ■ CIRCULACION JUECES, DEFENSORES Y FUNCIONARIOS ■ EMPLEADOS ■ DETENIDOS



Fuente: CCJC

Los patios representan la organización funcional: siendo circulaciones publicas, el desarrollo estrategico de estos núcleos permite distribuir las circulaciones verticales, escalera de emergencias y baños en los extremos para generar una planta libre.

Imagen N° 15: Circulaciones verticales y horizontales



Fuente: CCJC

Los sectores vinculados entre circulaciones serán restringidos y cuenta con un sistema de control de acceso, cada sector dispone de circulaciones verticales para evitar cruces.

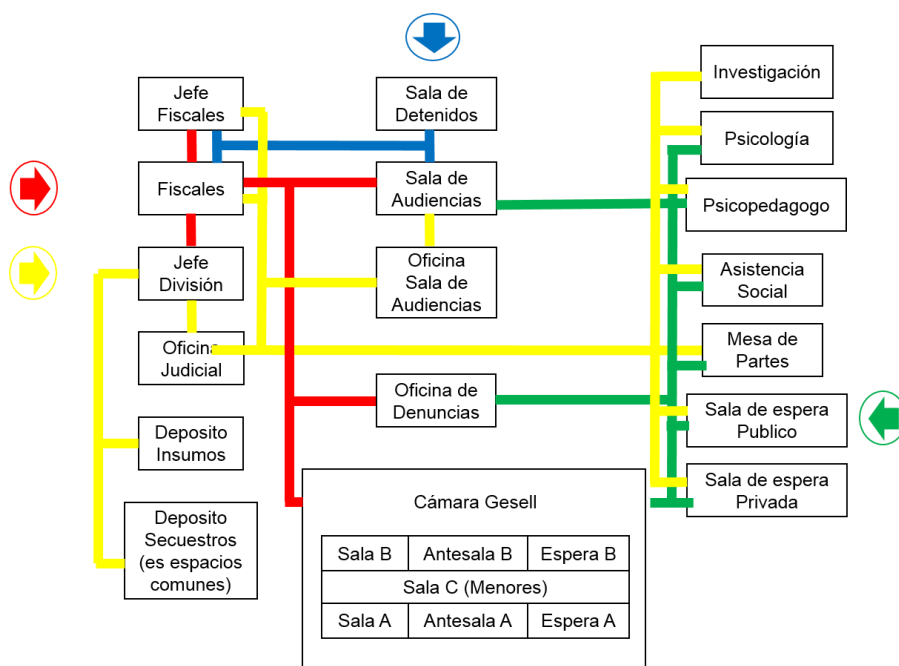
ORGANIGRAMAS FUNCIONALES:

FUERO PENAL: FISCALIA Y DEFENSORIAS DEL MINISTRO PUBLICO

FISCALIA:

Imagen N° 16: Organigrama Fiscalía

■ CIRCULACION PUBLICA
 ■ CIRCULACION JUECES, DEFENSORES Y FUNCIONARIOS
 ■ EMPLEADOS
 ■ DETENIDOS

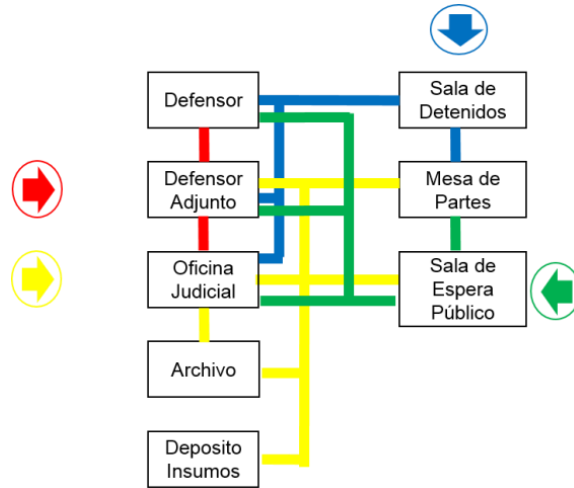


Fuente: Bases del Concurso CJCC

DEFENSORIAS DEL FUERO PENAL:

Imagen N° 17: Organigrama Defensorías del Fuero Penal

■ CIRCULACION PUBLICA
 ■ CIRCULACION JUECES, DEFENSORES Y FUNCIONARIOS
 ■ EMPLEADOS
 ■ DETENIDOS



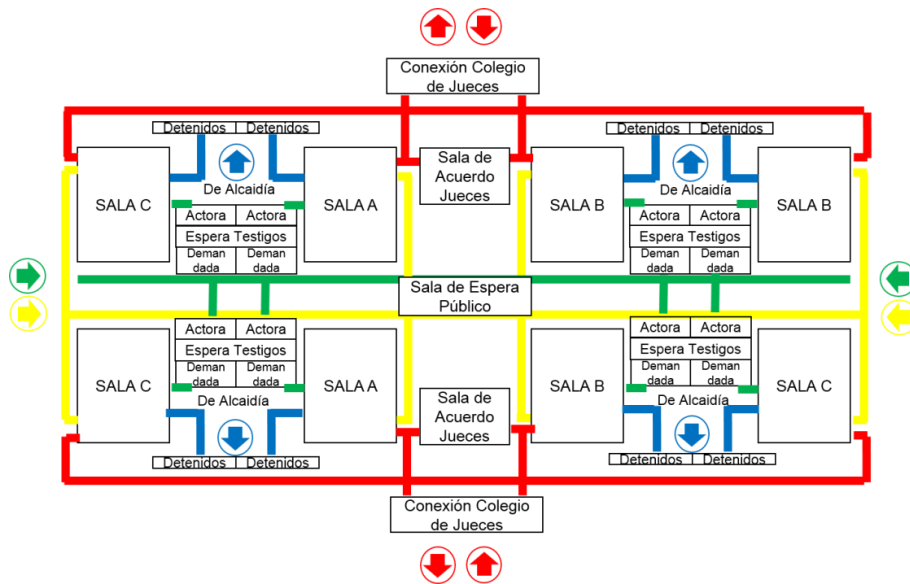
Fuente: Bases del Concurso CJCC

FUERO PENAL – ORGANISMO JURISDICCIONAL:

SALAS DE JUICIOS:

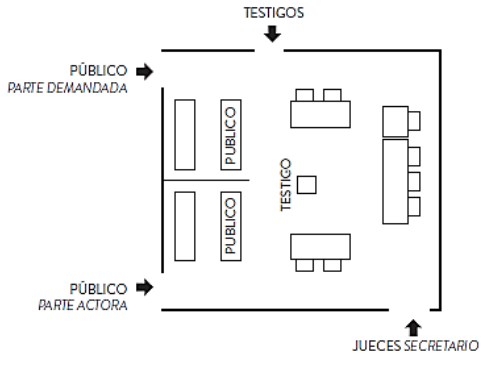
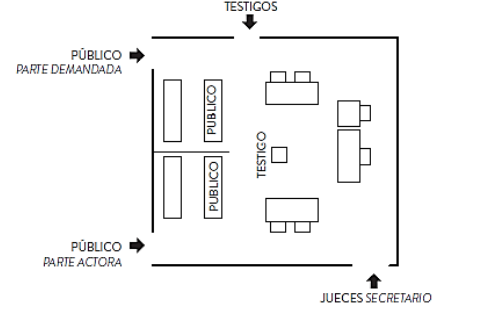
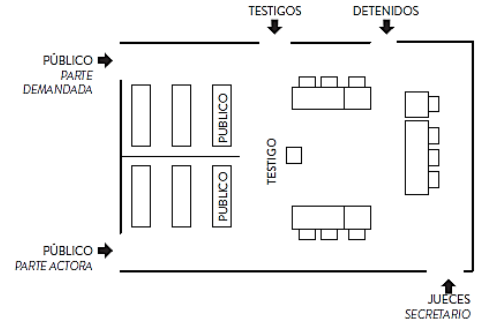
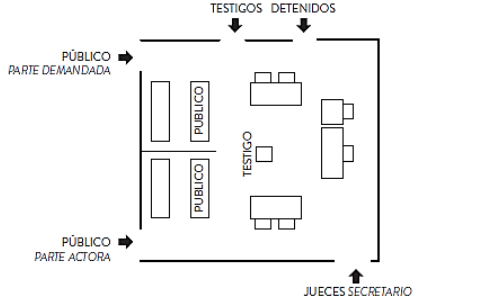
■ CIRCULACION PUBLICA
 ■ CIRCULACION JUECES, DEFENSORES Y FUNCIONARIOS
 ■ EMPLEADOS
 ■ DETENIDOS

Imagen N° 18: Organigrama Fuero Penal – Organismo Jurisdiccional



Fuente: Bases del Concurso CJCC

Cuadro N° 09: Modelos de Sala de Audiencias (Ciudad Judicial de Cipolletti)

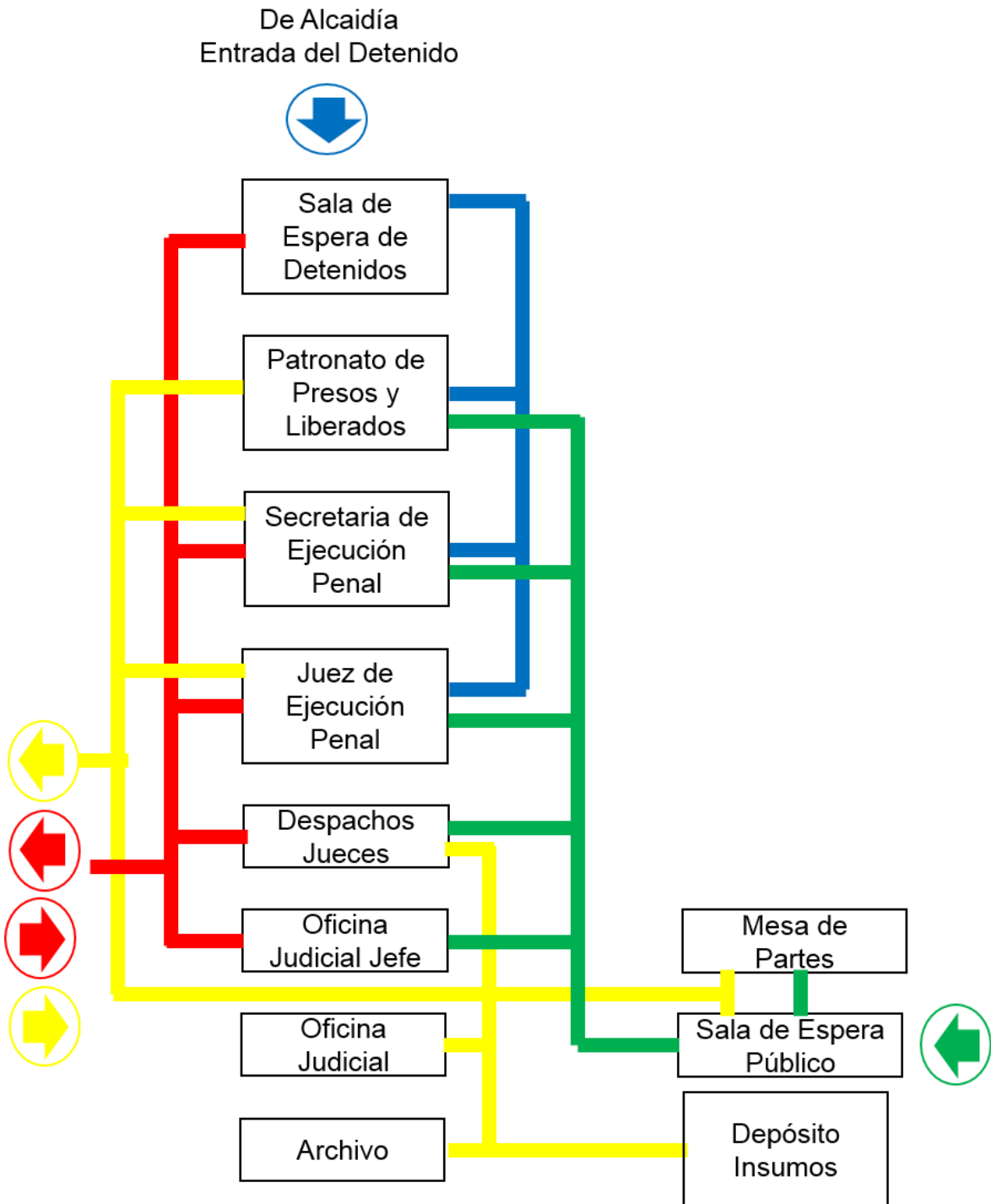
<p>Salas de Audiencia de: Cámaras de Trabajo y Cámara de Apelaciones: en lo Civil, Comercial, Minería y Familia.</p> <p>Estrado: 3 Jueces y 1 secretario</p>	 <p>TESTIGOS</p> <p>PÚBLICO PARTE DEMANDADA</p> <p>PÚBLICO PARTE ACTORA</p> <p>JUECES SECRETARIO</p>
<p>Salas de Audiencia y Conciliación de: Juzgados Civiles y Juzgados de Familia</p> <p>Estrado: 1 Juez.</p>	 <p>TESTIGOS</p> <p>PÚBLICO PARTE DEMANDADA</p> <p>PÚBLICO PARTE ACTORA</p> <p>JUECES SECRETARIO</p>
<p>Salas de Juicio – Fuero Penal:</p> <p>MODELO A Y B:</p> <p>Turnos de Garantía y turnos de Juicio.</p> <p>Estrado: 3 jueces y 1 secretario</p> <p>MODELO C:</p> <p>Solo para turnos de Garantía.</p> <p>Los accesos cuentan con detector de metales.</p> <p>Poseen sistemas de sonidos, datos y filmación, cumplir con altos niveles de aislación y acondicionamiento acústico.</p>	<p>MODELO A Y B</p>  <p>TESTIGOS</p> <p>DETENIDOS</p> <p>PÚBLICO PARTE DEMANDADA</p> <p>PÚBLICO PARTE ACTORA</p> <p>JUECES SECRETARIO</p> <p>MODELO C</p>  <p>TESTIGOS</p> <p>DETENIDOS</p> <p>PÚBLICO PARTE DEMANDADA</p> <p>PÚBLICO PARTE ACTORA</p> <p>JUECES SECRETARIO</p>

Fuente: Elaboración Propia

COLEGIO DE JUECES:

Imagen N° 19: Organigrama Colegio de Jueces

■ CIRCULACION PUBLICA ■ CIRCULACION JUECES, DEFENSORES Y FUNCIONARIOS ■ EMPLEADOS ■ DETENIDOS

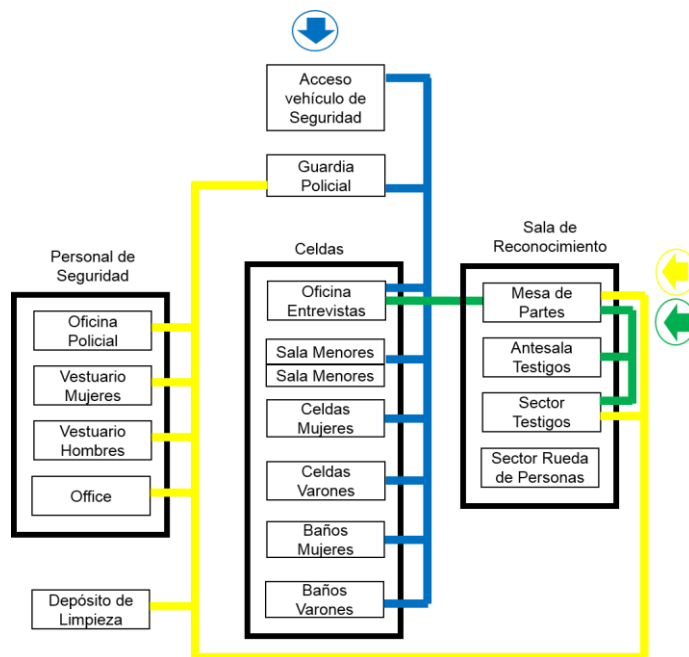


Fuente: Bases del Concurso CJCC

ALCAIDÍA:

Imagen N° 20: Organigrama Alcaidía

■ CIRCULACION PUBLICA
 ■ CIRCULACION JUECES, DEFENSORES Y FUNCIONARIOS
 ■ EMPLEADOS
 ■ DETENIDOS

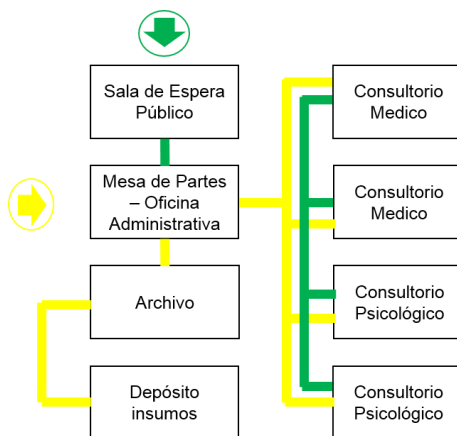


Fuente: Bases del Concurso CJCC

MEDICINA Y PSICOLOGÍA FORENSE:

Imagen N° 21: Organigrama Medicina y Psicología Forense

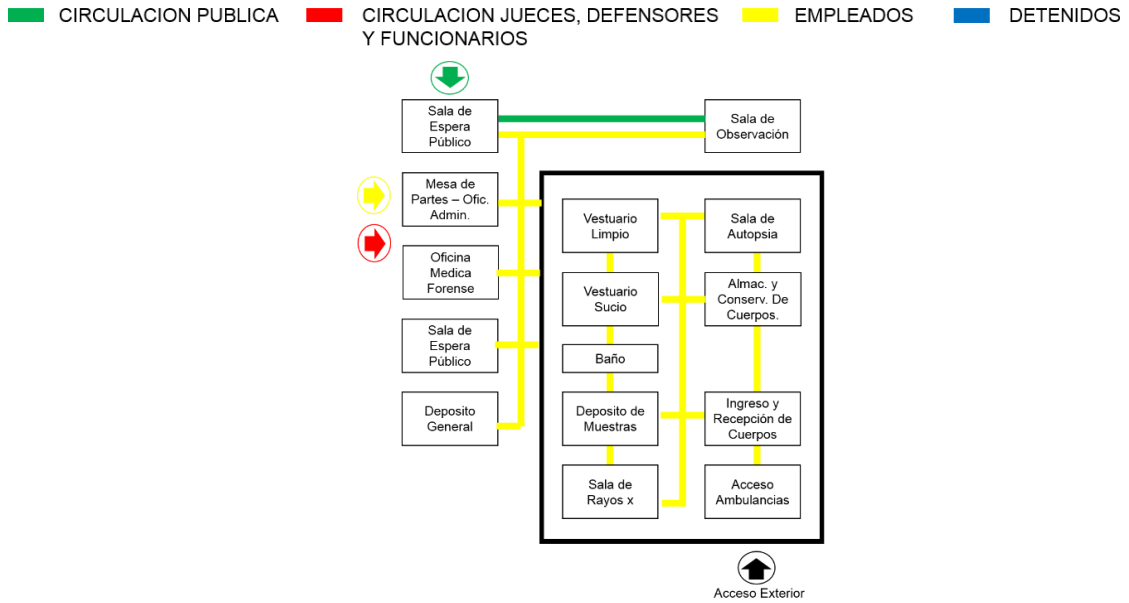
■ CIRCULACION PUBLICA
 ■ CIRCULACION JUECES, DEFENSORES Y FUNCIONARIOS
 ■ EMPLEADOS
 ■ DETENIDOS



Fuente: Bases del Concurso CJCC

MORGUE JUDICIAL:

Imagen N° 22: Organigrama Morgue Judicial

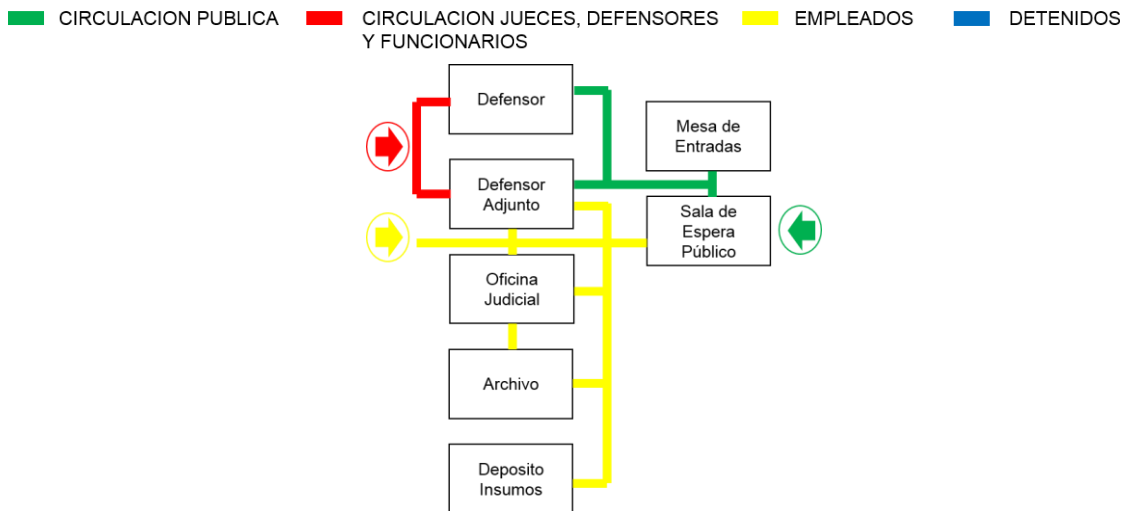


Fuente: Bases del Concurso CJCC

FUERO CIVIL – DEFENSORIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO:

DEFENSORIAS DE POBRES Y AUSENTES:

Imagen N° 23: Organigrama Defensorías de Pobres y Ausentes

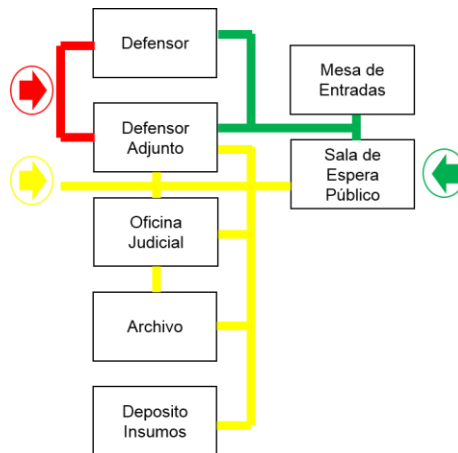


Fuente: Bases del Concurso CJCC

DEFENSORIAS DE MENORES E INCAPACES:

Imagen N° 24: Organigrama Defensorías de Menores e Incapaces

■ CIRCULACION PUBLICA ■ CIRCULACION JUECES, DEFENSORES Y FUNCIONARIOS ■ EMPLEADOS ■ DETENIDOS

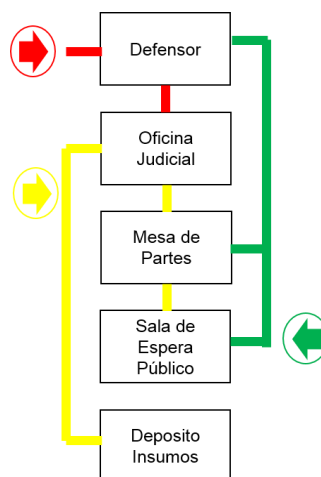


Fuente: Bases del Concurso CJCC

C.A.D.E.P:

Imagen N° 25: Organigrama C.A.D.E.P

■ CIRCULACION PUBLICA ■ CIRCULACION JUECES, DEFENSORES Y FUNCIONARIOS ■ EMPLEADOS ■ DETENIDOS

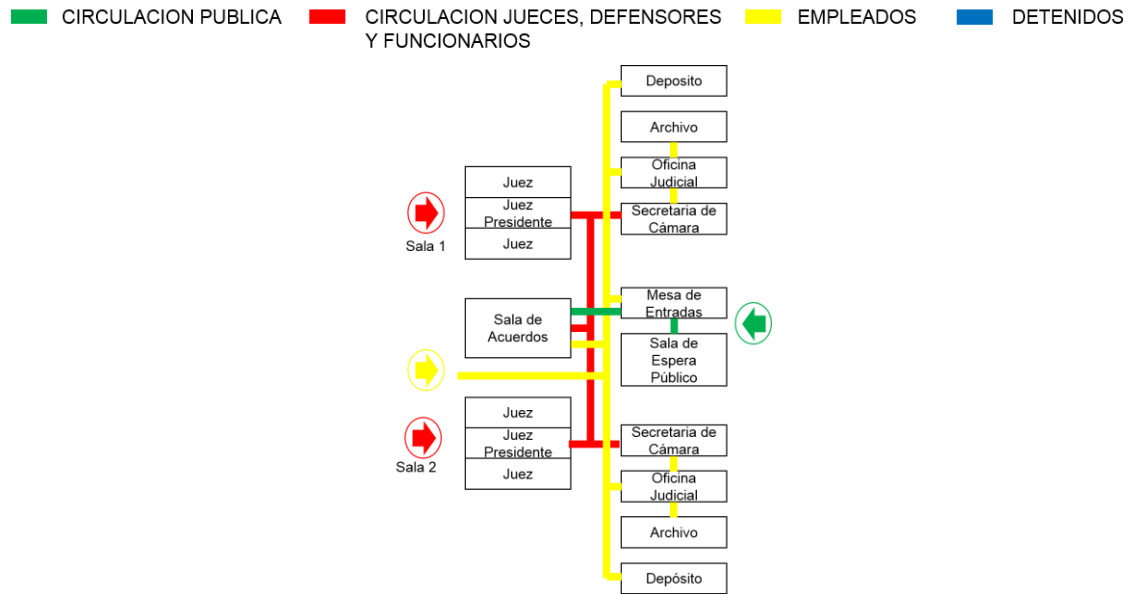


Fuente: Bases del Concurso CJCC

FUERO CIVIL Y LABORAL: ORGANISMO JURISDICCIONAL:

CAMARA DE TRABAJO:

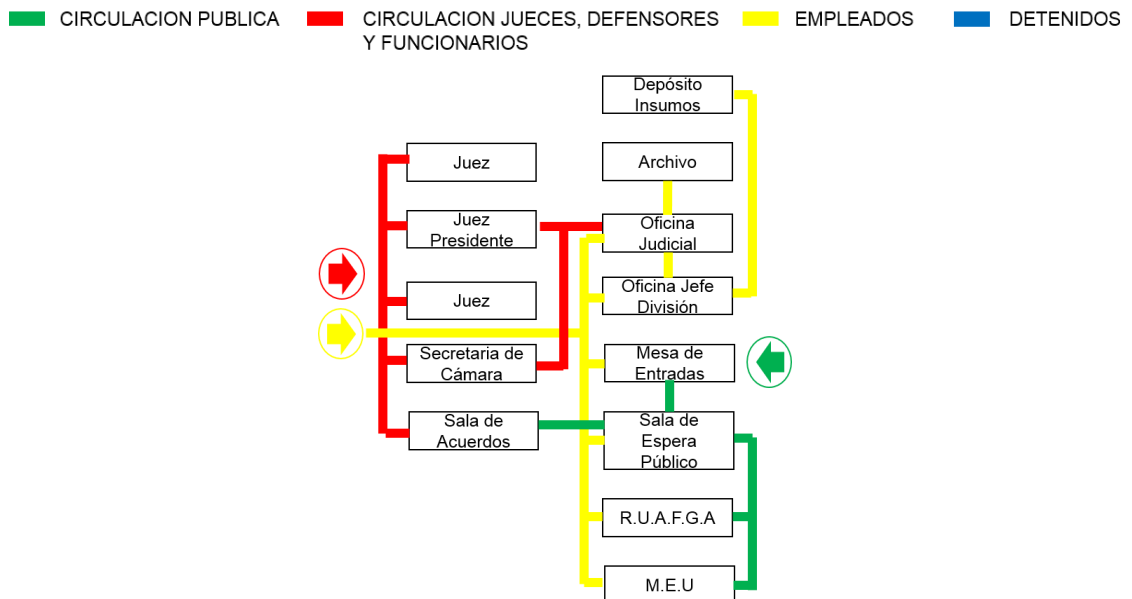
Imagen N° 26: Organigrama Cámara de Trabajo



Fuente: Bases del Concurso CJCC

CÁMARA DE APELACIONES: CIVIL, COMERCIAL, MINERÍA Y FAMILIA.

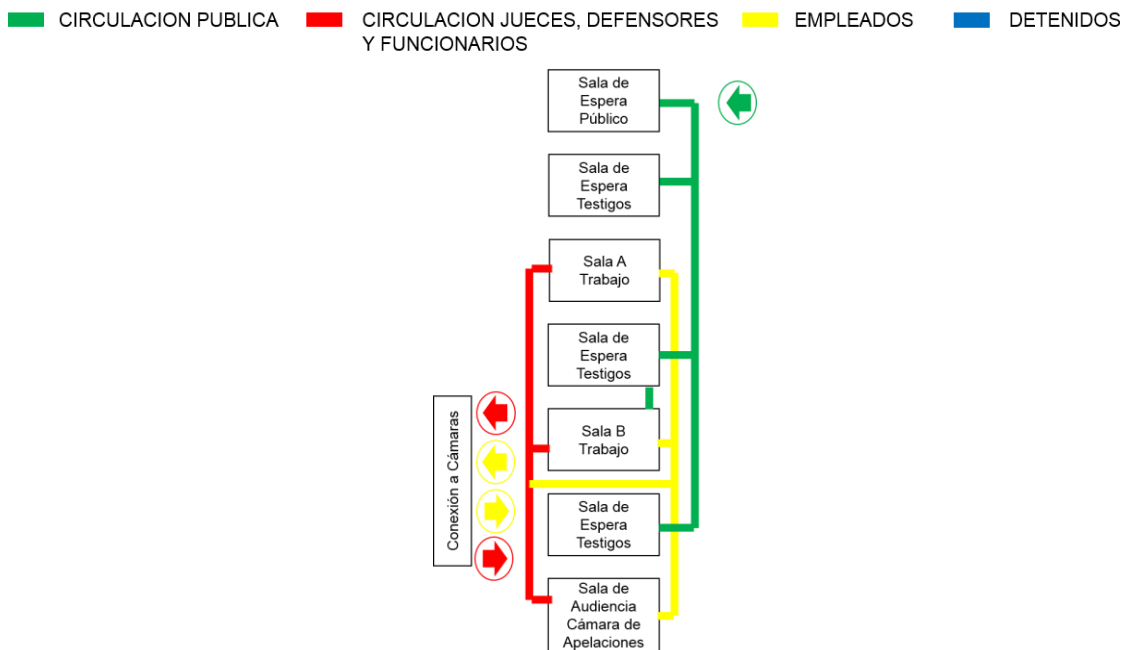
Imagen N° 27: Organigrama Cámara de Apelaciones



Fuente: Bases del Concurso CJCC

SALAS DE AUDIENCIAS DE LA CÁMARA DE TRABAJO Y DE LA CÁMARA DE APELACIONES:

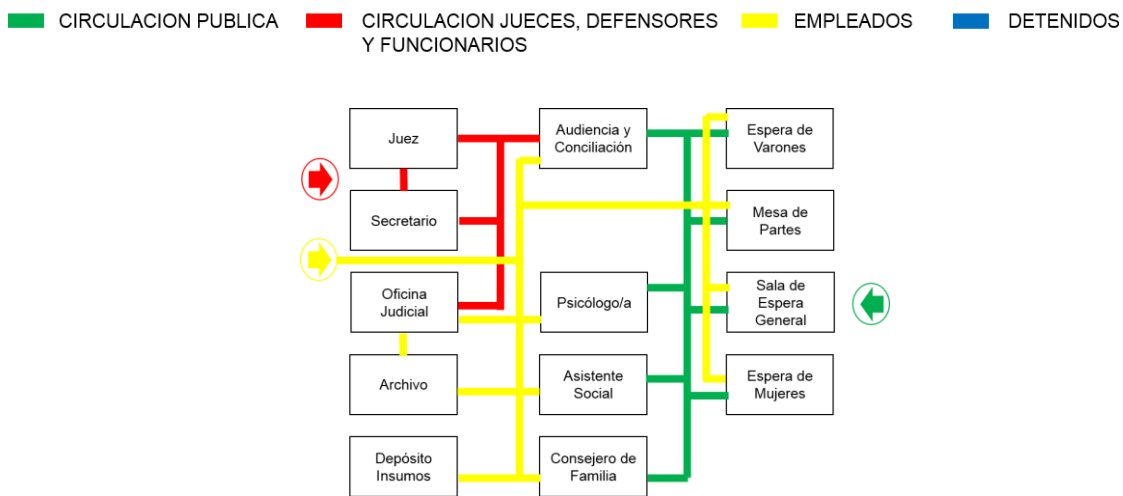
Imagen N° 28: Organigrama Sala de Audiencias y conexión a cámaras de apelaciones



Fuente: Bases del Concurso CJCC

JUZGADO DE FAMILIA:

Imagen N° 29: Juzgado de Familia

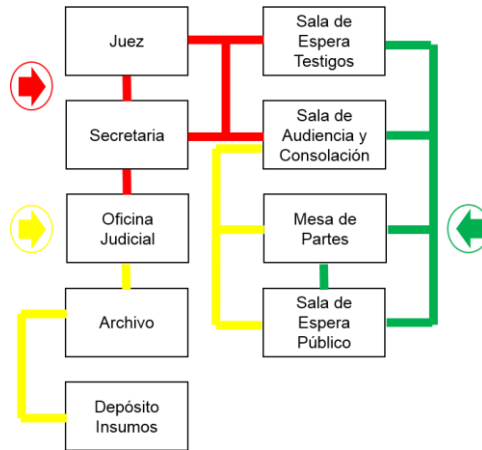


Fuente: Bases del Concurso CJCC

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, MINERÍA Y SUCESIONES:

Imagen N° 30: Organigrama de Juzgados

■ CIRCULACION PUBLICA
 ■ CIRCULACION JUECES, DEFENSORES Y FUNCIONARIOS
 ■ EMPLEADOS
 ■ DETENIDOS



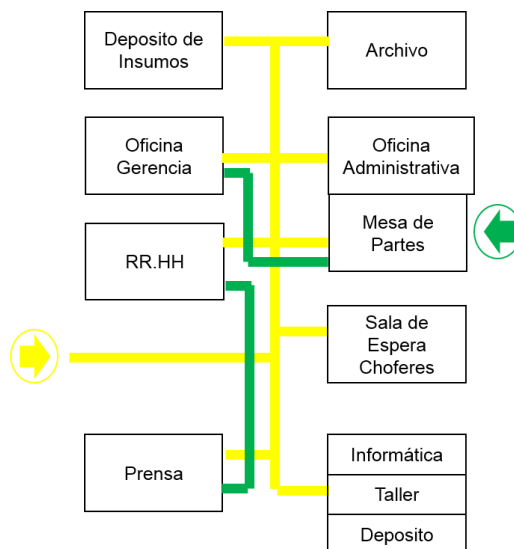
Fuente: Bases del Concurso CJCC

DEPENDENCIAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL:

GERENCIA ADMINISTRATIVA:

Imagen N° 31: Organigrama Gerencia Administrativa

■ CIRCULACION PUBLICA
 ■ CIRCULACION JUECES, DEFENSORES Y FUNCIONARIOS
 ■ EMPLEADOS
 ■ DETENIDOS

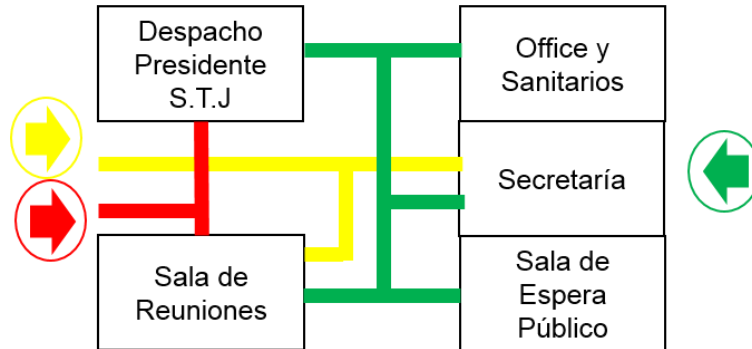


Fuente: Bases del Concurso CJCC

TRIBUNAL COLEGIADO DE SUPERINTENDENCIA:

Imagen N° 32: Organigrama Tribunal Colegio de Superintendencia

■ CIRCULACION PUBLICA ■ CIRCULACION JUECES, DEFENSORES Y FUNCIONARIOS ■ EMPLEADOS ■ DETENIDOS

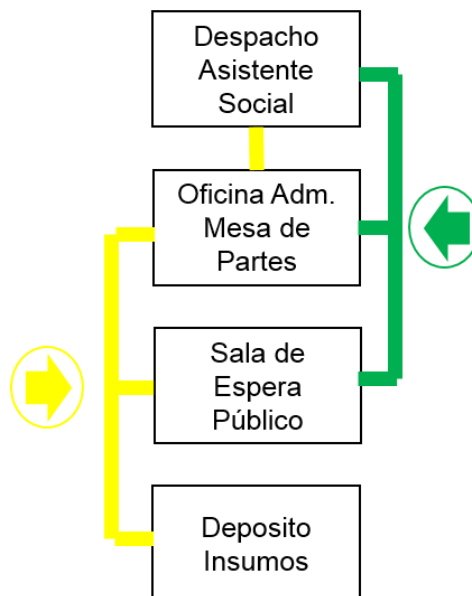


Fuente: Bases del Concurso CJCC

DEPARTAMENTO SERVICIO SOCIAL:

Imagen N° 33: Departamento Servicio Social

■ CIRCULACION PUBLICA ■ CIRCULACION JUECES, DEFENSORES Y FUNCIONARIOS ■ EMPLEADOS ■ DETENIDOS

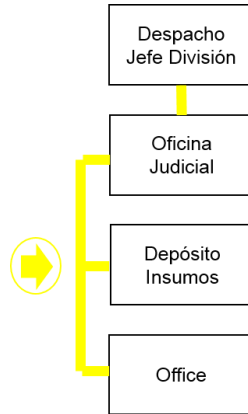


Fuente: Bases del Concurso CJCC

MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES:

Imagen N° 34: Mandamientos y Notificaciones

■ CIRCULACION PUBLICA
 ■ CIRCULACION JUECES, DEFENSORES Y FUNCIONARIOS
 ■ EMPLEADOS
 ■ DETENIDOS



Fuente: Bases del Concurso CJCC

Cuadro N° 10: Programación Arquitectónica de la CJCC

	ZONAS	CAPACIDAD	AREA
Espacios Comunes	Flujos Peatonales		1 664
	Servicio A La Comunidad		785
	Sanitarios Públicos		170
	Mayordomía	7	240
	Estacionamientos Cubiertos	107	3 090
	Espacios Técnicos		1000
	TOTAL DE ESPACIOS CUBIERTOS COMUNES		
	Estacionamientos Descubiertos	4	130

Fuero Penal: Fiscalía del Ministerio	Fiscalía	44	930
	Investigación	2	50
	Cámara Gesell	7	60
	Sanitarios Fiscalía	8	40
	TOTAL FUERO PENAL – FISCALIA DEL MINISTERIO		

Defensorías del Fuero Penal	Defensoría del Fuero Penal	43	790
	Sanitarios Defensorías del Fuero Penal	5	25
	TOTAL FUERO PENAL- DEFENSORIAS DEL MINISTERIO PUBLICO		815

Fuero Penal – Organismo Jurisdiccional	Colegio de Jueces	31	615
	Sanitarios Fuero Penal	5	25
	Salas de Juicio	27	700
	Alcaldía	22	205
	Cuerpo Médico Forense	26	400
	TOTAL FUERO PENAL- ORGANISMO JURISDICCIONAL		1 945
Fuero Civil – Defensorías del Ministerio Público	Defensorías de Pobres y Ausentes	28	580
	Defensorías de Menores e Incapaces	21	435
	Centro de Atención de la Defensa Publica (CADEP)	5	105
	Sanitarios Defensorías del Fuero Civil	7	37
	TOTAL FUERO CIVIL – DEFENSORÍAS DEL MINISTERIO PÚBLICO		1 155
Fuero Civil y Laboral – Organismo Jurisdiccional	Cámara de Trabajo	15	370
	Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minería y Familia	13	245
	Salas de Audiencias, Cámaras de Trabajo y de Apelaciones	7	220
	Juzgados Civil, Comercial, Minería y Sucesiones	27	690
	Juzgados de Familia	45	945

	ZONAS	CAPACIDAD	AREA
Fuero Civil y Laboral – Organismo Jurisdiccional	Sanitarios Organismos Jurisdiccionales Fueros civil y Laboral	11	55
	TOTAL FUERO CIVIL Y LABORAL – ORGANISMO JURISDICCIONAL		2 525
Dependencias de la Superintendencia General	Tribunal Colegiado De Superintendencia General de la IVta. Circunscripción Judicial	6	95
	Gerencia Administrativa	7	100
	Prensa	2	35
	Área Informática	4	100
	Departamento Servicio Social	8	130
	Mandamiento y Notificaciones	4	75
	Sanitarios Dependencias de S.T.J	5	25
	TOTAL DEPENDENCIAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL		
TOTAL			15 269

Fuente: Bases del Concurso

1.1.1.2 Complejo Judicial de Mar Del Plata – Argentina

Imagen N° 35: Complejo Judicial de Mal del Plata



Fuente: CJMDP

INFORMACION TECNICA

Cuadro N° 11: Información Técnica del CJMDP




Concurso Complejo Judicial del Departamento Mar del Plata, 1er Premio	
Autores	Guillermo Castellani Juan Martín Flores Gabriel Martínez Leandro Moroni Alberto Sbarra Enrique Speroni
Ubicación	Buenos Aires, Argentina
Entidades:	Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires Distrito IX Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires. Municipalidad del Partido de General Pueyrredon Federación Argentina de Entidades de Arquitectos (FADEA) Comisión Coordinadora Asesores
Superficie	60.000 m2
Trazado Urbano	El edificio retoma las escalas de proyectos urbanísticos pre existentes acordes con la tradición y evolución urbanística de la Ciudad. Siendo un edificio particular urbano – arquitectónica.
Accesibilidad	Presenta 2 ingresos: ingreso principal es la Plaza principal conduce al hall de ingreso. Segundo acceso son las escaleras mecánicas y rampas exteriores, fuera del horario de trabajo se controla el acceso para impedir el acceso del público a la terraza.
Clima	Cálido - Templado; temperatura anual de 13° y 14° C.

Fuente: Elaboración Propia

Ubicación

El predio ubicado entre la Av. Juan B. Justo, Canosa, Vertíz, Perhuajó y Funes.
Con una superficie de 31.369 m²

Cuadro N° 12:Ubicación del CJMDP

VISTA AEREA	CROQUIS DE UBICACION	PREDIO CJMDP
		

Fuente: Elaboración Propia

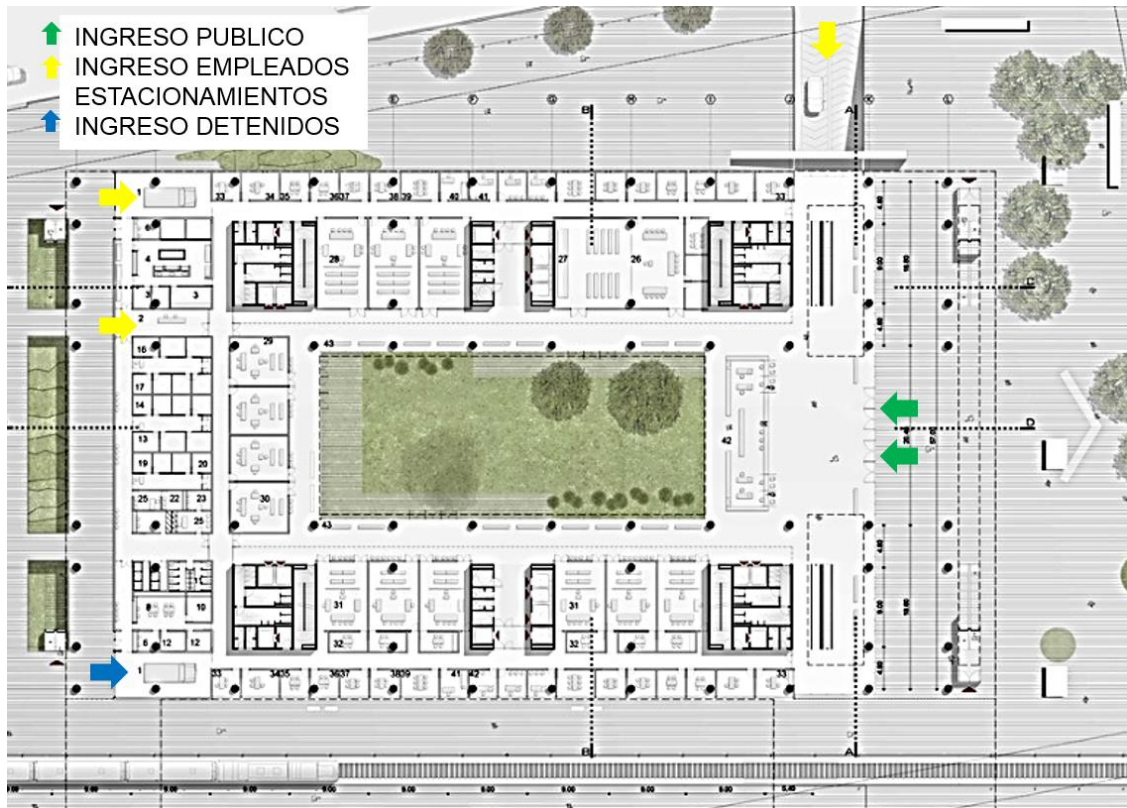
Emplazamiento

Imagen N° 36: Emplazamiento CJMDP



Fuente: Concurso Complejo Judicial Mar del Plata, 1er. Premio

Imagen N° 37: Ingresos CJMDP



Fuente: Concurso Complejo Judicial Mar del Plata, 1er. Premio

Imagen N° 38: Ingresos y vía Ferroviaria CJMDP



Fuente: Concurso Complejo Judicial Mar del Plata, 1er. premio

Análisis Formal

Cuadro N° 13: Análisis Formal CJMDP

DISEÑO	<p>Se plantea con una fuerte imagen institucional y brinda un espacio urbano de recorrido y esparcimiento; el factor "Tren y parque lineal" da accesos a conexiones transversales que vinculan las actividades.</p> <p>Los edificios se posicionan longitudinalmente intercaladas con patios que aportan interés visual</p>	
PUENTES	<p>Plantean conexiones transversales que vinculan Ambientes.</p>	
FACHADA	<p>El envoltente complementa con el planteo general y utiliza transparencia como iluminación natural y adecuado control natural</p>	
ESTUDIO BIOCLIMATICO	<p>Los espacios de quintuple altura se utilizan como efecto invernadero, a fin de favorecer con ventilación natural y de confortabilidad en los ambientes de trabajo.</p>	
	<p>La azotea y los patios recolectan el agua de lluvia mediante un tratamiento de filtrado y sedimentación es bombeado a tanques elevados que alimentan los núcleos sanitarios reduciendo el consumo de agua</p>	
ESTRUCTURA	<p>Columnas; circulares, solo en el sótano columnas rectangulares Losas; pretensadas, logran luces importantes encuadradas</p>	
	<p>MATERIALES: Hormigón de resistencia característica H30 Acero en barras Acero en mallas Acero para pretensado</p>	

Fuente: Elaboración Propia

Análisis Funcional

Su forma operativa se distribuye desde el mayor número de usuarios, empleados y funcionarios desde el nivel Sótano hasta el Octavo.

Cuadro N° 14: Distribución Por Nivel

Nivel	Locales de mayor concentración y afluencia de Público:
Sótano	Archivo, cocheras y salas de maquinas
Primer Piso	Alcaldía, Sala de Audiencias, Juicios y Morgue.
Segundo Piso	Asesoría Pericial, Delegación de Arquitectura y Delegación de Informática.
Tercer Piso	Terraza – Acceso General, Servicios Públicos, Biblioteca, Delegación Colegio de Abogados, sucursal de IOMA, sucursal Banco, Correo, Guardería, Delegación Asociación Judicial, Cafetería y Terminal de Consulta de Expedientes.

Fuente: CJMDP

Placa I:

Cuadro N° 15: Distribución Placa I

Nivel	Ministerio Publico Fiscal y Ministerio Publico de Defensa
Cuarto Piso	Fiscalía general, Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil, Unidades Funcionales de Instrucción 1 a 3.
Quinto Piso	Unidades Funcionales de Instrucción 4 a 19.
Sexto Piso	Unidades Funcionales de Instrucción 20 a 35.
Séptimo Piso	Unidades Funcionales de la Defensa 1 a 14, Defensoría General, Área de ejecución y Mediación.
Octavo Piso	Juzgados Fuera Penal.

Fuente: CJMDP

Placa II:

Cuadro N° 16: Distribución Placa II

Nivel	Fuero Penal y Penal Juvenil
Cuarto Piso	Juzgados Fuero Penal y Juvenil.
Quinto Piso	Tribunales del Fuero Penal y Salas.
Sexto Piso	Juzgados Fuero Penal y Salas.
Séptimo Piso	Juzgados, Cámara de apelaciones y Presidencia
Octavo Piso	Juzgados Fuera Penal.

Fuente: CJMDP

Imagen N° 39: Corte Transversal CJMDP



Fuente: CJMDP

5.2.2.5 Zonificación

Sótano:

Imagen N° 40: Zonificación Sótano



Fuente: CJMDP

Cuadro N° 17: Zonificación Sótano

Archivo Departamental	Jefe, Subjefe Mesa de Partes Sala de Consultas Fotocopiado Revisado Legajos Deposito expedientes entrantes Depósito de expedientes Depósito de expedientes en destrucción Deposito Archivo Histórico
Infraestructura	Sala de Máquinas/ Sala de bombeos y tanques Energía alternativa/ Sala de cableado Sala de monitoreo, guardia y seguridad Subestación de potencia eléctrica Regulación y medición de gas Tratamiento de efluentes
Estacionamiento empleados	Carga y descarga / Emergencia/ Vehículos especiales Policía
Estacionamiento funcionarios	

Fuente: CJMDP

Primer Piso:

Imagen N° 41: Zonificación Primer Nivel



Fuente: CJMDP

Cuadro N° 18: Zonificación Primer Nivel

Dependencias de Corte	Secretaria de Gestión administrativa
Fuero Penal - Alcaidía	Sector Menores Sector Adulto Área de reconocimiento rueda de personas
Salas de Juicio y Audiencia	
Asesoría Policial	

Fuente: CJMDP

Segundo Piso:

Imagen N° 42: Zonificación Segundo Nivel



Fuente: CJMDP

Cuadro N° 19: Zonificación Segundo Nivel

Dependencias De Corte	
Asesoría Pericial Departamental	Asesoría pericial departamental Medicina legal Laboratorio Documentología Cuerpo técnico auxiliar

Fuente: CJMDP

Tercer Piso:

Imagen N° 43: Zonificación Tercer Nivel



Fuente: CJMDP

Cuadro N° 20: Zonificación Tercer Nivel

Instituciones vinculadas	Guardia Policial Bomberos Asociación Judicial IOMA Sucursal tribunal SAPRO Colegio de Abogados
Dependencias de la Corte	
Servicios Públicos	Fotocopiadora Estafeta Postal Cafetera Informes Operadores Telefónicos Guardería Terminales de Consultas.

Fuente: CJMDP

Cuarto Piso:

Imagen N° 44: Zonificación Cuarto Nivel



Fuente: CJMDP

Cuadro N° 21: Zonificación Cuarto Nivel

Ministerio Público Fiscal	Unidades Funcionarias de Institución flagrancia y estupefacientes Área social Fiscalía General
Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil	Defensoría Fiscalía
Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil	Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil Juzgados de Garantía del Joven

Fuente: CJMDP

Quinto Piso:

Imagen N° 45: Zonificación Quinto Nivel



Fuente: CJMDP

Cuadro N° 22: Zonificación Quinto Nivel

Ministerio Público Fiscal	Unidad Funcional de instrucción, flagrancia y estupefacientes.
Fuero Penal	Tribunales en lo criminal

Fuente: CJMDP

Sexto Piso:

Imagen N° 46: Zonificación Sexto Nivel



Fuente: CJMDP

Cuadro N° 23: Zonificación Sexto Nivel

Ministerio Publico Fiscal	Unidad Funcional de instrucción, flagrancia y estupefacientes.
Fuero Penal	Cámara de Apelaciones y garantías en lo Penal – Salas. Juzgados en lo correccional.

Fuente: CJMDP

Séptimo Piso:

Imagen N° 47: Zonificación Séptimo Nivel



Fuente: CJMDP

Cuadro N° 24: Zonificación Séptimo Nivel

Ministerio Publico Fiscal	Unidad Funcional de defensa en lo Penal Defensoría General Área de Ejecución Área de Mediación Área común a todas las UFD
Fuero Penal	Cámara de Apelación en lo Penal Presidencia Juzgados de Ejecución.

Fuente: CJMDP

Octavo:

Imagen N° 48: Zonificación Octavo Nivel



Fuente: CJMDP

Cuadro N° 25: Zonificación Octavo Nivel

Fuero Penal	Juzgados de Garantías.
-------------	------------------------

Fuente: CJMDP

Circulación

Sótano:

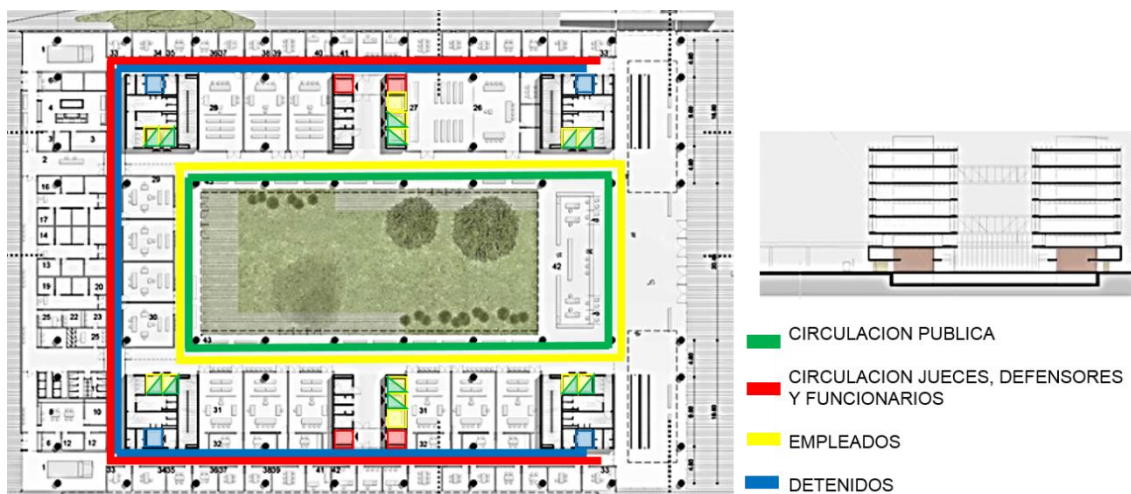
Imagen N° 49: Circulación Sótano



Fuente: CJMDP

Primer Piso:

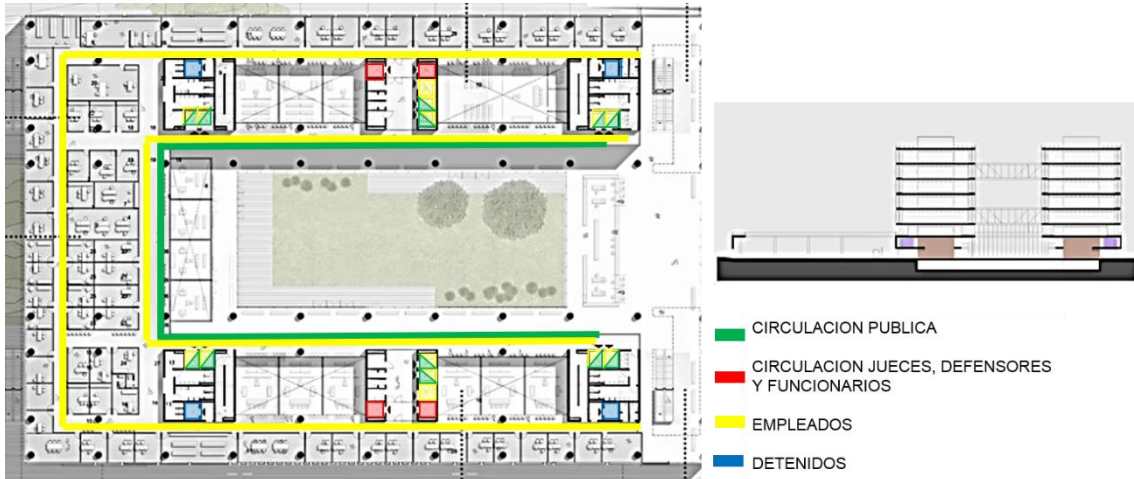
Imagen N° 50: Circulación Primer Nivel



Fuente: CJMDP

Segundo Piso:

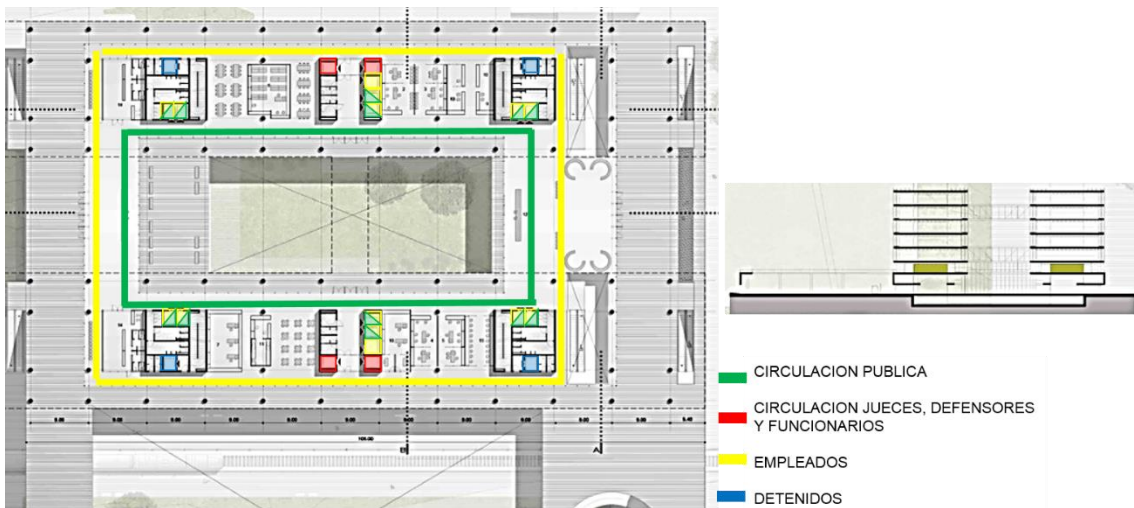
Imagen N° 51: Circulación Segundo Nivel



Fuente: Complejo Judicial de Mar del Plata

Tercer Piso:

Imagen N° 52: Circulación Tercer Nivel



Fuente: Complejo Judicial de Mar del Plata

Cuarto Piso:

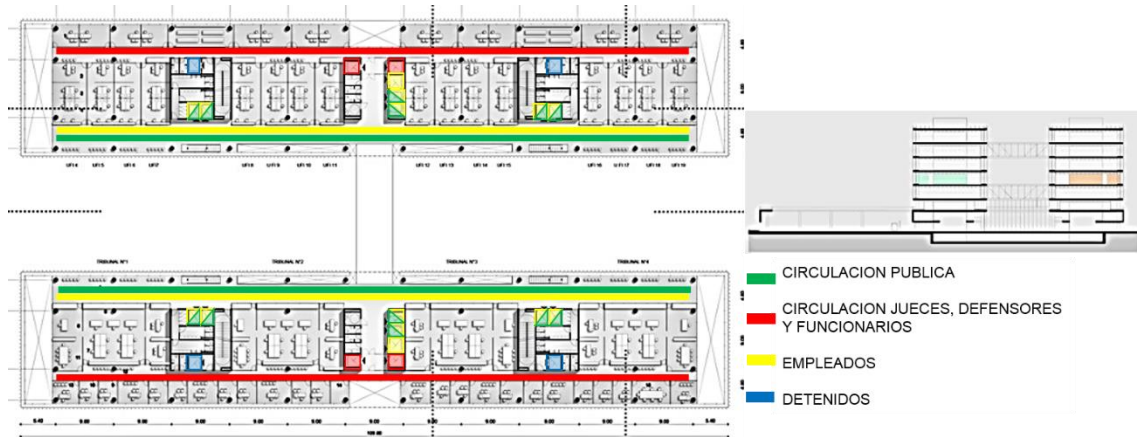
Imagen N° 53: Circulación Cuarto Nivel



Fuente: Complejo Judicial de Mar del Plata

Quinto Piso:

Imagen N° 54: Circulación Quinto Nivel



Fuente: Complejo Judicial de Mar del Plata

Sexto Piso:

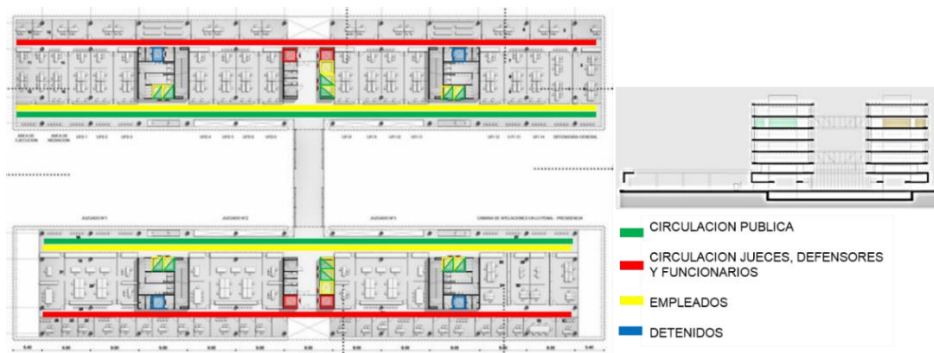
Imagen N° 55: Circulación Sexto Nivel



Fuente: Complejo Judicial de Mar del Plata

Séptimo Piso:

Imagen N° 56: Circulación Sexto Nivel



Fuente: Complejo Judicial de Mar del Plata

Octavo Piso:

Imagen N° 57: Circulación Sexto Nivel



Fuente: Complejo Judicial de Mar del Plata

Programación Arquitectónica

Cuadro N° 26: Programación Arquitectónica CJMDP

	ZONAS	CAPACIDAD	AREA
Fuero Civil y Comercial	Salas	16	1 124
	Juzgado 1er Instancia en lo Civil y Comercial	30	
Fuero Laboral	Tribunal de Trabajo	16	363
	Sala de Audiencia Tribunal de Trabajo		
Fuero Familia	Juzgado de Familia	48	975
	Sala de Audiencia Juzgado de Familia		
Fuero Contencioso Administrativo	Juzgado de 1er Instancia en lo Contencioso Administrativo	8	212
Fuero Penal	Salas	13	1 371
	Tribunal en lo Criminal	11	
	Juzgado en lo Correccional	28	
	Juzgado de Garantías	22	
	Alcaldía		
Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil	Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil	11	347
	Juzgado de Garantías del Joven	11	
Salas de Juicios y Audiencia	Sala Flagrancia		448
	Sala Juicios Orales, Juicios por Jurados y Juzg. en lo Criminal		
	Sala de Juicios Juzgado Correccional		
	Área Administrativa Salas		
Dependencias de Corte	Registro Público de Comercio	8	2 263
	Oficina de Mandamientos y Notificaciones	8	
	Asesoría Pericial Departamental	12	
	Receptoría General de Expedientes	6	
	Biblioteca Departamental	3	
	Delegación de Sanidad	4	
	Delegación de Administración	6	
	Delegación de Arquitectura	7	
	Delegación de Informática	6	
	Archivo Departamental	8	
	Intendencia	4	

	Operadores Telefónicos	2	
	Auditorio		
TOTAL DE SUPERFICIE DE SANITARIOS DE PERSONAL			140
TOTAL SUPERFICIE ADMINISTRATIVA DE JUSTICIA			7 242
Jurisdicción Procuración General	Ministerio Público de la Defensa		1 059
	Ministerio Público Fiscal		2061
	Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil		400
	Asesoría de Incapaces		228
	Curaduría Oficial de Alienados		102
	Áreas de Apoyo		613
TOTAL SUPERFICIE MINISTERIO PUBLICO			4 463
Superficies Anexas	Instituciones Vinculadas		337
	Servicios Públicos		189
	Sanitarios Públicos Totales		210
	Infraestructura		750
	Estacionamientos Cubiertos		1 305
TOTAL SUPERFICIES ANEXAS			2 791
TOTAL	SUBTOTAL SUPERF. CUBIERTA		14 496
	HALLES + CIRCULACIONES		2 175
TOTAL DE SUPERFICIE CUBIERTAS			16 671
TOTAL DE SUPERFICIE DESCUBIERTAS			2 370
TOTAL			19 041

Fuente: Complejo Judicial de Mar del Plata

1.1.1.3 Corte Superior de Justicia de Lima Sur

Imagen N° 58: Corte Superior de Justicia de Lima Sur



Fuente: CSJLS

INFORMACIÓN TÉCNICA:

Cuadro N° 27: Información Técnica de la CSJLS

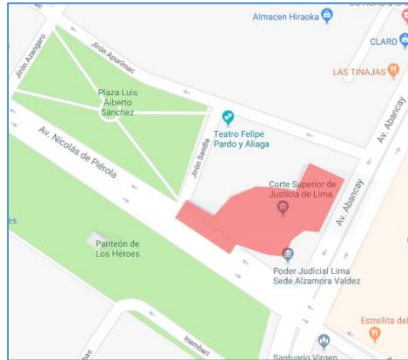
Autores	Arquitecto Enrique Seoane Ros
Ubicación	Av. Nicolás de Piérola y Abancay S/N
Entidades:	Corte Superior de Justicia de Lima Sur
Superficie	40.000 m ²
Accesibilidad	El ingreso público está ubicado en Av. Abancay y el ingreso del personal en Jr. Sandía. Presenta una rampa de acceso para las personas discapacitadas.
Clima	Las temperaturas más altas son en Febrero, 23 °C a 15°C en promedio, Agosto es el mes más frío.

Fuente: Corte Superior de Justicia de Lima Sur

Ubicación:

Imagen N° 59: Ubicación de la CSJ de Lima Sur

Av. Nicolás de Piérola, esquina con Abancay s/n.



Fuente: CSJ de Lima Sur

Emplazamiento

Imagen N° 60: Emplazamiento de la CSJ de Lima Sur

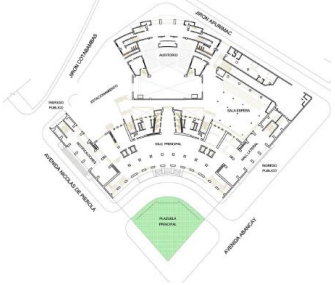

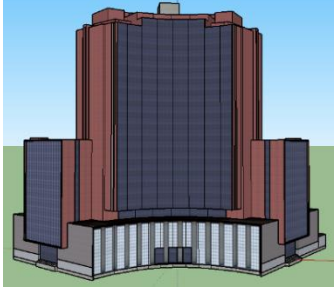




— VIA PRINCIPAL
— VIA SECUNDARIA

Fuente: CSJ de Lima Sur

Análisis Formal

Cuadro N° 28: Información Técnica

<p>DISEÑO</p>	<p>Diseñado como un conjunto Arquitectónico, con una tipología de planta libre. Presenta Simetría, Ritmo y Jerarquía.</p>	
<p>AMBIENTES</p>	<p>El corredor central cuenta como eje, para la posición de los ambientes, logra una organización lineal y simétrica.</p>	
<p>FACHADA</p>	<p>Se plantea con una fuerte Jerarquización de bloque curvo en la Fachada principal, conformado por 21 pisos con dos edificios laterales de 12 pisos.</p>	
<p>ESTUDIO BIOCLIMATICO</p>	<p>Todos los ambientes cuentan con iluminación y ventilación natural.</p>	
<p>ESTRUCTURA</p>	<p>Cuenta con una infraestructura del año 1951 y 1956. Las columnas siguen la forma curva de la fachada. Materiales: Concreto armado y acero.</p>	

Fuente: CSJ de Lima Sur

Análisis Funcional

Es una propuesta simétrica, permite tener juzgados en las alas laterales y la sala de audiencia en el centro.

5.2.3.5 Zonificación

Primer Nivel:

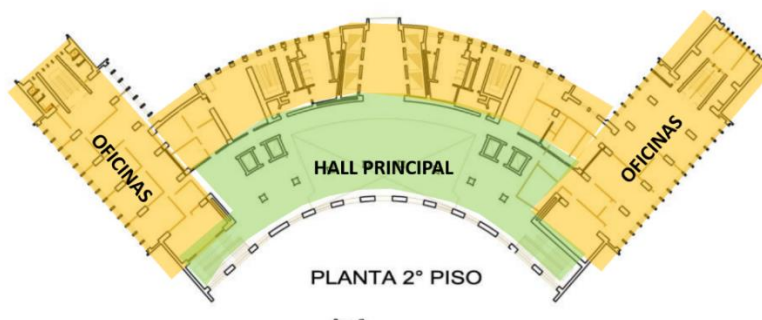
Imagen N° 61: Primer Nivel



Fuente: CSJ de Lima Sur

Segundo y Tercer Nivel:

Imagen N° 62: Segundo Nivel



Fuente: CSJ de Lima Sur

Cuarto al Octavo Nivel:

Imagen N° 63: Cuarto Nivel



Fuente: CSJ de Lima Sur

Noveno Nivel:

Imagen N° 64: Noveno Nivel



Fuente: CSJ de Lima Sur

Dieciochoavo Nivel:

Imagen N° 65: Dieciochoavo Nivel



Fuente: CSJ de Lima Sur

Cuadro Comparativo

Cuadro N° 29: Cuadro Comparativo de Análisis de Casos

	COMPLEJO JUDICIAL CIUDAD DE CIPOLLETTI	COMPLEJO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA	CSJ DE LIMA SUR
FORMAL Y ESPACIAL	Edificación de forma regular compacta, con sustracciones en la fachada para lograr un volumen principal distintivo y con patios interiores a modo de conexiones.	Cuatro volúmenes regulares repetitivos en secuencia, intercalados con patios y conexiones transversales (puentes) como anillo circulatorio que vincula las edificaciones.	Edificación compacta, simétrica, con fachada jerarquizada por un bloque de 21 niveles.
ESTRUCTURAL	Hormigón armado tanto en el interior como exterior, con tabiquería de aislamiento térmico.	Platea en el sub suelo Hormigón armado con columnas circulares (80 cm) en el sótano y rectangulares (60 cm) en el edificio. Losas tipo Entrepiso prensados para lograr luces de mayor longitud.	Concreto Armado Acero
CIRCULACION Y SERVICIOS	Presenta circulaciones diferenciadas (Público, administrativo, policial, servicios) tanto horizontal como vertical Cuenta con núcleos de servicios y circulaciones, siendo un desarrollo estratégico para generar un entramado de gran flexibilidad.		Presenta 2 tipos de circulaciones: Circulación privada Circulación pública
ATENCIÓN AL PÚBLICO	Cuenta con un área total de 1664 m ² en accesos, recepciones, circulaciones horizontales y verticales.	El área total de halles y circulaciones es de 2175 m ²	-
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Se distribuya a través de un criterio racional de distribución, en el sótano se ubican los organismos de máxima privacidad, en la planta principal su función es de mayor afluencia de público general, y el tercer nivel la	Del sótano al tercer nivel se ubican los locales con mayor concentración y afluencia, los demás niveles se destinan al Ministerio Público y Fuero Penal y Penal Juvenil. El Fuero Penal utiliza una circulación más	Se distribuyen a través del Eje central, teniendo sus ambientes a cada exterior.

	afluencia de público es menor.	privada para los detenidos y personal encargado.	
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	Los espacios comunes cuentan con un área de 5924 (Resto bar, atención al ciudadano, Sala de auxilios, sucursal bancaria, sucursal de rentas, Sala Multifunción, etc.	Los espacios comunes cuentan con un área de 2263 (Auditorio, Biblioteca, Guardería, Informes, Cafetería, Fotocopiadoras, etc.)	Cuenta con un Auditorio independiente.
ASPECTO BIOCLIMATICO	En el aspecto bioclimático logran ambientes de trabajo de mayor confort y ahorro energético. Envoltente estructural de gran inercia térmica.	Diseño sustentable: aislamiento térmico en muros, techos y pisos, con control de infiltraciones. Cuenta con instalación termo – mecánica.	Su diseño permite que todos sus ambientes cuenten con ventilación e iluminación natural.

Fuente: Elaboración Propia

1.1.2 Manual de Organización y Funciones de la Corte Superior de Justicia de Piura

Manual de Organización y Funciones de la Corte Superior de Justicia de Piura

2. CUADRO ORGÁNICO DE CARGOS - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA

	CARGO ESTRUCTURAL	DEPENDENCIA DIRECTA
	PRESIDENCIA	
001	PRESIDENTE DE CORTE	PRESIDENTE PJ / CONSEJO EJECUTIVO PJ
002	ASESOR DE CORTE	PRESIDENTE DE CORTE
003	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	PRESIDENTE DE CORTE
	Apoyo a la Medición de Desempeño Jurisdiccional y a la Organización de Cuadro de Mérito y de Antigüedad	
004	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	EQUIPO DE MAGISTRADOS
	<i>Secretaría de Presidencia</i>	
005	SECRETARIA III	PRESIDENTE DE CORTE
006	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	PRESIDENTE DE CORTE
007	TECNICO ADMINISTRATIVO II	PRESIDENTE DE CORTE
008	AUXILIAR ADMINISTRATIVO II	PRESIDENTE DE CORTE
	<i>Mesa de Partes</i>	
009	TECNICO ADMINISTRATIVO I	PRESIDENTE DE CORTE
	CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL	
010	PRESIDENTE DEL CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL	PRESIDENTE CONSEJO EJECUTIVO PJ
011	CONSEJERO	PRESIDENTE CONSEJO EJECUTIVO PJ
012	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	PRESIDENTE CONSEJO EJECUTIVO PJ
	OFICINA DESCONCENTRADA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA	
012	JUERZ SUPERIOR (JEFE DE ODECMA)	PRESIDENTE DE CORTE / JEFE DE OCMA
	<i>Representantes de la Sociedad Civil</i>	



013	REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL	JEFE DE ODECMA
	ASISTENTES	
014	SECRETARIO JUDICIAL	JUEZ SUPERIOR (JEFE DE ODECMA)
015	ASISTENTE JUDICIAL	JUEZ SUPERIOR (JEFE DE ODECMA)
016	TECNICO JUDICIAL	JUEZ SUPERIOR (JEFE DE ODECMA)
017	AUXILIAR JUDICIAL	JUEZ SUPERIOR (JEFE DE ODECMA)
	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPERIOR	
018	JEFE DE UNIDAD	PRESIDENTE DE CORTE / CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
019	ANALISTA II	JEFE DE UNIDAD
	ASESORIA LEGAL	
020	JEFE DE UNIDAD	PRESIDENTE CORTE / PROCURADURIA PUBLICA
	ANALISTA II	JEFE DE UNIDAD
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	JEFE DE UNIDAD
	ORGANO DE IMAGEN INSTITUCIONAL	
023	COORDINADOR I	PRESIDENTE DE CORTE
024	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	COORDINADOR I
	GERENCIA DE ADMINISTRACION DISTRITAL	
025	GERENTE	PRESIDENTE DE CORTE
026	ANALISTA I	GERENTE
027	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	GERENTE
	AREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	
028	COORDINADOR I	GERENTE
029	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	COORDINADOR I



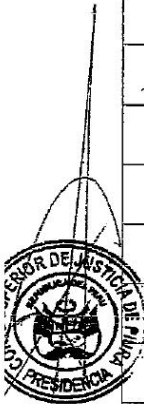
030	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	COORDINADOR I TRAM DOCUM Y ARCHIVO
UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DE FINANZAS		
031	JEFE DE UNIDAD	GERENTE
032	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	JEFE DE UNIDAD
Personal		
033	COORDINADOR I	JEFE DE UNIDAD
034	ANALISTA III	COORDINADOR I DE PERSONAL
035	ANALISTA II	COORDINADOR I DE PERSONAL
036	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	COORDINADOR I DE PERSONAL
037	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	COORDINADOR I DE PERSONAL
038	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	COORDINADOR I DE PERSONAL
Bienestar Social		
039	ASISTENTE SOCIAL	COORDINADOR I DE PERSONAL
Logística		
040	COORDINADOR I	JEFE DE UNIDAD
041	ANALISTA II	COORDINADOR I DE LOGISTICA
042	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	COORDINADOR I DE LOGISTICA
043	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	COORDINADOR I DE LOGISTICA
044	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	COORDINADOR I DE LOGISTICA
Pool de Choferes		
045	CHOFER II	COORDINADOR I DE LOGISTICA
046	CHOFER I	COORDINADOR I DE LOGISTICA
Contabilidad		



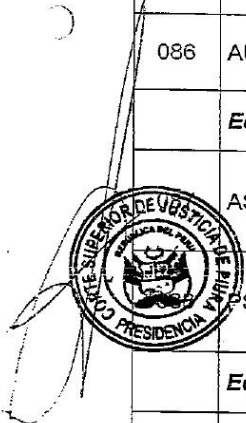
047	COORDINADOR I	JEFE DE UNIDAD ADMINIST Y DE FINANZAS
048	ANALISTA II	COORDINADOR I DE CONTABILIDAD
049	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	COORDINADOR I DE CONTABILIDAD
Tesorería		
050	COORDINADOR I	JEFE DE UNIDAD ADMINIST Y DE FINANZAS
051	CAJERO I	COORDINADOR I DE TESORERIA
052	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	COORDINADOR I DE TESORERIA
Infraestructura		
053	COORDINADOR I	JEFE DE UNIDAD ADMINIST Y DE FINANZAS
054	ANALISTA II	COORDINADOR I DE INFRAESTRUCTURA
Informática		
	COORDINADOR I	JEFE DE UNIDAD ADMINIST Y DE FINANZAS
	ANALISTA I	COORDINADOR I DE INFORMATICA
057	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	COORDINADOR I DE INFORMATICA
058	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	COORDINADOR I DE INFORMATICA
059	AUXILIAR ADMINISTRATIVO II	COORDINADOR I DE INFORMATICA
Seguridad		
060	COORDINADOR I	JEFE DE UNIDAD ADMINIST Y DE FINANZAS
061	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	COORDINADOR I DE SEGURIDAD
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO		
062	JEFE DE UNIDAD	GERENTE DE ADMINISTRACION DISTRITAL
063	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	JEFE UNIDAD PLANEAM. Y DESARROLLO
Planes y Presupuestos		



064	COORDINADOR I	JEFE UNIDAD DESARROLLO	PLANEAM.	Y
065	ANALISTA II	COORDINADOR I PRESUPUESTO	PLANES	Y
066	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	COORDINADOR I PRESUPUESTO	PLANES	Y
Estudios y Proyectos				
067	COORDINADOR I	JEFE UNIDAD DESARROLLO	PLANEAM. Y	
068	ANALISTA II	COORDINADOR I ESTUDIOS Y PROYECTOS		
069	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	COORDINADOR I ESTUDIOS Y PROYECTOS		
Racionalización				
070	COORDINADOR I	JEFE UNIDAD DESARROLLO	PLANEAM. Y	
Estadística				
071	COORDINADOR I	JEFE UNIDAD DESARROLLO	PLANEAM. Y	
072	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	COORDINADOR I DE ESTADISTICA		
UNIDAD DE SERVICIOS JUDICIALES				
073	JEFE DE UNIDAD	GERENTE DE ADMINISTRACION DISTITAL		
074	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	JEFE DE UNIDAD SERVICIOS JUDICIALES		
Servicios Judiciales y Recaudación				
075	COORDINADOR I	JEFE DE UNIDAD SERVICIOS JUDICIALES		
076	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	COORDINADOR I SERV JUDIC Y RECAUD.		
077	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	COORDINADOR I SERV JUDIC Y RECAUD.		
078	ASISTENTE JUDICIAL	COORDINADOR I SERV JUDIC Y RECAUD.		
079	TECNICO ADMINISTRATIVO I	COORDINADOR I SERV JUDIC Y RECAUD.		



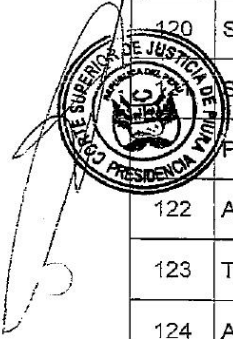
080	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	COORDINADOR I SERV JUDIC Y RECAUD.
Central de Notificaciones		
081	ANALISTA II	COORDINADOR I SERV JUDIC Y RECAUD.
082	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	ANALISTA II CENTRAL NOTIFICACIONES
083	TECNICO JUDICIAL	ANALISTA II CENTRAL NOTIFICACIONES
084	AUXILIAR ADMINISTRATIVO II	ANALISTA II CENTRAL NOTIFICACIONES
085	AUXILIAR JUDICIAL	ANALISTA II CENTRAL NOTIFICACIONES
086	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	ANALISTA II CENTRAL NOTIFICACIONES
Equipo Multidisciplinario – Familia		
	ASISTENTE SOCIAL	ADMINIST COORD I SERV JUDIC Y RECAUD. FUNCIONALMENTE JURISDICCIONAL ORG.
	PSICOLOGO	ADM. COORD. I SERV JUDIC Y RECAUD. FUNCIONALMENTE JURISDICCIONAL ORG.
Equipo Multidisciplinario – Laboral		
089	ANALISTA II	COORDINADOR I SERV JUDIC RECAUD.
090	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	ANALISTA II EQUIP MULTIDISCIP LABORAL
091	TECNICO ADMINISTRATIVO II	ANALISTA II EQUIP MULTIDISCIP LABORAL
092	TECNICO JUDICIAL	ANALISTA II EQUIP MULTIDISCIP LABORAL
093	REVISOR	ADMINIST COORD I SERV JUDIC Y RECAUD. FUNCIONALMENTE JURISDICCIONAL ORG.
Equipo Apoyo Sala Laboral Transit.		
094	PERITO JUDICIAL	ADMINIST COORD I SERV JUDIC Y RECAUD.



		FUNCIONALMENTE JURISDICCIONAL	ORG:
Registro Distrital Judicial			
095	COORDINADOR I	JEFE DE UNIDAD SERVICIOS JUDICIALES	
096	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	COORDINADOR I REGIST DISTRITAL JUDIC.	
097	TECNICO JUDICIAL	COORDINADOR I REGIST DISTRITAL JUDIC.	
Archivo Central			
098	COORDINADOR I	JEFE DE UNIDAD SERVICIOS JUDICIALES	
099	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	COORDINADOR I DEL ARCHIVO CENTRAL	
100	TECNICO JUDICIAL	COORDINADOR I DEL ARCHIVO CENTRAL	
101	AUXILIAR JUDICIAL	COORDINADOR I DEL ARCHIVO CENTRAL	
Archivos modulares			
102	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	RESPONSABLE DEL MODULO JUDICIAL	
103	ASISTENTE JUDICIAL	ASISTENTE ADM. II ARCHIVO MODULAR	
104	TECNICO JUDICIAL	ASISTENTE ADM. II ARCHIVO MODULAR	
105	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	ASISTENTE ADM. II ARCHIVO MODULAR	
Centro de Distribución General – CDG			
106	COORDINADOR I	JEFE DE UNIDAD SERVICIOS JUDICIALES	
107	ADMINISTRADOR I, M.B.J.	COORDINADOR I DEL CDG	
108	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	COORDINADOR I DEL CDG	
109	TECNICO JUDICIAL	COORDINADOR I DEL CDG	
110	TECNICO JUDICIAL I	COORDINADOR I DEL CDG	



111	AUXILIAR ADMINISTRATIVO II	COORDINADOR I DEL CDG
OFICINA DISTRITAL DE APOYO A LA JUSTICIA DE PAZ – ODAJUP		
112	JEFE DE UNIDAD	PRESIDENTE DE CORTE
113	ANALISTA I	JEFE DE LA ODAJUP
114	TECNICO JUDICIAL	JEFE DE LA ODAJUP
115	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	JEFE DE LA ODAJUP
SALAS		
116	JUEZ SUPERIOR (PRESIDENTE DE SALA)	PRESIDENTE DE CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
117	JUEZ SUPERIOR	PRESIDENTE DE SALA
118	RELATOR	PRESIDENTE DE SALA
119	SECRETARIO DE SALA	PRESIDENTE DE SALA
120	SECRETARIO JUDICIAL II	PRESIDENTE DE SALA
	SECRETARIO JUDICIAL	PRESIDENTE DE SALA
	PERITO JUDICIAL	PRESIDENTE DE SALA
122	ASISTENTE JUDICIAL	PRESIDENTE DE SALA
123	TECNICO JUDICIAL	PRESIDENTE DE SALA
124	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	PRESIDENTE DE SALA
MODULO CORPORATIVO CIVIL		
125	ADMINISTRADOR DE M.B.J	JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS JUDICIALES
126	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRADOR DE MODULO
127	ASISTENTE JUDICIAL I	ADMINISTRADOR DE MODULO
128	TECNICO JUDICIAL	ADMINISTRADOR DE MODULO
129	AUXILIAR JUDICIAL	ADMINISTRADOR DE MODULO
130	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRADOR DE MODULO



JUZGADOS		
131	JUEZ ESPECIALIZADO	PRESIDENTE DE CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
132	SECRETARIO JUDICIAL	JUEZ ESPECIALIZADO / ADMINISTRADOR DE MODULO CIVIL
133	ASISTENTE JUDICIAL	JUEZ ESPECIALIZADO / ADMINISTRADOR DE MODULO CIVIL
	TECNICO JUDICIAL	JUEZ ESPECIALIZADO
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	JUEZ ESPECIALIZADO
	AUXILIAR JUDICIAL	JUEZ ESPECIALIZADO
MODULO PENAL CENTRAL		
134	ADMINISTRADOR MODULO DEL NCPP	JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS JUDICIALES
135	ASISTENTE DE INFORMATICA	ADMINISTRADOR MODULO DEL NCPP
136	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRADOR MODULO DEL NCPP
137	ASISTENTE JURISDICCIONAL CUSTODIA DE GRABACIONES Y EXPEDIENTE	ADMINISTRADOR MODULO DEL NCPP
138	ASISTENTE DE ATENCION AL PUBLICO	ADMINISTRADOR MODULO DEL NCPP
139	TECNICO JUDICIAL	ADMINISTRADOR MODULO DEL NCPP
140	ASISTENTE DE COMUNICACIONES	ADMINISTRADOR MODULO DEL NCPP
Apoyo a las Salas Penales de Apelaciones		
141	ESPECIALISTA JUDICIAL DE SALA	ADMINISTRADOR MODULO DEL NCPP
142	ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA DE SALA	ADMINISTRADOR MODULO DEL NCPP
143	ASISTENTE JURISDICCIONAL DE SALA	ADMINISTRADOR MODULO DEL NCPP
Apoyo a los Juzgados Penales Unipersonales		
145	ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA DE JUZGADO	ADMINISTRADOR MODULO DEL NCPP
146	ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO	ADMINISTRADOR MODULO DEL NCPP



147	ASISTENTE JURISDICCIONAL DE JUZGADO	ADMINISTRADOR MODULO DEL NCPP
148	Apoyo a los Juzgados de la Investigación Preparatoria	
149	ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA DE JUZGADO	ADMINISTRADOR MODULO DEL NCPP
150	ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO	ADMINISTRADOR MODULO DEL NCPP
151	ASISTENTE JURISDICCIONAL DE JUZGADO	ADMINISTRADOR MODULO DEL NCPP
JUZGADOS DE PAZ LETRADO		
	JUEZ DE PAZ LETRADO	PRESIDENTE DE CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
	SECRETARIO JUDICIAL	JUEZ DE PAZ LETRADO
	SECRETARIO JUDICIAL I	JUEZ DE PAZ LETRADO
	ASISTENTE JUDICIAL	JUEZ DE PAZ LETRADO
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	JUEZ DE PAZ LETRADO
	TECNICO JUDICIAL II	JUEZ DE PAZ LETRADO
	TECNICO JUDICIAL	JUEZ DE PAZ LETRADO
	AUXILIAR JUDICIAL	JUEZ DE PAZ LETRADO
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	JUEZ DE PAZ LETRADO
MODULO PENAL		
	SUBADMINISTRADOR	ADMINISTRADOR MODULO DEL NCPP
	ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA DE JUZGADO	ADMINISTRADOR MODULO DEL NCPP
	ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO	ADMINISTRADOR MODULO DEL NCPP
	ASISTENTE JURISDICCIONAL DE JUZGADO	ADMINISTRADOR MODULO DEL NCPP
	ASISTENTE DE INFORMATICA	ADMINISTRADOR MODULO DEL NCPP
	ASISTENTE DE COMUNICACIONES	ADMINISTRADOR MODULO DEL NCPP
MODULO BASICO DE JUSTICIA		



Manual de Organización y Funciones de la Corte Superior de Justicia de Piura

	ADMINISTRADOR DEL MBJ	JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS JUDICIALES
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	ADMINISTRADOR DEL MBJ
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRADOR DEL MBJ
	ASISTENTE JUDICIAL	ADMINISTRADOR DEL MBJ
	ASISTENTE DE COMUNICACIONES	ADMINISTRADOR DEL MBJ
	TECNICO ADMINISTRATIVO II	ADMINISTRADOR DEL MBJ
	TECNICO JUDICIAL	ADMINISTRADOR DEL MBJ
	AUXILIAR JUDICIAL	ADMINISTRADOR DEL MBJ
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO II	ADMINISTRADOR DEL MBJ
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRADOR DEL MBJ



1.1.3 Lineamientos para la estandarización de la infraestructura en los locales institucionales del Poder Judicial

CUADRO DE ÁREAS NETAS (1)

PENAL (Código Procesal Penal)

JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA Y JUZGADO UNIPERSONAL		
1.-	DESPACHO DEL JUEZ	15 m2
2.-	SALA DE AUDIENCIAS	35 m2 (2)
3.-	POOL DE ASISTENTES (por asistente)	6 m2
4.-	UNIDAD DE ATENCIÓN AL PÚBLICO - MESA DE PARTES (por persona que atiende al público)	7.5 m2

(2) Cuando la ocasión lo requiera cada 3 Juzgados Unipersonales conformarán un Colegiado. En este caso la sala de audiencias será más amplia (50m2) que el promedio y se adicionarán los siguientes ambientes (5), (6) y (7):

5.-	SALA DE DEBATES	12 m2
6.-	SALA DE TESTIGOS	12 m2
7.-	SALA DE PERITOS	12 m2

SALA DE APELACIONES		
1.-	DESPACHO DE JUEZ 1	15 m2
2.-	DESPACHO DE JUEZ 2	15 m2
3.-	DESPACHO DE JUEZ 3	15 m2
4.-	SALA DE AUDIENCIAS	80 m2
5.-	SALA DE DEBATES	12 m2
6.-	SALA DE TESTIGOS	12 m2
7.-	SALA DE PERITOS	12 m2
8.-	POOL DE ASISTENTES (por asistente)	6 m2
9.-	UNIDAD DE ATENCIÓN AL PÚBLICO - MESA DE PARTES (por persona que atiende al público)	7.5 m2

Para cada módulo del Código Procesal Penal se adicionará los siguientes ambientes:

1.-	ASISTENTE DE INFORMÁTICA	20 m2
2.-	ADMINISTRADOR DEL MÓDULO (sin asistente)	15 m2
	ADMINISTRADOR DEL MÓDULO (con asistente)	25 m2
3.-	ARCHIVO	20 m2
4.-	SALA DE LECTURA (por persona del público)	2.5 m2 (3)
		2 m2 (4)



(1) ÁREA NETA: Corresponde al área interna de los ambientes, independiente al área de muros, circulación y baños.

(3) Para el caso de lectura virtual.

(4) Para el caso de lectura de expediente físico.



MODELO DE JUZGADO EN LA ESPECIALIDAD PENAL



NOTA: LA CANTIDAD DE PERSONAL Y DIMENSIONES DE AMBIENTES DEL PRESENTE MODELO SON REFERENCIALES



PODER JUDICIAL GERENCIA GENERAL OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	PROYECTO	ESPECIALIDAD	ÁREA RESPONSABLE	SERIE	LÍNEA
	DIRECTIVA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	ARQUITECTURA	ESTUDIOS	RRRH	01
		PLAN		FECHA	
		MODELO ORGANIZACIONAL PENAL		MARZO 2013	

MODELO DE SALA EN LA ESPECIALIDAD PENAL



NOTA: LA CANTIDAD DE PERSONAL Y DIMENSIONES DE AMBIENTES DEL PRESENTE MODELO SON REFERENCIALES



PODER JUDICIAL GERENCIA GENERAL OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	PROYECTO	ESPECIALIDAD	ÁREA RESPONSABLE	SERIE	LÍNEA
	DIRECTIVA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	ARQUITECTURA	ESTUDIOS	RRRH	02
		PLAN		FECHA	
		MODELO ORGANIZACIONAL PENAL		MARZO 2013	

CUADRO DE ÁREAS NETAS (1)

LABORAL
(Nueva Ley Procesal del Trabajo)

JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO		
1.-	DESPACHO DEL JUEZ	15 m2
2.-	SALA DE AUDIENCIAS	35 m2 (2)
3.-	POOL DE SECRETARIOS TÉCNICOS (por secretario)	6 m2
4.-	POOL DE PERITOS (por perito)	6 m2
5.-	UNIDAD DE ATENCIÓN AL PÚBLICO - MESA DE PARTES (por persona que atiende al público)	7.5 m2

(2) Cuando la ocasión lo requiera cada 3 Juzgados conformarán un Colegiado. En este caso la sala de audiencias será más amplia (50m2) que el promedio y se adicionarán los siguientes ambientes (6), (7) y (8):

6.-	SALA DE DEBATES	12 m2
7.-	SALA DE PERITOS	12 m2
8.-	SALA DE TESTIGOS	12 m2

SALA LABORAL		
1.-	DESPACHO DE JUEZ 1	15 m2
2.-	DESPACHO DE JUEZ 2	15 m2
3.-	DESPACHO DE JUEZ 3	15 m2
4.-	SALA DE AUDIENCIAS	80 m2
5.-	SALA DE DEBATES	12 m2
6.-	SALA DE PERITOS	12 m2
7.-	SALA DE TESTIGOS	12 m2
8.-	POOL DE ASISTENTES (por asistente)	6 m2
9.-	UNIDAD DE ATENCIÓN AL PÚBLICO - MESA DE PARTES (por persona que atiende al público)	7.5 m2

Para cada módulo de la Nueva Ley Procesal del Trabajo se adicionará los siguientes ambientes:

1.-	ASISTENTE DE INFORMÁTICA	20 m2
2.-	ADMINISTRADOR DEL MÓDULO (sin asistente)	15 m2
	ADMINISTRADOR DEL MÓDULO (con asistente)	25 m2
3.-	ARCHIVO	20 m2
4.-	SALA DE LECTURA (por persona del público)	2.5 m2 (3)
		2 m2 (4)



(1) ÁREA NETA: Corresponde al área interna de los ambientes, independiente al área de muros, circulación y baños.

(3) Para el caso de lectura virtual.

(4) Para el caso de lectura de expediente físico.



MODELO DE JUZGADO EN LA ESPECIALIDAD LABORAL



NOTA : LA CANTIDAD DE PERSONAL Y DIMENSIONES DE AMBIENTES DEL PRESENTE MODELO SON REFERENCIALES



PODER JUDICIAL GERENCIA GENERAL OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	PROYECTO	DIRECTIVA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	ESPECIALIDAD	ARQUITECTURA	ÁREA RESPONSABLE	ESTUDIOS	ORIGEN	R.R.H.H.	LÍNEA	01
			PLANT	MODELO ORGANIZACIONAL LABORAL			FECHA	MARZO 2013		

MODELO DE SALA EN LA ESPECIALIDAD LABORAL



NOTA : LA CANTIDAD DE PERSONAL Y DIMENSIONES DE AMBIENTES DEL PRESENTE MODELO SON REFERENCIALES



PODER JUDICIAL GERENCIA GENERAL OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	PROYECTO	DIRECTIVA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	ESPECIALIDAD	ARQUITECTURA	ÁREA RESPONSABLE	ESTUDIOS	ORIGEN	R.R.H.H.	LÍNEA	02
			PLANT	MODELO ORGANIZACIONAL LABORAL			FECHA	MARZO 2013		

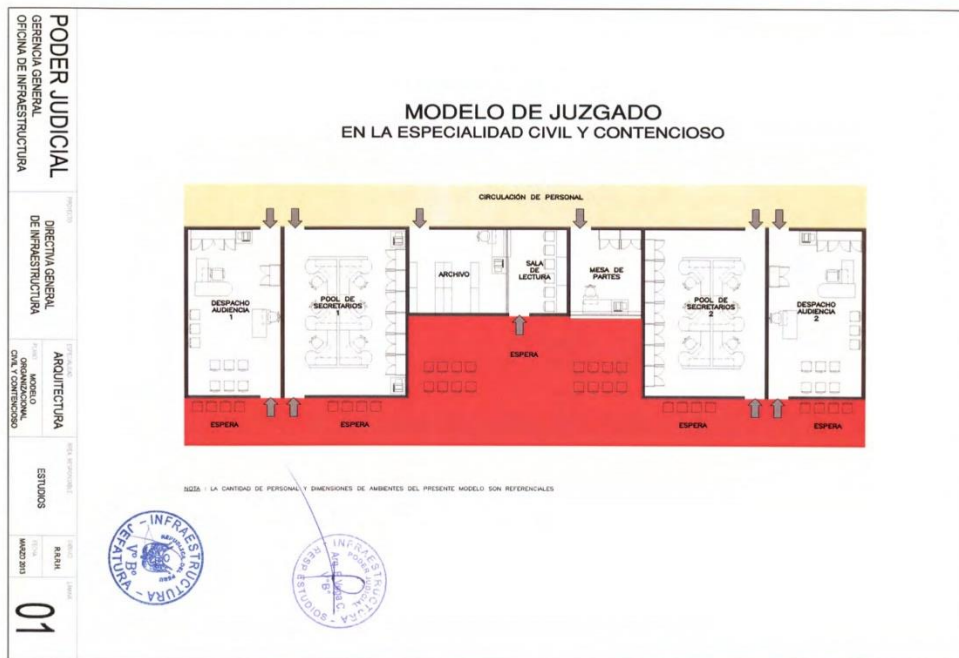
CUADRO DE ÁREAS NETAS (1)

CIVIL Y CONTENCIOSO

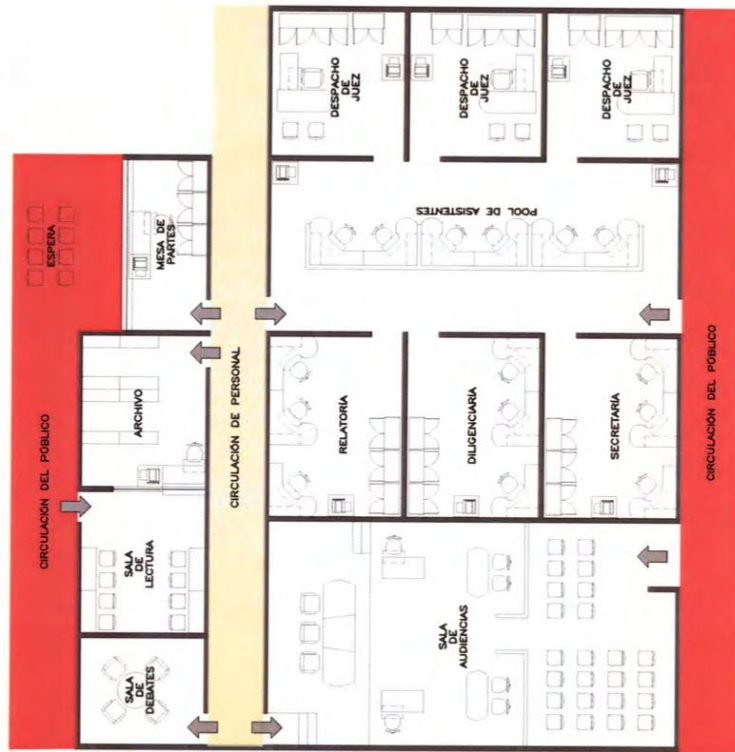
JUZGADO		
1.-	DESPACHO AUDIENCIA	25 m2
2.-	POOL DE SECRETARIOS (por secretario)	6 m2
3.-	ARCHIVO	15 m2
4.-	SALA DE LECTURA (por persona del público)	2 m2
5.-	MESA DE PARTES (por persona que atiende al público)	7.5 m2

SALA		
1.-	DESPACHO JUEZ SUPERIOR	15 m2
2.-	POOL DE ASISTENTES DE JUEZ (por asistente)	6 m2
3.-	RELATORIA (por persona)	6 m2
4.-	SECRETARIA (por persona)	6 m2
5.-	DILIGENCIARIA	6 m2
6.-	SALA DE AUDIENCIAS	80 m2
7.-	SALA DE DEBATES	9 m2
8.-	ARCHIVO	20 m2
9.-	SALA DE LECTURA (por persona del público)	2 m2
10.-	MESA DE PARTES (por persona que atiende al público)	7.5 m2

(1) **ÁREA NETA:** Corresponde al área interna de los ambientes, independiente al área de muros, circulación y baños



MODELO DE SALA EN LA ESPECIALIDAD CIVIL Y CONTENCIOSO



NOTA: LA CANTIDAD DE PERSONAL Y DIMENSIONES DE AMBIENTES DEL PRESENTE MODELO SON REFERENCIALES



PODER JUDICIAL
GERENCIA GENERAL
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

PROYECTO
**DIRECTIVA GENERAL
DE INFRAESTRUCTURA**

ESPECIALIDAD
ARQUITECTURA
PLANO: **MODELO
ORGANIZACIONAL
CIVIL Y CONTENCIOSO**

AREA RESPONSABLE
ESTUDIOS

SERIAL
RRRH
FECHA
MARZO 2013

LAMINA

02

CUADRO DE ÁREAS NETAS (1)

FAMILIA

JUZGADO		
1.-	DESPACHO AUDIENCIA	25 m2
2.-	POOL DE SECRETARIOS (por secretario)	6 m2
3.-	ARCHIVO	15 m2
4.-	SALA DE LECTURA (por persona del público)	2 m2
5.-	MESA DE PARTES (por persona que atiende al público)	7.5 m2

SALA		
1.-	DESPACHO JUEZ SUPERIOR	15 m2
2.-	POOL DE ASISTENTES DE JUEZ (por asistente)	6 m2
3.-	RELATORÍA (por persona)	6 m2
4.-	SECRETARIA (por persona)	6 m2
5.-	DILIGENCIARIA	6 m2
6.-	SALA DE AUDIENCIAS	80 m2
7.-	SALA DE DEBATES	9 m2
8.-	ARCHIVO	20 m2
9.-	SALA DE LECTURA (por persona del público)	2 m2
10.-	MESA DE PARTES (por persona que atiende al público)	7.5 m2

MÓDULO DE APOYO JURISDICCIONAL		
1.-	PSICÓLOGO	9 m2
2.-	ASISTENTE SOCIAL	9 m2
3.-	BEBES EN ABANDONO (mínimo)	10 m2
4.-	MENORES INFRACTORES (mínimo)	10 m2

(1) **ÁREA NETA:** Corresponde al área interna de los ambientes, independiente al área de muros, circulación y baños



MODELO DE JUZGADO EN LA ESPECIALIDAD FAMILIA

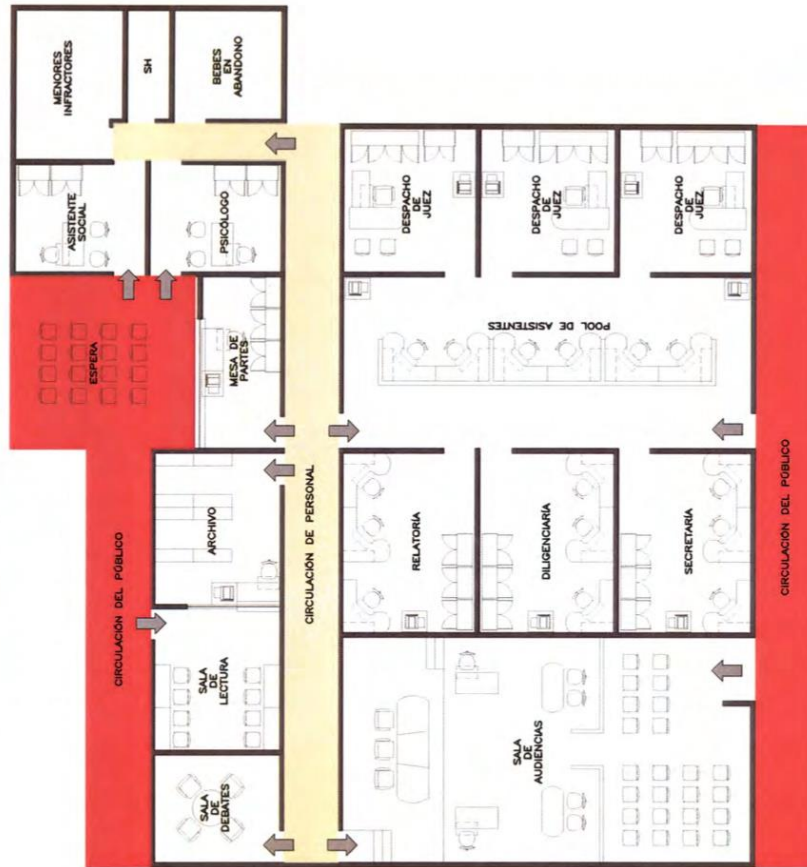


NOTA: LA CANTIDAD DE PERSONAL Y DIMENSIONES DE AMBIENTES DEL PRESENTE MODELO SON REFERENCIALES



PODER JUDICIAL GERENCIA GENERAL OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	PROYECTO DIRECTIVA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	ESPECIALIDAD ARQUITECTURA	AREA RESPONSABLE ESTUDIOS	DIBUJO RRRH	LAMINA 01
		PLANO MODELO ORGANIZACIONAL DE FAMILIA		FECHA MARZO 2013	

MODELO DE SALA EN LA ESPECIALIDAD FAMILIA



NOTA: LA CANTIDAD DE PERSONAL Y DIMENSIONES DE AMBIENTES DEL PRESENTE MODELO SON REFERENCIALES



PODER JUDICIAL GERENCIA GENERAL OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	PROYECTO	ESPECIALIDAD	AREA RESPONSABLE	CÓDIGO	LÁMINA
	DIRECTIVA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	ARQUITECTURA	ESTUDIOS	R.R.R.H	02
		PLANO		FECHA	
		MODELO ORGANIZACIONAL DE FAMILIA		MARZO 2013	

CUADRO DE ÁREAS NETAS (1)

PAZ LETRADO

JUZGADO		
1.-	DESPACHO AUDIENCIA	25 m2
2.-	POOL DE SECRETARIOS (por secretario)	6 m2
3.-	ARCHIVO	15 m2
4.-	SALA DE LECTURA (por persona del público)	2 m2
5.-	MESA DE PARTES (por persona que atiende al público)	7.5 m2

(1) **ÁREA NETA:** Corresponde al área interna de los ambientes, independiente al área de muros, circulación y baños

MODELO DE JUZGADO EN LA ESPECIALIDAD PAZ LETRADO



NOTA : LA CANTIDAD DE PERSONAL Y DIMENSIONES DE AMBIENTES DEL PRESENTE MODELO SON REFERENCIALES